



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 diciembre de 2020-2019



ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

MORALBA LOPEZ CORDERO, Coordinadora del Grupo de Contabilidad de la U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución No.533 de 2015, expedidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web, el Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, la certificación de los estados financieros y las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2020, hoy 26 de febrero de 2021.

Moralba López e.

MORALBA LOPEZ CORDERO
Coordinadora Grupo Contabilidad



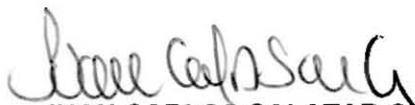
Los suscritos JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ Representante Legal y MORALBA LOPEZ CORDERO Coordinadora del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y Resolución 182 de 2017 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y éstos se elaboraron conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución No.533 de 2015 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación, adoptados por la Entidad en su Manual de Políticas Contables.

Que, los estados contables básicos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil con corte al 31 de diciembre de 2020 revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación al 31 de diciembre de 2020

Bogotá, D.C. febrero 26 de 2021


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
CC.70.693.965 de Medellín
Director General

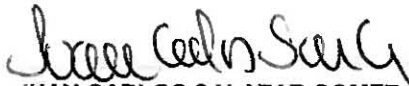





MORALBA LOPEZ CORDERO
CC. 51.893.013 de Bogotá
Coordinadora Grupo Contabilidad
T.P.48330-T


AERONÁUTICA CIVIL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2020-2019
 Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	ACTIVO		Código	PASIVO Y PATRIMONIO	
	2020	2019		2020	2019
CORRIENTE	844,207,380,862	1,338,562,118,324	CORRIENTE	120,922,195,842	178,526,111,674
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	64,584,793,432	85,019,709,784	23 Préstamos por pagar	286,428,374	817,301,724
13 Cuentas por cobrar	495,960,585,849	364,330,332,338	24 Cuentas por pagar	82,429,003,585	167,502,646,950
19 Otros activos	283,662,001,582	889,212,076,202	25 Beneficios a los empleados	34,729,704,168	8,498,865,060
NO CORRIENTE	11,336,161,201,426	11,048,487,183,376	29 Otros pasivos	3,477,059,715	1,707,297,940
12 Inversiones e instrumentos derivados	13,803,232,453	25,628,019,695	NO CORRIENTE	219,489,002,343	251,909,609,170
13 Cuentas por cobrar	0	739,313,981,307	23 Préstamos por pagar	2,291,311,013	2,256,927,429
16 Propiedades, planta y equipo	804,800,495,224	10,269,587,328,537	27 Provisiones	168,832,171,361	245,207,850,796
17 Bienes de uso público e históricos y culturales	10,500,727,167,330	13,957,853,837	29 Otros pasivos	48,365,519,969	4,444,830,945
19 Otros activos	16,830,306,419	0	TOTAL PASIVO	340,411,198,186	430,435,720,844
TOTAL ACTIVO	12,180,368,582,288	12,387,049,301,699	3 PATRIMONIO	11,839,957,384,103	11,956,613,580,855
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	31 Patrimonio de las entidades de gobierno	11,839,957,384,103	11,956,613,580,855
81 Activos contingentes	86,952,023,008	77,262,100,125	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,180,368,582,288	12,387,049,301,699
83 Deudoras de control	4,568,801,253,191	4,578,839,501,653	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
89 Deudoras por contra (Cr)	-4,655,753,276,198	-4,656,101,601,778	91 Pasivos contingentes	955,599,492,381	723,578,462,902
			99 Acreedoras por contra (Db)	-955,599,492,381	-723,578,462,902


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
 CC. 70.693.965 de Medellín
 Director General


ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
 C.C.60.342.260 de Cúcuta
 Directora Financiera


MORALBA LOPEZ CORDERO
 CC. 51.893.013 de Bogotá
 Coordinadora Grupo Contabilidad
 T.P.48330-T



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de diciembre de 2020-2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO				
Código		Nota	2020	2019	Código	Nota	2020	2019
	CORRIENTE		844,207,380,862	1,338,562,118,324			120,922,195,842	178,526,111,674
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	64,584,793,432	85,019,709,784	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	286,428,374	817,301,724
1105	Caja		4,394,450	115,723,128	2314	Financiamiento interno de largo plazo	286,428,374	817,301,724
1110	Depósitos en instituciones financieras		64,580,398,982	84,903,986,656	24	CUENTAS POR PAGAR	82,429,003,585	167,502,646,950
13	CUENTAS POR COBRAR TRANSAC.SIN CONTRAPREST.	7	494,897,682,945	363,177,374,416	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	51,775,163,012	34,850,773,717
1311	Ingresos no tributarios		244,833,032,709	283,212,795,794	2407	Recursos a favor de terceros	10,957,747,150	8,098,308,173
1317	Prestación de servicios		52,639,949,761	74,141,854,045	2424	Descuentos de nómina	3,837,968,237	4,457,486,597
1384	Otras cuentas por cobrar		200,443,809,124	8,974,113,928	2436	Retención en la fuente e impuestos de timbre	8,369,572,200	9,933,855,118
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)		-3,019,108,649	-3,151,389,352	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	295,251,000	265,836,000
13	CUENTAS POR COBRAR TRANSAC.CON CONTRAPREST.	7	1,062,902,904	1,152,957,922	2460	Sentencias	318,602,704	656,227,716
1384	Otras cuentas por cobrar		1,255,045,426	1,209,512,907	2490	Otras cuentas por pagar	6,874,699,282	109,240,159,629
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)		-192,142,522	-56,554,985	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	34,729,704,168	8,498,865,060
19	OTROS ACTIVOS	16-32	283,662,001,582	889,212,076,202	2511	Beneficios a los empleados corto plazo	34,729,704,168	8,498,865,060
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado		11,820,892,650	0	29	OTROS PASIVOS	3,477,059,715	1,707,297,940
1906	Avances y Anticipos entregados		79,037,116,960	84,943,978,471	2910	Ingresos recibidos por anticipado	3,477,059,715	1,707,297,940
1908	Recursos entregados en administración		191,803,991,972	630,632,961,736		NO CORRIENTE	219,489,002,343	251,909,609,170
1989	Recursos Entid.Concedente patrimonios autonomos constituidos por los concesionarios.		1,000,000,000	163,635,135,995	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	2,291,311,013	2,256,927,429
	NO CORRIENTE		11,336,161,201,426	11,048,487,183,376	2314	Financiamiento interno de largo plazo	2,291,311,013	2,256,927,429
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	13,803,232,453	25,628,019,695	27	PROVISIONES	168,832,171,361	245,207,850,796
1211	Inver.admon. liquidez títulos de deuda DGCPSTN		13,789,349,619	25,614,136,861	2701	Litigios y demandas	168,832,171,361	245,207,850,796
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo		13,882,834	13,882,834	29	OTROS PASIVOS	48,365,519,969	4,444,830,945
13	CUENTAS POR COBRAR TRANSAC.SIN CONTRAPREST.	7	0	0	2903	Depósitos recibidos en garantía	48,365,519,969	4,444,830,945
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		21,955,918,307	13,948,270,297		TOTAL PASIVO	340,411,198,186	430,435,720,844
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)		-21,955,918,307	-13,948,270,297				
13	CUENTAS POR COBRAR TRANSAC.CON CONTRAPREST.	7	0	0				
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		570,403,701	1,424,974,575				
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)		-570,403,701	-1,424,974,575				
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10-32	804,800,495,224	739,313,981,307				
1620	Maquinaria ,planta y equipo en montaje		478,595,997	19,717,040,773				
1635	Bienes muebles en bodega		76,060,922,166	84,344,482,441				
1637	Propiedades, Planta y Equipo no explotados		5,999,277,940	8,802,350,502				
1640	Edificaciones		156,660,071,317	156,660,071,317				
1655	Maquinaria y equipo		139,578,634,731	133,280,424,408				
1660	Equipo médico y científico		1,646,579,436	2,400,893,278				
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		17,869,838,520	16,750,399,797				
1670	Equipos de comunicación y computación		354,958,458,007	287,626,500,931				
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		78,799,716,047	32,156,835,223				
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		78,719,478	56,621,701				
1683	Propiedades, planta y equipo en concesión		79,438,006,685	75,234,296,690				
1685	Deprec.acumulada propiedades,planta y equipo (Cr)		-104,024,192,836	-77,715,935,754				
1695	Deterioro acumul.propiedades, planta y equipo (Cr)		-2,744,132,264	0				
17	BIENES USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11-32	10,500,727,167,330	10,269,587,328,537				
1705	Bienes de uso público en construcción		333,128,493,374	238,753,046,448				
1706	Bienes de uso público en construcción - concesiones		227,576,061,578	64,352,695,550				
1710	Bienes de uso público en servicio		3,662,073,805,960	6,440,389,333,848				
1711	Bienes de uso público en servicio - concesiones		6,474,456,902,714	3,649,002,961,127				
1785	Depreciación acumulada bienes de uso público (Cr)		-72,675,697,723	-48,574,076,091				



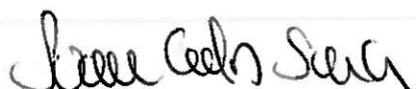
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de diciembre de 2020-2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	ACTIVO	Nota	2020		2019		Código	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2020		2019	
1787	Deprec.acumula BUP servicio-concesiones (Cr)		-107,625,441,865		-74,336,632,345								
1790	Deterioro acumulado de bienes de uso público (Cr)		-16,206,956,708		0								
19	OTROS ACTIVOS	14-16	16,830,306,419		13,957,853,837		3	PATRIMONIO			11,839,957,384,103	11,956,613,580,855	
1908	Recursos entregados en administración		205,055,075		2,711,792,799		31	PATRIMONIO DE ENTIDADES DE GOBIERNO	27		11,839,957,384,103	11,956,613,580,855	
1909	Depósitos entregados en garantía		2,776,975,440		2,742,776,178		3105	Capital fiscal			11,755,307,756,939	11,266,655,756,939	
1970	Activos intangibles		22,047,017,848		13,160,498,840		3109	Resultados de ejercicios anteriores			264,836,390,236	237,924,525,513	
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)		-8,198,741,944		-4,657,213,980		3110	Resultado del ejercicio			-180,186,763,072	452,033,298,403	
	TOTAL ACTIVO		12,180,368,582,288		12,387,049,301,699			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			12,180,368,582,288	12,387,049,301,699	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0		0			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			0		0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	25	86,952,023,008		77,262,100,125		91	PASIVOS CONTINGENTES	25		955,599,492,381	723,578,462,902	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		56,699,773,360		42,573,435,626		9120	Litigios y mecanis.alternati.solución conflictos			955,599,492,381	723,578,462,902	
8190	Otros activos contingentes		30,252,249,648		34,688,664,499								
83	DEUDORAS DE CONTROL	26	4,568,801,253,191		4,578,839,501,653		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26		-955,599,492,381	-723,578,462,902	
8315	Bienes y derechos retirados		66,484,155,762		64,853,743,504		9905	Pasivos contingentes por contra (Db)			-955,599,492,381	-723,578,462,902	
8347	Bienes entregados a terceros		4,465,348,300,669		4,470,033,993,197		9915	Acreedoras de control por contra (Db)					
8355	Ejecución de proyectos de inversión		5,278,839,111		5,278,839,111								
8361	Responsabilidades en proceso		5,274,561,136		5,163,259,097								
8390	Otras cuentas deudoras de control		26,415,396,512		33,509,666,744								
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	26	-4,655,753,276,198		-4,656,101,601,778								
8905	Activos contingentes por contra (Cr)		-86,952,023,008		-77,262,100,125								
8915	Deudoras de control por contra (Cr)		-4,568,801,253,191		-4,578,839,501,653								


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
CC. 70.693.965 de Medellín
Director General


ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
C.C.60.342.260 de Cúcuta
Directora Financiera


MORALBA LOPEZ CORDERO
CC. 51.893.013 de Bogotá
Coordinadora Grupo Contabilidad
T.P.48330-T



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020-2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	Concepto	Periodo Actual 31/12/20	Periodo Anterior 31/12/19
	INGRESOS OPERACIONALES	809,716,565,574	1,683,561,908,341
	SIN CONTRAPRESTACION	808,186,614,306	1,680,895,911,113
41	Ingresos fiscales	368,066,011,332	1,002,473,159,333
43	Venta de servicios	340,793,096,786	674,460,588,203
44	Transferencias y subvenciones	19,040,000	0
47	Operaciones Interinstitucionales	99,308,466,188	3,962,163,577
	CON CONTRAPRESTACION	1,529,951,268	2,665,997,228
43	Venta de Servicios	1,529,951,268	2,665,997,228
	GASTOS OPERACIONALES	1,100,025,191,065	1,255,298,472,520
51	De administración y operación	881,752,385,122	778,493,975,344
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	119,408,665,900	138,612,426,886
54	Transferencias y Subvenciones	1,867,955,612	987,981,525
57	Operaciones interinstitucionales	96,996,184,430	337,204,088,765
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-290,308,625,491	428,263,435,822
	INGRESOS NO OPERACIONALES	122,867,135,027	27,727,136,487
	SIN CONTRAPRESTACION	106,880,482,474	6,782,387,469
48	Otros ingresos	106,880,482,474	6,782,387,469
	CON CONTRAPRESTACIÓN	15,986,652,552	20,944,749,018
48	Otros ingresos	15,986,652,552	20,944,749,018
	GASTOS NO OPERACIONALES	12,745,272,608	3,957,273,906
	OTROS GASTOS	12,745,272,608	3,957,273,906
58	Otros gastos	12,745,272,608	3,957,273,906
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO PERACIONAL	110,121,862,419	23,769,862,582
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-180,186,763,072	452,033,298,403


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
CC. 70.693.965 de Medellín
Director General


ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
C.C.60.342.260 de Cúcuta
Directora Financiera


MORALBA LOPEZ CORDERO
CC. 51.893.013 de Bogotá
Coordinadora Grupo Contabilidad
T.P.48330-T



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020-2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	Concepto	Nota	Periodo Actual 31/12/20	Periodo Anterior 31/12/19
	INGRESOS OPERACIONALES		809,716,565,574	1,683,561,908,341
	SIN CONTRAPRESTACION		808,186,614,306	1,680,895,911,113
41	INGRESOS FISCALES	28	368,066,011,332	1,002,473,159,333
4105	Impuestos		96,833,085,041	336,716,818,046
4110	No tributarios		271,235,611,298	678,338,959,899
4195	Devoluciones y descuentos (DB)		-2,685,007	-12,582,618,612
43	VENTA DE SERVICIOS	28	340,793,096,786	674,460,588,203
4330	Servicios de transporte		340,803,872,486	674,553,308,444
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos venta servicios (Db)		-10,775,700	-92,720,241
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	19,040,000	0
4428	Otras transferencias		19,040,000	0
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	99,308,466,188	3,962,163,577
4705	Fondos recibidos		1,301,997,320	2,145,944,572
4720	Operación de enlace		0	1,080,777,000
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		98,006,468,868	735,442,005
	CON CONTRAPRESTACION		1,529,951,268	2,665,997,228
43	VENTA DE SERVICIOS	28	1,529,951,268	2,665,997,228
4305	Servicios educativos		1,532,900,862	2,667,050,428
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos venta servicios (Db)		-2,949,594	-1,053,200
	GASTOS OPERACIONALES		1,100,025,191,065	1,255,298,472,520
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	881,752,385,122	778,493,975,344
5101	Sueldos y salarios		190,786,455,328	181,976,068,506
5103	Contribuciones efectivas		58,966,844,758	64,710,527,363
5104	Aportes sobre la nómina		8,427,144,200	8,736,036,850
5107	Prestaciones sociales		86,523,152,769	65,664,146,421
5108	Gastos de personal diversos		7,090,378,014	7,558,415,277



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020-2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	Concepto	Nota	Periodo Actual 31/12/20	Periodo Anterior 31/12/19
5111	Generales		526,692,117,005	447,625,112,405
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		3,266,293,048	2,223,668,522
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	119,408,665,900	138,612,426,886
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		2,518,065,862	11,414,767,800
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo		2,744,132,264	0
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo		27,645,347,203	24,781,532,620
5364	Depreciación de bienes de uso público en servicio		26,879,982,564	25,154,533,144
5366	Amortización de activos intangibles		3,255,710,215	5,271,688,286
5368	Provision litigios y demandas		9,353,528,892	41,192,884,501
5374	Deterioro de bienes de uso público		16,206,956,708	0
5375	Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones		30,804,942,192	30,797,020,535
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	1,867,955,612	987,981,525
5423	Otras transferencias		1,867,955,612	987,981,525
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	96,996,184,430	337,204,088,765
5720	Operaciones de enlace		96,996,184,430	337,204,088,765
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-290,308,625,491	428,263,435,822
	INGRESOS NO OPERACIONALES		122,867,135,027	27,727,136,487
	SIN CONTRAPRESTACIÓN		106,880,482,474	6,782,387,469
48	OTROS INGRESOS	28-34	106,880,482,474	6,782,387,469
4806	Ajustes por diferencia cambio		19,057,234,291	2,080,410,580
4808	Ingresos diversos		87,823,248,183	4,701,976,889
	CON CONTRAPRESTACIÓN		15,986,652,552	20,944,749,018
48	OTROS INGRESOS	28	15,986,652,552	20,944,749,018
4802	Financieros		10,107,791,424	8,305,720,478
4808	Ingresos diversos (Arrendamientos)		5,878,861,128	12,639,028,540




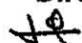
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO


Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020-2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	Concepto	Nota	Periodo Actual 31/12/20	Periodo Anterior 31/12/19
	GASTOS NO PERACIONALES		12,745,272,608	3,957,273,906
58	OTROS GASTOS	29	12,745,272,608	3,957,273,906
5802	Comisiones		141,473,658	149,884,546
5803	Ajustes por diferencia en cambio		434,907,353	1,380,354,903
5804	Financieros		1,188,992,546	71,166,181
5890	Gastos diversos		10,665,456,410	2,012,062,942
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales		308,024,640	335,992,913
5895	Devoluciones y descuentos en venta de servicios		6,418,002	7,812,420
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		110,121,862,419	23,769,862,582
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-180,186,763,072	452,033,298,403


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
CC. 70.693.965 de Medellín
Director General



ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
C.C.60.342.260 de Cúcuta
Directora Financiera


MORALBA LOPEZ CORDERO
CC. 51.893.013 de Bogotá
Coordinadora Grupo Contabilidad
T.P.48330-T




AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020-2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Saldo del Patrimonio al 01-01-2020				11,956,613,580,855
Variaciones patrimoniales				-116,656,196,752
Saldo del Patrimonio al 31-12-2020				11,839,957,384,103
Código	DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Enero 1 de 2020	Diciembre 31 de 2020	Valor Variaciones
INCREMENTOS				
3105	CAPITAL FISCAL			
310506	Capital Fiscal	11,266,655,756,939	11,755,307,756,939	488,652,000,000
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
310901	Utilidad o excedentes acumulados	237,924,525,513	264,836,390,236	26,911,864,723
DISMINUCIONES				
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO			
311001	Utilidad o Excedente del Ejercicio	452,033,298,403	-180,186,763,072	-632,220,061,475
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES				-116,656,196,752


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
CC. 70.693.965 de Medellín
Director General


MORALBA LOPEZ CORDERO
CC. 51.893.013 de Bogotá
Coordinadora Grupo Contabilidad
T.P.48330-T


ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
C.C.60.342.260 de Cúcuta
Directora Financiera



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 diciembre de 2020-2019



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición.....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos	12
2.6. Indicadores financieros y económicos utilizados para la medición	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
3.1 Juicios.....	14
3.2 Estimaciones y supuestos	14
3.2.1 Deterioro de Cuentas por cobrar	14
3.2.2 Deterioro de Propiedad, planta y equipo	15
3.2.3 Deterioro de Bienes de uso público.....	15
3.2.4 Litigios	15
3.3 Correcciones contables.....	15
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	16
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID 19	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	19
4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	19
4.2 Inversiones de administración de liquidez	20
4.3 Cuentas por cobrar	22
4.4 Propiedades, planta y equipo.....	24
4.4 Bienes de uso público	27



4.6	Activos intangibles.....	29
4.7	Arrendamiento	31
4.7.1	Arrendamiento operativo.....	31
4.9	Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo	33
4.10	Préstamos por pagar.....	34
4.11	Cuentas por pagar	35
4.12	Beneficios a los empleados	35
4.12.1	Beneficios a los empleados a corto plazo	35
4.13	Provisiones.....	36
4.14	Activos contingentes.....	37
4.15	Pasivos contingentes	38
4.16	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	39
4.17	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	43
4.18	Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.....	45
4.19	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.....	48
4.20	Presentación de estados financieros	48
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	53
5.1	Efectivo de uso restringido.....	60
5.2	Equivalentes al efectivo	61
NOTA 6.	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ.....	61
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR.....	62
NOTA 10	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	71
10.1.	Detalle de saldos y movimientos PPE – Muebles	73
10.2.	Detalle de saldos y movimientos PPE – Inmuebles	78
10.3	Estimaciones	80
10.3.1	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.....	80
10.3.2	Deterioro acumulada de propiedades, planta y equipo	81
NOTA 11	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	83
11.1	Detalle del movimiento de los Bienes de uso público.....	84
11.2	Estimaciones	88
11.2.1	Depreciación acumulada de Bienes de uso público en servicio.....	88



NOTA 14. INTANGIBLES	91
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	94
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	99
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	100
NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS.....	106
22.1 Beneficio a empleados a corto plazo.....	107
NOTA 23. PROVISIONES	108
23.1. Provisión de Litigios y demandas	109
NOTA 24. OTROS PASIVOS	112
24.1 Desglose	112
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	114
25.1 Activos contingentes	114
25.2 Pasivos contingentes	116
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	117
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	117
26.2. Cuentas de orden acreedoras	118
NOTA 28. INGRESOS.....	119
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	120
28.1.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación detallados	120
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	131
NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN.....	135
29.1 Gastos de administración y operación.....	135
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	137
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	138
29.3 Transferencias y subvenciones.....	140
29.4 Operaciones interinstitucionales	141
29.5 Otros gastos.....	141
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	143
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	146
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	147



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL (en adelante la Entidad) es una Unidad Administrativa Especial descentralizada, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Transporte. Su sede se encuentra localizada en el Aeropuerto Internacional El Dorado en el edificio NEAA, Av. El Dorado # 103-15, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La historia de la Entidad se remonta al año 1919, con la promulgación de la Ley 126 mediante la cual se dictan medidas y se reglamenta la aeronavegación. A través de estos 100 años de historia, la aviación civil ha evolucionado a grandes pasos, consolidándose aún más en el año 1947 con la adopción del Convenio de Chicago mediante la Ley 12, donde el Estado Colombiano se acoge a los estándares internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI.

Actualmente el Decreto 823 de 2017, que modificó la estructura de la Entidad, establecida en el Decreto 260 de 2004, separa claramente los roles de autoridad aeronáutica, investigador de accidentes y de proveedor de servicios de tránsito aéreo y aeroportuarios, permitiendo racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos y servicios, así como lograr un óptimo uso de recursos, para el cumplimiento de los objetivos del Estado. (ver anexo 1)

Desde la estructura de la Entidad, sustentada en la determinación de un mapa de procesos (ver anexo 2) y procedimientos, como una forma de gestionar su desempeño, se fortalece el cumplimiento de las funciones como rectora de la aviación civil en Colombia.

De la misma manera el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 como instrumento de planificación, soportado en los siete (7) ejes temáticos: institucionalidad, conectividad, competitividad, infraestructura y sostenibilidad ambiental, industria aeronáutica y cadena de suministro, seguridad operacional y de la aviación civil y desarrollo del talento humano en el sector, consolida y afianza el papel misional de la entidad contribuyendo con la prestación de un mejor servicio a los grupos de valor que debe atender.

La Entidad cuenta con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia que gozan de carácter oficial con la Resolución 5036 del 18 de septiembre de 2009.

Mediante Resolución 2405 del 15 de agosto de 2018, *“Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se integra el Comité Institucional de Gestión*

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



y *Desempeño encargado de orientar su implementación y operación en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL*,”. El cual fue reglamentado a través del Decreto 1499 de 2017.

El Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG: responde a las necesidades de las entidades y de los ciudadanos, siendo más eficientes, transparentes y generando valor a la Ciudadanía. MIPG opera a través de siete dimensiones articuladas entre sí y se ejecuta con la implementación de 17 políticas.

Con la sanción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) por parte del presidente de la República, la Entidad tendrá la posibilidad de financiar proyectos para intervenir aeropuertos regionales que son competencia de las entidades territoriales.

-La Entidad estructuró la reformulación de proyectos de inversión en cuatro categorías para mejorar la provisión de bienes y servicios que redundará en beneficio de los usuarios.

-Uno de los retos del Gobierno Nacional que se encuentra contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, es la estructuración del proyecto del aeropuerto del Café (AEROCAFÉ), el cual contribuirá significativamente con la conectividad y el desarrollo de la región.

El desarrollo de la infraestructura aeroportuaria para el próximo cuatrienio tendrá, gracias a la sanción del PND, una hoja de ruta que permite la continuidad en la modernización del sector aéreo, pieza fundamental para el desarrollo económico, social y competitivo de nuestro país.

Para cumplir con cada una de las metas propuestas dentro de su plan estratégico, la Entidad tiene previsto, para el cuatrienio, una inversión de \$3,8 billones con lo cual el Gobierno Nacional apuesta al fortalecimiento de la conectividad y competitividad, la infraestructura y sostenibilidad ambiental, la seguridad operacional y de la aviación civil y la industria aeronáutica y cadena de suministro, líneas de acción que buscan atender todas las necesidades que el sector aéreo genera, orientando los esfuerzos en la estructuración de su Plan Estratégico 2030, para así poder establecer una mejor planeación y aprovechar los recursos disponibles para la modernización de aeropuertos, con lo cual se busca una mayor competitividad del sector.

En aras de articular lo anterior, la Entidad estructuró la reformulación de proyectos de inversión en cuatro categorías: aeropuertos mejorados, ciudad región Bogotá, aeropuertos troncales mejorados, aeropuertos regionales y aeropuertos para servicios aéreos esenciales, bajo la unidad integral de intervención de la infraestructura aeroportuaria, aeronáutica y de servicios a la navegación aérea para mejorar la provisión de bienes y servicios a la aviación civil de calidad para el usuario.



Sobre los proyectos que están en marcha durante 2019 y 2020, la Entidad dará entrega la terminal aérea de Leticia, Amazonas y San Juan de Pasto, Nariño con sus respectivas torres de control, así como la terminal internacional de Armenia, Quindío.

Para el año 2021 se espera entregar las terminales de Popayán, Cauca, Puerto Carreño y Vichada, así como la ampliación de la plataforma de Yopal, Casanare. En 2022 la población de Nariño contará con una terminal y torre de control totalmente renovada y se hará la entrega de la prolongación de la pista de Rionegro, Antioquia y la terminación de la pista de Nuquí, Chocó.

Uno de los objetivos primordiales de la Entidad en los próximos años es lograr una mayor conectividad aérea que permita fortalecer la competitividad y la economía del país y ser referente para el turismo y el comercio. Igualmente conectar a las regiones y las zonas más apartadas lo que significa mayor equidad.

Internacionalmente, la Aerocivil tiene como propósito aumentar el número de acuerdos en materia aerocomercial de los 46 que hay en la actualidad a 75 y la certificación como aeropuertos internacionales para Barranquilla, Santa Marta, Rionegro y El Dorado.

Otros aspectos de relevancia en quehacer de la Entidad a partir de la promulgación del PND (Ley 1955 de 2019), se relaciona con los siguientes artículos:

“Artículo 103. Intervención de la red vial, fluvial y aeropuertos regionales. El Instituto Nacional de Vías (Invías) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil podrán apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial, fluvial y los aeropuertos regionales de competencia de las entidades territoriales, previo a los criterios de priorización definidos por el Gobierno nacional y de acuerdo con lo previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el Marco de Gasto del correspondiente sector.”

En virtud del apoyo a las entidades territoriales, el Invías y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil podrán adquirir, materiales, equipos, y la mano de obra requerida para su ejecución y podrán concurrir en la cofinanciación entidades de carácter privado. En todo caso, el Invías y la Aeronáutica Civil adoptarán las medidas requeridas para la ejecución de los recursos, entre otros, en convenio con los municipios.”

“ARTÍCULO 308. CONTRIBUCIÓN DE LAS CONCESIONES AL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. De los recursos percibidos por la Nación por concepto de las concesiones férreas y aéreas se destinará un porcentaje para el funcionamiento de estas entidades, de la siguiente manera:



En las concesiones férreas y aéreas, el Gobierno nacional definirá y aplicará una fórmula que permita repartir porcentualmente los recursos recaudados por el uso de la infraestructura de cada uno de los modos para los gastos de funcionamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. El porcentaje restante por concepto de recaudo por uso de la infraestructura será destinado a financiar la construcción, mantenimiento y operación de cada modo, según corresponda.

Parágrafo. En todo caso, el porcentaje señalado en este artículo no podrá ser superior al 15% por modo para la financiación del presupuesto del funcionamiento de la ANI. (subrayado es nuestro)

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros comparativos de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con el marco normativo contable para entidades de gobierno, reglamentado por la CGN en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, especialmente la Resolución 425 de 2019. Estas normas están en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público del IPSASB de la IFAC, y la doctrina contable emitida por la CGN.

Las políticas contables descritas más adelante en la Nota 4 han sido aplicadas consistente y razonablemente, enfocadas en el aseguramiento de la calidad de la información producto del proceso contable y sus procesos fuentes, involucrando a funcionarios y/o contratistas con roles y responsabilidades dentro del proceso, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos y operaciones transaccionales u otros flujos económicos. La oportunidad, fiabilidad, verificabilidad y oportunidad son las bases fundamentales de las características cualitativas de información reconocida, medida, revelada y presentada en los Estados Financieros, que propendan por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

Los Estados Financieros comparativos fueron firmados por el Director General el 26 de febrero del 2021.

La Entidad en la estructuración y elaboración de la información cuantitativa y cualitativa a incorporar en las Notas a los Estados Financieros de la Entidad, se apoyó en la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación (CGN), establecida en su Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego completo de Estados Financieros de la Entidad, se presentan de manera comparativa para los años 2020-2019, y corresponden al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y sus Notas, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio, cuya base



conceptual, normativa y procedimental es la definida por la CGN para las Entidades de Gobierno, en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, los cuales fueron elaborados y presentados para la firma del Director General de la Entidad, el 26 de febrero de 2020, y su posterior publicación y reporte de conformidad con la Resolución 182 de 2017, y Resolución 706 de 2016 de la CGN.

En cuanto al Estado de Flujos de Efectivo, que hace parte del conjunto de Estados Financieros a presentar por la Entidad, la CGN con la expedición de la Resolución 033 del 10 de febrero de 2020, modifico el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, el cual quedo así: *“El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. (...)”*, razón por la cual para la vigencia 2020, no se elaboró.

La Entidad cuenta además de los directivos con un Consejo Directivo, el cual no tienen como función legal, el aprobar sus Estados Financieros, esta es responsabilidad del Director General, Director Financiero y el funcionario con el rol y responsabilidad de Coordinador del Grupo Contabilidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en la Entidad, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en los establecido en el parágrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que *“Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*; los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

- JDEDWARDS – Facturación, recaudo, cartera y gestión de recursos físicos (PPYE)
- KACTUS – Nómina



La Entidad realiza, a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación, sus operaciones transaccionales y no transaccionales en cabeza de una Unidad Ejecutora, con ocho (8) subunidades, las cuales generan registros con sus respectivos soportes documentales y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación; las subunidades a través de las cuales la Entidad ejecuta sus operaciones son:

24-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL
24-12-00-000 UAEAC- GESTION GENERAL
24-12-00-100 ADO_ AEROPUERTO EL DORADO
24-12-00-200 RSB_CUNDINAMARCA
24-12-00-300 RAN_ANTIOQUIA
24-12-00-400 RAT_ATLANTICO
24-12-00-500 RVA_VALLE
24-12-00-600 RNS_NTE SANTANDER
24-12-00-700 RME_META

Al ser la Entidad una Unidad Ejecutora del presupuesto general de la Nación, representa una sola Entidad Contable Pública (ECP), razón por la cual no existen Estados Financieros por subunidad, solamente a nivel de ECP, no obstante, se pueden generar reportes e informes contables a nivel de subunidad para consulta, seguimiento, análisis de la calidad de la información producto del proceso contable.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, en la Entidad son las siguientes:

2.1. Bases de medición

Han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.



Para los préstamos por pagar, la base de medición es el costo amortizado. En los pasivos por provisión se utiliza la base del costo de cumplimiento al estimar los valores que la entidad estima al final del proceso de pago.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar por el método individual se la base de medición del valor presente, tomando como tasa de descuento la Tasa de los TES respectiva.

Para el cálculo del deterioro de las propiedades, planta y equipo y de los bienes de uso público se toma el costo de reposición como el valor recuperable.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional es el peso colombiano, siendo la moneda de registro y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros se presentan a nivel de pesos, con redondeo únicamente a nivel de centavos. En las tablas elaboradas y en algunas notas se expresan valores en millones de pesos.

Para la Entidad una omisión o expresión inadecuada es material si es mayor o igual al 5% sobre la base del total del saldo si corresponde a una vigencia anterior o del movimiento de la vigencia, en relación con el elemento de la Situación Financiera afectado por dicha omisión o expresión inadecuada.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por la Entidad en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Durante la elaboración y preparación de los Estados Financieros de la Entidad al corte del 31 de diciembre de 2020, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.



2.5. Otros aspectos

No existieron al corte del 31 de diciembre de 2020, otros aspectos que se pudieran considerar importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

En la preparación de sus estados financieros la Entidad, en relación a la Propiedades, Planta y Equipo (PPYE) y Bienes de Uso Público (BUP) trasladados a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para su posterior concesión, requirió de un trabajo mancomunado entre la ANI, AEROCIVIL y los Concesionarios, para la determinación del inventario individual, estado de uso, y valor actual de estos bienes, y así poder determinar quién de las entidades involucradas (ANI – AEROCIVIL) es la entidad concedente, y dar cumplimiento a lo determinado por la CGN en la Resolución 602 de 2018, relativo al reconocimiento, medición, revelación y presentación en los Estados Financieros de estos activos en concesión, en razón a la diferencia de concepto de quien tiene el rol y responsabilidad de Concedente, emitidos por las oficinas jurídicas de la ANI y AEROCIVIL, para lo cual se determinó el solicitar, con base al ofrecimiento dado, a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, liderar una mesa de trabajo con el acompañamiento de la Contraloría General de la República (CGR), la CGN, y el Ministerio de Transporte (cabeza de sector), la ANI y AEROCIVIL, que permita llegar a un acuerdo común de cuál de las entidades involucradas es la Concedente, e impacte sus Estados Financieros.

En este punto es importante referenciar la consulta elevada el 18 de marzo de 2020 a la Contaduría General de la Nación – CGN por parte del Ministerio de Transporte, sobre el reconocimiento de activos de infraestructura de transporte aeroportuario entregados en concesión a través de la ANI. La respuesta fue promulgada el 14 de octubre de 2020 con Radicado CGN: 20201000049391 por parte de este Ente Regulador, quien concluye:

“(…) la Aerocivil es la entidad que obtiene el potencial de servicio y los beneficios económicos futuros de la infraestructura de transporte aeronáutica y aeroportuaria concesionada, y asume los riesgos y pasivos asociados a esta.

En consecuencia, desde la esencia económica y para efectos contables, la Aerocivil es la entidad concedente y, por ende, a esta entidad le corresponde efectuar el registro contable de los hechos económicos que se originan en los acuerdos de concesión de la infraestructura de transporte aeronáutica y aeroportuaria, en relación con: los activos en concesión; los recursos en los patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios; los pagos por anticipado y anticipos realizados a los concesionarios; y los pasivos, ingresos y gastos asociados con dichos acuerdos, dando aplicación a la normativa contable precitada y, de manera particular, a la Resolución 602 de 2018 de la CGN.



Por su parte, la ANI no es la entidad concedente desde la esencia económica y para efectos contables, pues si bien actúa en representación de la Nación y suscribe el contrato de concesión, su función se circunscribe a planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar los proyectos de concesiones. Por ello, la ANI reconocerá solamente los ingresos de hasta el 15% de los recursos percibidos por la Nación por concepto de las concesiones, establecido en el artículo 308 de la Ley 1955 de 2019, así como los gastos y demás elementos que se deriven de la estructuración, celebración y gestión contractual de los acuerdos de concesión de infraestructura aeronáutica y aeroportuaria”.

Esta situación requirió que la ANI y la Entidad, formularan consulta conjunta a la CGN respecto a cuales serían los criterios de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos asociados con el cambio de Entidad Concedente, concepto que fue remitido a las entidades el día 10 de febrero de 2021, bajo el número de radicación Radicado CGN: 20211100002041, en el cual se dieron los criterios a aplicar y el tiempo máximo para realizar el traslado de bienes, derechos, obligaciones, provisiones, entre otros, así como la determinación del tiempo para su aplicación.

2.6. Indicadores financieros y económicos utilizados para la medición

En el proceso de medición inicial o posterior de diferentes operaciones contables y financieras, en moneda extranjera y en la moneda nacional se hace necesario la utilización de indicadores financieros y económicos para el reconocimiento y la medición de los diferentes elementos que conforman los estados financieros afectados, como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la Tasa TES, en las fechas de la transacción, en la fecha de cierre o en la fecha de la medición, según corresponda. Estos indicadores son divulgados por el Banco de la República.

La TRM al 31 de diciembre de 2020 se situó en \$3.4,32,50 pesos por un dólar estadounidense. La Tasa TES utilizada, depende del plazo escogido para el respectivo cálculo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

En la preparación de sus Estados Financieros la Entidad requirió de realización de juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reconocidos en los Estados Financieros y sus revelaciones. Estas fueron realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la Entidad y otros factores en la fecha de preparación de los sus Estados Financieros. La incertidumbre sobre las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.



3.1 Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los valores reconocidos en los elementos de sus Estados Financieros:

3.2 Estimaciones y supuestos

En cuanto a las estimaciones y supuestos, fueron generados tanto de activos como pasivos los siguientes:

3.2.1 Deterioro de Cuentas por cobrar

Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar con más de 180 días en mora que individualmente sean iguales o mayores al 5% del valor total de la cartera vencida, la evaluación de indicios se realizará de manera individual y para aquellas que nos sean individualmente significativas, se podrá realizar colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

De acuerdo con la política contable se aplicó deterioro teniendo en cuenta los indicios de deterioro y para la vigencia 2020 lo correspondiente a: *“Incumplimientos o moras en los plazos pactados de acuerdo con cada concepto de servicio”*. *La cartera morosa menor a 60 días no fue objeto de cálculo de deterioro ni individual ni colectivo. Las cuentas por cobrar que superaron los setecientos treinta (730) días en mora, sin importar su cuantía fueron objeto de deterioro al 100%.*

Para la cartera vencida con rango entre 181 y 729 días, se aplicó la siguiente fórmula y procedimiento para el cálculo del deterioro:

1. *Calcular el valor presente aplicando la formula $VP = (VF/(1+i)^n$)*

Donde:

- a) *Valor futuro "VF"= Valor de la deuda*
- b) *Tasa de interés o tasa de descuento "i" =Tasa de interés anual de los TES en pesos emitida por el Banco de la Republica en la fecha del cálculo del deterioro.*
<http://www.banrep.gov.co/es/tasas-colocacion>
- c) *Tiempo "n" = tiempo estimado por el recaudo de la cuenta por cobrar*



2. *El valor del deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente calculado de acuerdo con el numeral anterior.*

3.2.2 Deterioro de Propiedad, planta y equipo

En la entidad, para efectos de deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMLMV, para lo cual se apoya en los conceptos técnicos de los proveedores de bienes y de los prestadores de servicios de mantenimiento y reparación.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro.

3.2.3 Deterioro de Bienes de uso público

De acuerdo con el Manual de políticas contables serán objeto de verificación y aplicación de la prueba de deterioro aquellos bienes cuyo costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.500 SMMLV.

3.2.4 Litigios

La Entidad está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de su gestión. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los valores reconocidos y/o revelados en sus Estados Financieros.

Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra de la Entidad y reclamos aún no iniciados, para lo cual se consulta y procesan por disposición legal, la plataforma de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, denominada EKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado).

Una provisión por procesos litigiosos se reconoce cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, el cual es probable en un 50% que se genere una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

3.3 Correcciones contables

Se realizaron ajustes que afectaron la cuenta de corrección de errores de vigencias anterior, producto del aseguramiento y calidad de la información del proceso contable, dentro de los más representativos esta la incorporación de propiedad, planta y equipo e intangibles, por



reclamaciones en siniestros en Cali por valor de \$ 16.809.753.169, Reposición por siniestro DVOR Leticia 2.586.600.712, Puerto Leguizamo por \$2.862.113.035; Reposición por siniestro DVOR en Puerto Carreño por valor de \$ 2.989.588.893 por el tercero AIG seguros Colombia; Reconocimiento de los activos muebles e intangibles que se encontraban en cuentas de orden pendientes por identificar por el tercero Consorcio Infraestructura El Edén por valor \$2.225.093.083; Reconocimiento de activos fijos muebles del Consorcio MSB 46 e Infraestructura Aeropuerto 2018 por valor total de \$4.751.223.350 y la Contraprestación cuota variable II semestre año 2019 Aerocali por valor \$ 34.188.054.256.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Entidad, al pertenecer al ámbito de aplicación del DUR 1068 de 2015, relativo al Sector Hacienda y Crédito Público, no cuenta con riesgos asociados para el tema de las inversiones.

En cuanto a las Cuentas por Cobrar, se tienen riesgos por morosidad, para lo cual la Entidad viene trabajando en los procesos de cobro persuasivo y coactivo, fundamentados en la Ley 1066 de 2006, y así mitigar el riesgo de incobrabilidad. No obstante, se ha realizado el cálculo del deterioro de esta cartera en cumplimiento de la normatividad contable adoptadas en el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

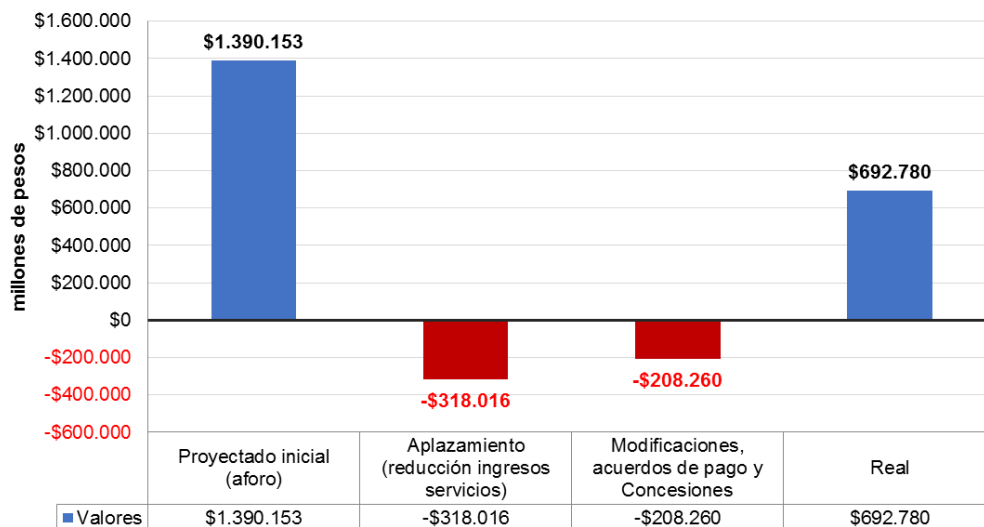
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID 19

La Aeronáutica Civil es probablemente la entidad que mayor afectación tuvo en sus ingresos durante la vigencia fiscal 2020, lo cual es fácil evidenciar si se observa que su proyección de ingresos (aforo inicial) era de \$1.390.153 millones, pero finalizada la vigencia, tan solo ingresaron \$692.779,7 millones lo cual se traduce en que se recaudó tan solo el 49,8% de lo proyectado.



Esta reducción de ingresos obligó a la entidad a aplazar \$318.016 millones de pesos de su presupuesto de gastos, además de tener que solicitar un crédito de tesorería con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por valor de \$208.500 millones, para cubrir el déficit que originó el no pago de los concesionarios y aerolíneas. En términos presupuestales, estas operaciones fueron necesarias para mantener el equilibrio presupuestal de ingresos y gastos y no desfinanciar la entidad, toda vez que la totalidad de los recursos son propios, es decir, sin aportes de la nación.

¿Qué pasó durante la vigencia fiscal 2020?





La reducción de ingresos coloca en peligro la inversión que la entidad tiene que hacer, en especial en el mantenimiento, mejora y optimización de la infraestructura aeroportuaria del país, lo cual pone en grave riesgo la misión de la Aerocivil. Lo más preocupante, es que se pueden desfinanciar incluso las vigencias futuras, que son proyectos de largo plazo apalancados en varias vigencias.

Por otra parte, la entidad pudo soportar la crisis, apalancándose en recursos de excedentes financieros con los que contaba en el 2020, recursos que se utilizaron y con los que no se cuentan para el 2021, es decir, la entidad ya no tiene esta opción como margen de maniobra.

En la nota 28 del informe se hace una descripción y se presenta el detalle de las disminuciones del ingreso de la entidad, ocasionado por la emergencia del Coronavirus - COVID -19. Se presentó una difícil situación económica que impactó a las empresas que prestan servicios de transporte aéreo de pasajeros, por su inactividad, y hasta tanto retorne la total normalidad, que se estimó que continuaría hasta el segundo trimestre de 2022, la Entidad expidió las Resoluciones 727, 1677, 1891 y 2132 de 2020, a través de las cuales se estableció aplazar la fecha límite para que las empresas aéreas encargadas del recaudo del impuesto de timbre por salida del país hicieran el respectivo giro a las cuentas señaladas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, de modo que el término se extendió y la presentación y reintegro de noviembre con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2020 y para el mes de diciembre de 2020, el plazo fue ampliado hasta el 15 de febrero de 2021.

Como hecho relevante ocasionado por la declaratoria de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, con Resolución 0385 del 12 de marzo de 2020 y con el Decreto 439 de 20 de marzo de 2020, “Por el cual se suspende el desembarque con fines de ingreso o conexión en territorio colombiano de pasajeros procedentes del exterior, por vía aérea y que suspendió el transporte aéreo internacional, a partir del 23 de marzo de 2020, se redujo al máximo la generación del impuesto de timbre por salida al exterior.

En el mes de septiembre de 2020 se reiniciaron los vuelos internacionales de manera parcial y a través de vuelos pilotos que contemplaron los diferentes protocolos de bioseguridad. El impacto de manera significativa fue una disminución por \$239.883.733.005, por la no circulación de vuelos hacia el exterior por vía aérea, afectando los ingresos de tipo impositivos de la Nación.

Los ingresos por concepto de tasas representan el 28,92% de los ingresos totales del 2020, y el 73,28% de los ingresos fiscales del mismo periodo; pero presentan una disminución significativa del 59,32% por valor de \$393.274.855.415, respecto a la vigencia 2019, ocasionada por la Emergencia Económica, Social y Sanitaria por la pandemia mundial del COVID 19.

Al cierre de diciembre de 2020 los ingresos por servicios portuarios y servicios aeronáuticos se vieron disminuidos \$333.749.435.958.



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
4.3.30	Cr	SERVICIOS DE TRANSPORTE	340.803.872.486	674.553.308.444	-333.749.435.958
4.3.30.13	Cr	Servicios portuarios y aeroportuarios	152.512.753.724	312.779.719.756	-160.266.966.032
4.3.30.14	Cr	Servicios aeronáuticos	188.291.118.762	361.773.588.688	-173.482.469.926

La crisis sanitaria también ocasionó que disminuyeran los Ingresos por Arrendamientos. Al cierre de diciembre de 2020 se evidencia en los Estados Financieros una disminución por valor de \$6.760.167.412 comparado con diciembre de 2019. Con estos efectos, y la crisis económica por la que atraviesan muchas personas y empresas en el país, la Entidad muy probablemente contemplará tomar medidas que alivien a los arrendatarios de los locales comerciales ubicados en los aeropuertos administrados por la Entidad.

Los gastos de la Aeronáutica Civil durante el año 2020 también presentaron una disminución con respecto a la vigencia 2019 de \$145.041.287.938, como consecuencia también, en un alto porcentaje, a la Emergencia Sanitaria por el COVID -19, afectando los gastos de las operaciones interinstitucionales, como se explica y detalla en la nota 29.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables constituyen la base del proceso contable y contienen los criterios para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los Estados Financieros.

A continuación, se resumen las principales políticas contables utilizadas por la entidad en la preparación y presentación de la información financiera, con las cuales fueron preparados y presentados los estados financieros correspondientes al año 2020 comparativos con el 2019.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a los recursos que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, los depósitos en instituciones financieras del orden nacional o del exterior, y los fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad.

- Cajas menores.
- Cajas generales
- Depósitos en Instituciones Financieras.

La constitución, administración y funcionamiento de las Cajas Menores, los funcionarios con roles y responsabilidades de estas aplican las disposiciones del Decreto 1068 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como las disposiciones internas establecidas para la gestión de las Cajas Menores en la entidad.



La gestión de los Depósitos en Instituciones Financieras se ejecutará bajo los parámetros y las directrices impartidas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la Entidad tanto la medición inicial como la medición posterior, será el valor asignado para el efectivo y sus equivalentes que lo constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

La entidad no registra al 31 de diciembre de 2020 recursos definidos como equivalentes al efectivo ni tiene efectivo de uso restringido.

En la Entidad al cierre de registros contable mensuales en el ciclo de negocio contable del SIIF Nación, el funcionario con roles y responsabilidades en la gestión contable elabora mensualmente las conciliaciones, que corresponden a las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros de pagaduría con los saldos y movimientos contables, las cuales son remitidas al funcionario con roles y responsabilidades en la gestión de pagaduría, con el siguiente tratamiento:

- i. Se reconocerá una cuenta por pagar por el valor del efectivo correspondiente a los cheques girados y no entregados a terceros, que quedan en custodia de la Entidad, que no hayan sido reclamados pasado un (1) mes de girados.
- ii. Para las consignaciones o documentos de recaudo por clasificar no identificados o que no corresponden a operaciones propias de la Entidad, el funcionario con roles y responsabilidades de la gestión de pagaduría solicitará a la institución financiera el correspondiente soporte de estas con el fin de registrar si aplica, dichas operaciones.
- iii. Las conciliaciones se deben realizar como mínimo dentro de los 10 días hábiles del mes siguiente al periodo de las operaciones.

4.2 Inversiones de administración de liquidez

La Entidad reconoce como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a la entidad en calidad de tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Se reconocen en la fecha de cumplimiento que es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la entidad.

En la Entidad las inversiones de administración de liquidez se clasificaron en la categoría del Costo amortizado y de costo, dada la intención de la entidad de no negociar, sino el cumplimiento de políticas del gobierno nacional de adquirir títulos TES.



1. Costo amortizado: En la Entidad corresponde a las inversiones en instrumentos de deuda que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. También se clasificarán en esta categoría los instrumentos de deuda que no tengan valor de mercado y que: a) se esperen negociar o b) no se mantengan con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Las inversiones en TES de la Entidad se pueden medir al valor mercado con cambios en el patrimonio, siempre que la intención sea no tenerlas para negociar.

En medición inicial se miden por el valor de mercado de la fecha de cumplimiento. No se presentaron diferencias con el precio de la transacción ni tampoco costos de transacciones. La entidad con posterioridad al reconocimiento, sus inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado las mide al costo amortizado. Con el pago de rendimientos y del capital reduce el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Dada la seguridad de estas inversiones en títulos del gobierno no han sido objeto de deterioro.

La Entidad deja de reconocer, total o parcialmente, una inversión de administración de liquidez cuando expiran los derechos sobre los flujos financieros. Para el efecto, disminuye el valor en libros de su inversión, si hay diferencia entre estos valores y el valor recibido los reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la Entidad revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como:

- plazo,
- tasa de interés,
- vencimiento y
- restricciones en la disposición de la inversión.

De igual forma, revelará:

- la fecha de negociación y
- la fecha de cumplimiento,
- la posición de riesgos que asuma la Entidad por las inversiones de administración de liquidez, tales como:
 - ✓ riesgo de tasa de cambio,
 - ✓ riesgo de tasa de interés,
 - ✓ riesgo de mercado,
 - ✓ riesgo de crédito y



- ✓ riesgo de liquidez.

4.3 Cuentas por cobrar

Corresponden a los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, principalmente por la prestación de servicios respecto de los cuales exista un contrato, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las tasas, las transferencias y los servicios que se prestan sin que medie un contrato, en razón a que este servicio se dé, dada su naturaleza de entidad gubernamental de autoridad y prestadora exclusiva de servicios aeronáuticos y aeroportuarios.

En la Entidad adicionalmente se considerará para el reconocimiento, los siguientes criterios:

- Constituye un derecho claro, expreso y exigible para la Entidad sobre el cual espera recibir beneficios económicos futuros (flujos de efectivo).
- La Entidad tiene el control, los riesgos y ventajas inherentes al derecho.
- Puede medirse fiablemente el valor del derecho y en asocio con el principio de esencia sobre la forma.

Cuando en la Entidad se presenten transacciones que habiendo cumplido con los criterios antes expuestos, pero que por alguna situación su conocimiento fue posterior al cierre del aplicativo misional de facturación y cartera, y/o del módulo de ingresos del SIIF Nación, se reconocerán en aplicación del principio de esencia sobre la forma y de devengo, en el módulo contable del SIIF Nación, por lo cual se deberá contar con toda la información asociada a la transacción, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible.

También la Entidad reconocerá como cuentas por cobrar, aquellos otros activos producto de la reclasificación de avances y anticipos, pagos anticipados, recursos entregados en administración, que, una vez finalizado los términos para la obtención del bien o la prestación del servicio, sean objeto de gestión de cobro por la vía gubernativa, persuasiva y/o coactiva.

Las cuentas por cobrar las clasificará en la categoría de costo, se miden inicial y posteriormente por el valor de la transacción, menos cualquier disminución por deterioro de valor.

El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad realiza la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual, verificando al final del ejercicio si existen indicios de deterioro, teniendo en cuenta las siguientes situaciones: el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias, tales como



dificultades financieras significativas por encontrarse en liquidación, concordato, reestructuración e intervención, o el otorgamiento de aquiescencias o ventajas que en otras circunstancias no se habrían dado.

- La cartera se clasifica por cada deudor identificado, por tipo de servicio prestado y por rangos de vencimiento, así:
 - ✓ Cartera morosa menor a 60 días
 - ✓ Cartera morosa entre 61 y 90 días
 - ✓ Cartera morosa entre 91 y 180 días
 - ✓ Cartera morosa entre 181 y 360 días
 - ✓ Cartera morosa entre 361 y 730 días
 - ✓ Cartera morosa superior a 730 días
- Para la Entidad su cartera morosa menor a 180 días no será objeto de prueba de indicios ni cálculo de deterioro.
- La Entidad realizará estimación individual del deterioro al deudor cuyo valor adeudado supere los cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y este en el rango de mora superior a 180 días.
- Para la Entidad la cartera morosa que supere los 730 días sin importar su cuantía tendrá un deterioro del 100% de su valor en libros y pasará a evaluación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para su baja en cuentas, cuando así lo considere.

Para la estimación individual la Entidad establece los flujos de efectivo futuros a recuperar por cada deudor en los plazos que se consideren y calcula el valor presente de esos flujos, utilizando como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, la Entidad ajustará el valor del deterioro acumulado y afectará el resultado del periodo.

La Entidad deja de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, también por caducidad de las acciones legales, pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo que originó la cuenta por cobrar, inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada y cuando la relación costo beneficio al realizar el cobro no sea eficiente. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.



Se revela información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento. Así mismo, el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, la Entidad revelará: a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo; y b) un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la Entidad haya considerado para determinar su deterioro.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Son los activos tangibles que emplea la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. La entidad no espera venderlos en el curso de sus actividades ordinarias y prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones, mejoras y reparaciones se reconocen como mayor valor del bien y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación. El mantenimiento se reconoce como gasto en el resultado del periodo.

Los Accesorios plenamente identificados que hacen parte de un activo principal y que son necesarios para su puesta en funcionamiento, deben ser registrados en el aplicativo como un mayor valor del activo principal con la respectiva descripción de estos.

Cuando se identifiquen bienes tales como andenes, zonas verdes, jardines, garitas, casetas de guardia, cerramientos, vías de acceso internas, parqueaderos, cometidas eléctricas y demás obras que por su naturaleza no se puedan reconocer en forma individual como una propiedad, planta y equipo se les da tratamiento de bienes adheridos por destinación es decir como un mayor valor del edificio principal o terreno sobre el cual se construyó sin convertirse en un componente de este.

La Entidad mide la propiedad, planta y equipo por el costo, el cual deberá ser igual o superior a 2.5 SMMLV y su vida útil probable sea igual o superior a dos (2) años, excepto los inmuebles. Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 2.5 SMMLV se reconocen como gastos del ejercicio y se mantiene un control administrativo que permite una identificación física plena de los mismos y los respectivos controles.



Si hay erogaciones para dismantelar, o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocen como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión, y se miden por su valor presente.

Los elementos de propiedades, planta y equipo construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se miden de acuerdo con lo establecido en la política contable de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente. Las recibidas en permuta se miden por su valor de mercado, y a falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero la Entidad los medirá de acuerdo con lo establecido en la política contable de arrendamientos.

Si se adquiere una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la mide de acuerdo con la política contable de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo la Entidad medirá por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, para lo cual determina las vidas útiles de estos activos, en los siguientes rangos de vida útil, la cual es objeto de revisión una vez en cada vigencia:

CLASES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA UTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LINEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACION	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO	Entre 2 y 50 años
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 2 y 50 años

Los activos que cumplan su vida útil y se considere que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido se determina mediante peritaje o concepto técnico una nueva vida útil. En ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados y que continúen prestando servicio.



La depreciación se realiza mediante el método de línea recta para el cálculo del gasto por depreciación el cual, iniciara cuando el bien se encuentre disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar en la forma prevista, y no cesará la depreciación cuando el activo este sin utilizar o se hayan retirado de uso, sea objeto de reparaciones o mantenimiento, se encuentre en tránsito o en concesión.

Los bienes que se encuentran en construcción o en montaje por no estar en condiciones para su uso no son objeto de cálculo o reconocimiento del gasto por depreciación.

La Entidad define según los conceptos técnicos de los funcionarios o contratistas con roles y responsabilidades en la gestión de los recursos físicos, los criterios a emplear para identificar las partidas de propiedades, planta y equipo que se consideren materiales, así como los criterios para identificar sus componentes.

Los terrenos en la Entidad no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Para determinar el deterioro de sus propiedades, planta y equipo se aplica a aquellas que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV; aplicando lo establecido en la política contable de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.

Se da de baja a estos activos cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación, calculando la pérdida o ganancia en la transacción. Si se presenta un costo por inspecciones generales necesarias para que la propiedad, planta y equipo continúe operando la Entidad lo incorpora como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada.

Cuando sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconoce, en la propiedad, planta y equipo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

La Entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, entre otra la siguiente información:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;



- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios;

4.4 Bienes de uso público

La Entidad reconoce como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y como entidad gubernamental que tiene la autoridad que regula su utilización, para los cuales la entidad cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero.

Los bienes de uso público corresponden a aquellos asociados con la infraestructura de transporte aeronáutico y aeroportuario, bien se trate de los componentes del modo aire o modo tierra, y sus complementarios, siempre y cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sean igual o superior a 2.5 SMMLV.

Los bienes de uso público cuyo costo unitario sea inferior a 2.5 SMMLV la entidad los reconoce como gastos del ejercicio y se mantiene un control administrativo que garantice permita una identificación física de los mismos; los bienes de control administrativo tienen los mismos controles que los bienes de uso público y podrán realizar transacciones sin efecto contable.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de los bienes de uso público se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la Entidad para aumentar la vida útil del bien de uso público, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios o reducir significativamente los costos y se tratan contablemente como mayor valor del activo. El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público la Entidad se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Los bienes de uso público se miden por el costo, y cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconoce como un menor valor de los bienes de uso público.

Si se debe incurrir en erogaciones para dismantelar o retirar un bien de uso público, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocen como un mayor valor del bien de uso público y como una provisión, y se medirán por su valor presente.



Los bienes de uso público construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se miden de acuerdo con lo establecido en la política contable de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente. Si se adquieren en una transacción sin contraprestación, se miden de acuerdo con la política contable de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Cuando la entidad identifique bienes tales como andenes, zonas verdes, jardines, garitas, casetas de guardia, cerramientos, vías de acceso internas, parqueaderos, cometidas eléctricas y demás obras que por su naturaleza no se puedan reconocer en forma individual como un bien se le dará tratamiento de bienes adheridos por destinación es decir como un valor mayor valor del bien de uso público o terreno sobre el cual se construyó sin convertirse en un componente este.

Después del reconocimiento, los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, para lo cual determinará la vida útil de estos bienes teniendo en cuenta los factores asociados. En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil:

CLASES DE BIENES DE USO PÚBLICO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
PISTAS	Entre 2 y 150 años
CALLES DE RODAJE	Entre 2 y 150 años
PLATAFORMAS DE ESTACIONAMIENTO	Entre 2 y 150 años
ZONAS DE APARCAMIENTO DE LOS AVIONES	Entre 2 y 50 años
HANGARES DE MANTENIMIENTO	Entre 2 y 50 años
EDIFICIO TERMINAL	Entre 2 y 150 años
TORRE DE CONTROL	Entre 2 y 50 años
ZONAS DE PARQUEADEROS	Entre 2 y 50 años

La entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo y reconocimiento del gasto por depreciación el cual, inicia cuando el bien se encuentra disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar en la forma prevista, y no cesará la depreciación cuando el bien este sin utilizar o se hayan retirado de uso, sea objeto de mantenimiento o conservación, o se encuentre en concesión.

Los bienes que se encuentran en construcción o en montaje por no estar en condiciones para su uso no son objeto de cálculo y reconocimiento del gasto por depreciación. El valor residual será de valor cero.

La Entidad definirá, basado en los conceptos técnicos de los funcionarios o contratistas con roles y responsabilidades en la gestión de los bienes de uso públicos, identifica las partidas de bienes de uso público que se consideren materiales, así como los criterios para identificar sus componentes.



Para los elementos de los bienes de uso público que se consideren materiales, la Entidad evalúa, como mínimo al final del periodo contable, si se dispone de evidencia de deterioro de estos bienes de uso público, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del bien para prestar servicios.

La entidad a efectos de determinar el deterioro de sus bienes de uso público aplicará a aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.500 SMMLV; aplicando lo establecido en la política contable de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.

El deterioro se medirá como la diferencia entre valor en libros del bien de uso público y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde a la diferencia entre el valor en libros del bien de uso público activo y el costo de sustitución de la parte dañada ajustado por la depreciación acumulada de la misma.

Se da de baja un bien de uso público cuando se pierda el control del activo o cuando no se espere obtener el potencial de servicio por el cual fue reconocido en esta categoría de activo. La pérdida originada en la baja en cuentas de un bien de uso público la Entidad lo reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el bien continúe operando se incorporan como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Si bien de uso público esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, lo reconoce, en el bien, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

La entidad revelará información relacionada con: el método de depreciación utilizado; las vidas utilizadas; el valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable; una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas, depreciación y otros cambios;

4.6 Activos intangibles

Son activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.



La Entidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

No se reconocen como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de deudores usuarios de sus servicios ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocen como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la Entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos servicios o procesos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la amortización.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio que obtenga la Entidad, lo reconoce como un menor valor del activo intangible y afecta la base de amortización.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión los mide de acuerdo con lo establecido en la política contable de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente; se son adquiridos en una combinación de operaciones se medirán conforme a lo establecido en la Norma de combinación y traslado de operaciones; si se adquieren mediante permuta los mide por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados; si la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario mide el activo de acuerdo con lo establecido en la política contable de arrendamientos.

En la Entidad cuando se adquiriera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, se mide activo adquirido de acuerdo con la política de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Los desembolsos que realice la Entidad en la fase de investigación los separará de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros los reconoce como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos forman parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo.



Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado, para lo cual debe definirse la vida útil de estos activos. No se establece valor residual, dicho valor es cero (o). El método de amortización utilizado es de línea recta, y corresponden a activos intangibles con vida útil finita.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil:

CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES	RANGOS DE VIDA UTIL
LICENCIAS	Entre 2 y 10 años
SOFTWARE	Entre 2 y 10 años

En ningún momento se presentarán activos intangibles totalmente amortizados y que continúen prestando servicio.

Para determinar el deterioro de los activos intangibles, la Entidad aplica lo establecido en la política contable de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. A la fecha del 31 de diciembre de 2020 no se presentó deterioro para estos activos.

Se darán de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible lo calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y lo reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas; los métodos de amortización utilizados; la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo; una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable.

4.7 Arrendamiento

4.7.1 Arrendamiento operativo

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, la entidad en calidad de arrendador sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a



propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. Reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectúa de forma coherente con las políticas normalmente seguidas para activos similares, y se calcula de acuerdo con las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la Entidad aplicará lo dispuesto en la política contable de cuentas por cobrar.

El arrendador revelará la siguiente información:

- a) los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
- b) las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso en el resultado del periodo; y
- c) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos, incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Si la entidad actúa como arrendatario y el arrendamiento se clasifique como operativo no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

El arrendatario revelará la siguiente información: el total de pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años; los pagos por arrendamiento reconocidos como gasto en el resultado del periodo; y una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición, cláusulas de revisión y subarrendamientos, así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con la cuenta por pagar, la Entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por pagar.



4.8 Recursos entregados en administración

Para la Entidad los recursos entregados en administración son aquellos, bajo su control, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica.

Para el registro de los hechos económicos derivados de la entrega de recursos a terceros para su administración, la Entidad, aplica lo establecido en el Procedimiento Contable y el Catálogo de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedidos por la Contaduría General de la Nación. La Entidad puede entregar recursos en administración a una sociedad fiduciaria, a través de encargos fiduciarios, fiducia pública o fiducia mercantil.

Durante los meses de enero a noviembre de cada vigencia, la ejecución de los recursos entregados en administración será registrados en el mes siguiente a su ejecución, lo anterior, teniendo en cuenta los plazos y lineamientos legales y operativos que tienen las entidades fiduciarias y los administradores de recursos para el registro de la información financiera y su posterior remisión a la Entidad, los correspondientes al mes de diciembre, a más tardar antes del último día hábil del mes de enero del siguiente año.

4.9 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

Es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Estos son aquellos que se mantienen con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la Entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Esta política contable se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la Entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

La Entidad ha definido, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta política contable. Al final del periodo contable evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, consultadas las fuentes internas y externas estima el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no realiza una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Al comprobar el deterioro se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, lo cual ocurre cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre: a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y b) el costo de reposición. La pérdida por deterioro



la reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo, ajustándose los cargos por depreciación o amortización futuros.

Al final del periodo se evalúa si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo para realizar la reversión reconociendo en resultados su efecto.

La Entidad revelará los criterios utilizados para determinar la materialidad de los activos que deban ser objeto de aplicación de esta política contable; el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo, el valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo, los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor, y

4.10 Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar los medirá por el valor recibido. Los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra la Entidad con anterioridad al reconocimiento del préstamo lo reconocerán como un activo diferido. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

El costo efectivo la Entidad lo reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de costos de financiación.

Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero, reconociendo las diferencias por ganancias o pérdidas en la transacción.



Si el prestamista renuncia al derecho de cobro o un tercero asume la obligación de pago, se aplicará por la Entidad la política contable de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Las deudas adquiridas por la Entidad mediante la obtención de préstamos los revelará de acuerdo con dos criterios: su origen de duda interna o externo y el plazo de corto o largo plazo.

Se debe revelar información relativa al valor en libros y a las condiciones del préstamo por pagar, tales como: plazo, tasa de interés y vencimiento, costos de transacción, tasa de negociación, tasa de interés efectivo.

Cuando se dé de baja, total o parcialmente, un préstamo por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas. Así mismo, revelará el valor de los préstamos por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

4.11 Cuentas por pagar

Son las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades de cometido estatal y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Entidad las cuentas por pagar las clasificará en la categoría de costo y en la medición inicial y posterior se registran y mantendrán por el valor de la transacción

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Si el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, se aplicará la política contable de ingresos de transacciones sin contraprestación.

La Entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

4.12 Beneficios a los empleados

4.12.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como un gasto o costo asociado y como un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.



Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje de servicio prestado durante el mes.

El pasivo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier anticipo si lo hubiera.

La Entidad revelará la siguiente información:

- Una descripción general del tipo de beneficios a corto plazo; y
- cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados, y
- la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

4.13 Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son tipos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Entidad, o las garantías otorgadas por la Entidad.

La Entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos los reconocerá como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán



al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente.

Serán objeto de revisiones cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

La Entidad revelará para cada tipo de provisión, la siguiente información: a) la naturaleza del hecho que la origina; b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo; c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante; d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

4.14 Activos contingentes

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

En la Entidad los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en sus estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponde a la mejor estimación de los recursos que la Entidad recibiría. Ahora bien, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la Entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.



Se evaluarán cuando obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Entidad pase a ser prácticamente cierta, procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La Entidad revelará, para cada tipo de activo contingente, la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente; una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo final de esta política contable y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

4.15 Pasivos contingentes

Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad. En la Entidad los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en sus estados financieros.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos la Entidad los registrará en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la Entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Ahora bien, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en sus estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La entidad con relación a los pasivos contingentes los evalúa con nueva información de los hechos económicos asociados al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procede al



reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La Entidad revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información:

a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente; b) una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo final de esta política contable, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

4.16 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Son los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtiene dada la facultad legal que para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la Entidad, como organismo gubernamental encargado de establecer las tarifas, tasas y derechos en materia de transporte aéreo; como también la de fijar, recaudar y cobrar las tasas, tarifas y derechos por la prestación de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios o los que se generen por las concesiones, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de ingreso o bien patrimonial.

Para la Entidad hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación: el Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior, las transferencias, las retribuciones (tasas, tarifas y derechos por la prestación de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios o los que se generen por las concesiones, autorizaciones, licencias, matriculas de aeronaves, principalmente).

En la Entidad un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando: a) la Entidad tiene el control sobre el activo; b) sea probable que fluyan, a la Entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los ingresos originados en moneda extranjera la Entidad los reconoce en pesos colombianos a la tasa de cambio en la fecha de la transacción. La fecha de la transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los Estados Financieros.

Atendiendo el principio de devengo; la Entidad reconocerá el hecho económico, con el lleno de requisitos de cumplimiento, independientemente de que no haya sido formalizada a través



de un documento soporte (derecho de cobro), siempre y cuando se pueda medir fiablemente, que el ingreso corresponda a un derecho pecuniario claro, expreso y exigible.

Cuando se presenten hechos u operaciones que, habiendo cumplido con los criterios antes expuestos, pero que por alguna situación su conocimiento fue posterior al cierre del aplicativo misional de facturación y cartera, y/o del módulo de ingresos del SIIF Nación, se reconocerán en los elementos de los Estados Financieros, en aplicación del principio de Esencia sobre la Forma, mediante comprobantes contables en el módulo contable del SIIF Nación, asegurando también el principio de devengo, es decir los hechos u operaciones serán objeto de reconocimiento cuando sucedan, independientemente de cuando se dé el flujo de efectivo, para lo cual se deberá contar con toda la información asociada al hecho u operación, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible.

En la Entidad los recursos que reciba a favor de terceros no será objeto de reconocimiento como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por impuestos. Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Para la Entidad corresponde al IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL POR SALIDA DEL PAÍS, en valor en pesos colombianos, que deben pagar los colombianos y extranjeros residentes en Colombia al salir del país por vía aérea.

Se reconoce el ingreso cuando surge el derecho de cobro originado en las liquidaciones y declaraciones de conformidad con los señalamientos de los mecanismos y controles respectivos que defina la Entidad, con el fin de garantizar la administración del derecho claro, expreso y exigible, y su correspondiente recaudo. Se miden por el valor determinado en las liquidaciones y declaraciones que presenten los agentes retenedores del impuesto (las aerolíneas), en los términos definidos por la Entidad, a cargo de los sujetos pasivos del citado impuesto, es decir, colombianos y extranjeros residentes en Colombia al salir del país.

Transferencias. En la Entidad los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

La Entidad evaluara si los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Si se determina que existen restricciones, es decir cuando se requiere que la Entidad como receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan



al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Cuando la Entidad como receptora de los recursos reconoce inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconoce un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la Entidad como receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

La Entidad como beneficiaria de un recurso transferido evaluará que la transferencia del recurso no le impone estipulaciones, entonces reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

En consecuencia, la Entidad como beneficiaria de los recursos, solo reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la Entidad evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

En cuanto a las transferencias en efectivo con otras entidades de gobierno, la Entidad como beneficiaria del efectivo, lo reconoce como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expide el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual reconocerá un pasivo.

Las condonaciones de deudas se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la Entidad. Cuando se trate de deudas de la Entidad asumidas por un tercero reconocerá como ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Cuando se trate de bienes que reciba la Entidad de otras entidades del sector público y las donaciones las reconocerá como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Cuando se trate de bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados la Entidad los reconocerá como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

La Entidad cuando se trate de transferencias en efectivo las mide por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la política contable de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. En cuanto a las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, la Entidad los medirá por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Cuando se trate de transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y



culturales) la Entidad los mide por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, la Entidad el pasivo lo medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Retribuciones, multas y sanciones. Corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

La Entidad reconoce ingresos por retribuciones, cuando surge el derecho de cobro originado en liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos pecuniarios de cobro a favor de la Entidad.

Cuando la liquidación y pago de los derechos pecuniarios de cobro favor de la Entidad se presente en el periodo contable posterior a la ocurrencia del hecho económico y antes de la fecha de autorización de los estados financieros, la Entidad el ingreso lo reconocerá en el periodo en el que se genere el hecho económico. Lo anterior, en concordancia con lo definido en la política contable de hechos ocurridos después del periodo contable.

En cuanto a las multas y sanciones la Entidad las reconoce como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los ingresos por retribuciones se miden por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios y en otros documentos que establezcan derechos pecuniarios de cobro a favor de la Entidad.

Las multas y sanciones se miden por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

La Entidad revelará, entre otras, la siguiente información: a) el valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, detallando en cada uno, los



principales conceptos; b) el valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación; c) el valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos recibidos sujetos a condiciones; y d) la existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

4.17 Ingresos de transacciones con contraprestación

La Entidad reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de sus activos, los cuales le producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos originados en moneda extranjera la Entidad los reconocerá en pesos colombianos a la tasa de cambio en la fecha de la transacción. La fecha de la transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los Estados Financieros.

Atendiendo el principio de devengo; la Entidad reconocerá el hecho económico, con el lleno de requisitos de cumplimiento, independientemente de que no haya sido formalizada a través de un documento soporte (factura,), siempre y cuando se pueda medir fiablemente, que el ingreso corresponda a un derecho pecuniario claro, expreso y exigible.

Cuando se presenten hechos u operaciones que, habiendo cumplido con los criterios antes expuestos, pero que por alguna situación su conocimiento fue posterior al cierre del aplicativo misional de facturación y cartera, y/o del módulo de ingresos del SIIF Nación, se reconocerán en los elementos de los Estados Financieros, en aplicación del principio de Esencia sobre la Forma, mediante comprobantes contables en el módulo contable del SIIF Nación, asegurando también el principio de devengo, es decir los hechos u operaciones serán objeto de reconocimiento cuando sucedan, independientemente de cuando se dé el flujo de efectivo, para lo cual se deberá contar con toda la información asociada al hecho u operación, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible.

Ingresos por prestación de servicios. La Entidad reconoce como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

La Entidad los ingresos por prestación de servicios los reconocerá cuando el resultado de una transacción pueda estimarla con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Para calcular el grado de avance, tomará como referencia lo siguiente:

a) la proporción de las erogaciones en los que haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con las erogaciones totales estimadas (las erogaciones en que haya



incurrido no incluyen las erogaciones relacionadas con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);

b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o

c) la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

La Entidad para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no tendrá en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del deudor, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de las erogaciones reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros. La Entidad reconoce como ingresos derivados del uso de sus activos por parte de terceros los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de sus activos por parte de terceros se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que se reciban los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Para la Entidad los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de su efectivo y de equivalentes al efectivo. El reconocimiento lo realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

En la entidad los ingresos por arrendamientos corresponden a aquellos que percibe por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. El reconocimiento lo realizará de acuerdo con la política contable de arrendamientos.

La Entidad revelará información relacionada con:

a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;

b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por prestación de servicios, intereses, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y

c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de servicios.



4.18 Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante, entre la AEROCIVIL como entidad concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión y, o, un derecho, para proporcionarle un servicio en su nombre o para desarrollar una actividad reservada a la entidad, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la AEROCIVIL como entidad concedente.

También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo de la AEROCIVIL en concesión o un derecho, para uso privado. En el contexto de esta política se entiende que la AEROCIVIL es entidad concedente en razón a que tiene el control de los activos en concesión, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y que asume los riesgos y pasivos asociados a dichos activos.

En la AEROCIVIL los activos en concesión son aquellos utilizados en la prestación del servicio o para uso privado, los cuales pueden ser proporcionados por el concesionario o por la AEROCIVIL como entidad concedente.

En el primer caso, el concesionario puede construir, desarrollar o adquirir dichos activos.

En el segundo caso, los activos en concesión pueden estar relacionados con activos existentes de la AEROCIVIL como entidad concedente o con la mejora o rehabilitación que se les haga a estos.

La AEROCIVIL como entidad concedente reconocerá los activos en concesión, y la mejora o rehabilitación a los activos existentes que, de forma individual o agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando:

- a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de estos y
- b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra vía) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión. La AEROCIVIL aplicara los criterios para identificar los activos en concesión, las mejoras y rehabilitaciones que, dada su materialidad, se reconocerán acordes a lo definido en sus políticas de propiedad, planta y equipo, bienes de uso público e intangibles.

Se medirán los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda



operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo.

La AEROCIVIL como entidad concedente reclasificará los activos entregados al concesionario como activos en concesión, por el valor en libros.

En el caso que la AEROCIVIL como entidad concedente no cuente con información fiable, oportuna y verificable de valores específicos para separar los activos que proporcione el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes por este, de los gastos asuma por la operación y mantenimiento de los activos concesionados, empleará técnicas de estimación para establecer el valor de los activos y gastos.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos en concesión se medirán de acuerdo con lo definido en las políticas de Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público o Activos intangibles, según corresponda.

Cuando la AEROCIVIL como entidad concedente reconozca un activo en concesión, también reconocerá un pasivo por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo).

AEROCIVIL como entidad concedente pueden compensar al concesionario por el activo que proporcione o por la mejora o rehabilitación del activo existente a través de diferentes modalidades:

a) realizando pagos directos al concesionario (pasivo financiero) o b) cediendo al concesionario el derecho a obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario).

Si realiza pagos directos al concesionario por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión y, a su vez, le cede derechos para explotar dicho activo u otro activo generador de ingresos, reconocerá separadamente la parte que corresponde a pasivo financiero y la parte que corresponde a pasivo diferido.

El valor inicial del pasivo total será el mismo valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo).

Cuando la AEROCIVIL como entidad concedente realice pagos por adelantado al concesionario, esta los reconocerá como pagos anticipados. En consecuencia, la AEROCIVIL no reconocerá pasivos asociados con los activos en concesión, hasta tanto el pago anticipado haya sido utilizado en la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo en concesión.



Cuando AEROCIVIL tenga una obligación incondicional de pagar al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero) por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión, reconocerá un pasivo financiero.

El pasivo financiero se clasificará como un préstamo por pagar y, posteriormente, se reconocerá el costo financiero asociado a dicho pasivo, a través de la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión.

La tasa de interés implícita es la tasa de descuento que produce la igualdad entre el valor presente total de los pagos a cargo de la AEROCIVIL como entidad concedente y el costo amortizado del pasivo en la fecha de medición. Los pagos realizados por parte de la AEROCIVIL se tratarán como un menor valor de dicho préstamo.

Cuando la AEROCIVIL como entidad concedente no tenga una obligación incondicional de pagar (con efectivo o con otro activo financiero) al concesionario por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión y, en lugar de ello, le ceda el derecho a obtener ingresos por la explotación de dicho activo o de otro activo generador de ingresos, reconocerá un pasivo diferido por los ingresos que surgen del intercambio de activos entre la AEROCIVIL y el concesionario.

Se amortizará el pasivo diferido y reconocerá un ingreso, para lo cual tendrá en cuenta el plazo del acuerdo de concesión. Cuando el plazo corresponda a un periodo fijo de explotación, la amortización del pasivo diferido se realizará, de manera lineal, durante el plazo convenido. Por su parte, cuando el plazo corresponda a un periodo variable de explotación, dado que la finalización del acuerdo de concesión depende de una variable (por ejemplo, nivel de ingresos), el pasivo diferido se amortizará en función de dicha variable.

Cuando la AEROCIVIL como entidad concedente realice pagos directos al concesionario por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión y, a su vez, ceda derechos al concesionario para explotar dicho activo u otro activo generador de ingresos, reconocerá por separado la parte que corresponde a pasivo financiero y la parte que corresponde a pasivo diferido.

La AEROCIVIL como entidad concedente revelará la siguiente información:

- a) Una descripción del acuerdo de concesión.
- b) Los términos significativos del acuerdo que puedan afectar su valor, el calendario y la certeza de los flujos de efectivo futuros.
- c) La naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados, los aspectos pactados en torno a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión y los activos en concesión.
- d) Los derechos a recibir activos especificados al final del acuerdo de concesión del servicio.
- e) Las alternativas de renovación y cese del acuerdo.
- f) cambios en el acuerdo de concesión que se realicen durante el periodo.



4.19 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Cuando la Entidad realice transacciones en moneda extranjera o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, aplicará los criterios de esta política contable. La moneda funcional corresponderá al peso colombiano.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que la entidad compra bienes o presta o recibe servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que mida en términos del costo se reexpresan utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que mida al valor de mercado o al costo de reposición la convertirá utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas por la Entidad para su reconocimiento inicial la reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.20 Presentación de estados financieros

La Entidad de conformidad con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación aplicará los criterios para la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general los cuales pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de exigir información a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior y deben venir certificados por su Representante Legal y el funcionario con roles y responsabilidades de Contador de la Entidad.

El conjunto completo de estados financieros lo conforman:

- i. un estado de situación financiera al final del periodo contable;



- ii. un estado del resultado del periodo contable;
- iii. un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- iv. un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- v. Notas a los estados financieros

Estado de Situación Financiera. El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la Entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio. como mínimo, el estado de situación financiera incluye los valores que presenten los siguientes elementos financieros:

ACTIVOS

- a. efectivo y equivalentes al efectivo;
- b. inversiones de administración de liquidez;
- c. cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación;
- d. cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación;
- e. propiedades, planta y equipo;
- f. propiedades de inversión;
- g. Bienes de Uso Público e históricos y culturales
- h. activos intangibles;
- i. otros Activos

PASIVOS

- j) prestamos por pagar
- k) cuentas por pagar;
- l) beneficios a los empleados
- m) provisiones;
- n) otros pasivos

PATRIMONIO

- o) patrimonio de las entidades de gobierno

La ordenación de los elementos de la situación financiera o agrupaciones de partidas similares se pueden modificar, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera. Se podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos: a) la naturaleza y la liquidez de los activos; y b) los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Adicionalmente, la entidad presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes,



de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

La Entidad presentará los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas del estado de situación financiera.

Estado de resultados. El estado de resultados en la Entidad presenta el total de sus ingresos menos sus gastos, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, revelando el resultado del periodo. Se incluirán partidas que presenten los siguientes importes:

- a) los ingresos sin contraprestación;
- b) los ingresos con contraprestación;
- c) los gastos de administración y operación;
- d) deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones
- e) transferencias y subvenciones
- f) operaciones interinstitucionales
- g) las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- h) otros gastos

Se pueden presentar partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de la Entidad. La Entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

Se presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función dentro de la Entidad. Según esta clasificación, como mínimo, presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Con independencia de la materialidad, la Entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a) impuestos;
- b) transferencias;
- c) ingresos por prestación de servicios;
- d) ingresos y gastos financieros;
- e) beneficios a los empleados;
- f) depreciaciones y amortizaciones de activos;
- g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y
- h) la constitución de provisiones y las reversiones de estas.



Estado de cambios en el patrimonio. El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de la Entidad en las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. Se incluirá la siguiente información:

- a) cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras políticas contables, y el total de estas partidas; y
- b) los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la política contable de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio.

La Entidad presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en su estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información: a) los excedentes financieros distribuidos; b) el saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y c) una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

Estado de flujos de efectivo. Por el año 2020 la entidad no prepara el estado de flujos de efectivo teniendo en cuenta el plazo de exigencia hasta el año 2022.

Notas a los estados financieros. Son descripciones o desagregaciones de partidas de sus estados financieros presentadas en forma sistemática. Incluirán lo siguiente:

- a) información acerca de las bases para la preparación de sus estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- b) información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros;
- c) información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en sus estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente; y
- d) información adicional que sea relevante para entender sus estados financieros y que no los haya presentado en estos.

La Entidad presentará las notas de forma sistemática, para tal efecto, referenciará cada partida o elemento incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

La Entidad revelará la siguiente información:



- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, identificando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- b) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de sus estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de sus estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de sus políticas contables y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en sus estados financieros, en el resumen de sus políticas contables significativas o en otras notas.
- e) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionarle ajustes importantes en el valor en libros de sus activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, sus notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable. El valor en libros corresponde al valor bruto del activo o pasivo menos las deducciones o compensaciones aplicables, tales como: depreciación, amortización o deterioro acumulados.
- f) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal de su proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de sus cifras.
- g) La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar sus bienes, derechos y obligaciones, así como sus provisiones y activos y pasivos contingentes.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION



NOTA 19 EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 NOTA. 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El Efectivo comprende tanto la existencia de dinero en Caja como en las Instituciones Financieras en cuentas corrientes y de ahorros en pesos y en dólares. Las partidas que cumplen con esta definición son las siguientes que se encuentran reconocidas en los Estados Financieros con corte a diciembre de 2020;

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	64.584.793.432	85.019.709.784	-20.434.916.352
1.1.05	Db	Caja	4.394.450	115.723.128	-111.328.678
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	64.580.398.982	84.903.986.656	-20.323.587.674

Al cierre del periodo analizado en el Estado de Situación Financiera, los depósitos en instituciones financieras representan el 99,99% del Efectivo, mientras que el saldo de la Caja representa un 0,01%.

1.1.05. Caja

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.05	Db	CAJA	4.394.450	115.723.128	-111.328.678
1.1.05.01	Db	Caja principal	4.394.450	115.723.128	-111.328.678
1.1.05.02	Db	Caja menor	0	0	0



Caja Principal. En ella se depositan los dineros producto de la ventas y prestación de servicios con y sin contraprestación; el recaudo se realiza a través de los medios establecidos por la Entidad en cada una de las cajas de los Aeropuertos del país.

Cajas Menores. Las Cajas menores de la Entidad al finalizar la vigencia 2020/2019 quedan totalmente legalizadas conforme la circular de cierre de vigencia emitida por la Dirección Financiera. Por lo anterior, las cajas que se encuentran constituidas en las siguientes entidades bancarias están totalmente legalizadas al cierre de la vigencia.

Caja menor Viáticos				
Unidad	Banco	Cuenta Corriente	Saldo Final	Participación
NIVEL CENTRAL	POPULAR S. A.	14031538	0	0,00%
NIVEL CENTRAL	POPULAR S. A.	14031546	0	0,00%
NIVEL CENTRAL	DAVIVIENDA S.A.	9669993538	0	0,00%
NIVEL CENTRAL	POPULAR S. A.	14031512	0	0,00%
NIVEL CENTRAL	POPULAR S. A.	14031520	0	0,00%
VALLE	OCCIDENTE	29024635	0	0,00%
CUNDINAMARCA	OCCIDENTE	221010325	0	0,00%
ANTIOQUIA	POPULAR S. A.	185030160	0	0,00%
8 cajas Menores: 5 de Nivel Central y 1 de Regional Cundinamarca, 1 de Regional Valle y 1 de Regional Antioquia.			0	0,00%
5 cajas Menores: 2 de Nivel Central y 3 de Regionales			0	0,00%
Total 13 Cuentas Corrientes de Caja Menor: 07 de Nivel Central y 06 de Regionales			0	0,00%

1.1.10 Depósitos en instituciones financieras:

Los depósitos en instituciones Financieras al final del periodo de 2020 suman \$64.580.398.981 con una materialidad del Efectivo del 99,99%, representadas en 52 cuentas; distribuidos así:

1. 04 cuentas de ahorro,
2. 46 Corrientes, en depósitos nacionales en pesos y
3. 01 corriente en Moneda Extranjera convertida a pesos
4. 01 en el exterior en Canadá en dólares canadienses.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMED
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	64.580.398.982	84.903.986.656	-20.323.587.674	1.561.506.867	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	29.722.711.074	57.957.041.644	-28.234.330.570	84.629.122	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	34.807.030.100	26.914.312.293	7.892.717.808	1.476.877.745	
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	50.657.807	32.632.719	18.025.089	0	

Las Cuentas existentes en las Instituciones Financieras a nombre de la Entidad están constituidas y registradas en el Estado de Situación Financiera como se ilustran a continuación:

Subunidad	Cuentas Corrientes	Cuentas Ahorro	Total Cuentas* Subunidad
Nivel central	10	3	13
Cundinamarca	12	0	12
Antioquia	2	0	2
Atlántico	8	0	8
Valle	7	0	7
Norte de Santander	6	1	7
Meta	2	0	2
Depósitos en el Exterior	1	0	1
Total, Cuentas Bancarias	48	4	52

Las cuentas bancarias de Nivel Central son de tipo recaudadoras dada la centralización de los recaudos por derechos pecuniarios a favor de la Entidad, existen también cuentas pagadoras y las de las regionales son de tipo pagadoras para cubrir sus gastos de operación o adquisición de bienes y servicios, la del exterior, maneja recursos para gastos de funcionamiento de la delegación OACI para la vigencia, se maneja en dólares canadienses, pero registrada en el Estado Financiero en pesos.



Las cuentas corrientes por valor \$34.807.030.100 al cierre del periodo de diciembre de 2020, continúan reflejando una disminución respecto a los depósitos a diciembre de 2019 por valor de \$28.234.330.570, ocasionado por disminución de los recaudos, dada la relevante reducción de los ingresos de la Entidad como consecuencia, principalmente, de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental en nuestro país desde el mes marzo de 2020.

Los rendimientos recibidos por los depósitos en instituciones financieras al finalizar el año 2020, reflejados en los Estados Financieros, se reconocieron \$1.561.506.867, tal como se ilustra a continuación:

Banco	Tipo de Cuenta	Ingresos - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras de enero a diciembre/20	% Partic Rendimto * Banco
		Total	
TES - Occ 0287	Ah	870.163.000	55,73%
Davivienda 2250	Ah	384.729.630	24,64%
Occidente 0287	Ah	122.875.061	7,87%
Bancolombia 6026	Ah	99.110.054	6,35%
Citibank 2402	Cte	72.950.136	4,67%
Popular 30985	Cte	10.260.197	0,66%
Occidente 1001	Cte	1.381.700	0,09%
Occidente 9061	Cte	37.089	0,00%
Total, Rendimientos	7	1.561.506.867	100%

Al igual que los depósitos en las instituciones financieras, los rendimientos de los bancos también se vieron afectados observándose una disminución de \$1.658.375.756 con relación al 2019.

Cuentas Corrientes: Composición a diciembre 31 de 2020:

Regional	Función	Número de Cuenta	Tipo de cuenta	Entidad Bancaria	Saldo Final	% de participación
Nivel Central	Recaudadora	221001001	Corriente	BANCO DE OCCIDENTE	18.628.279.082	62,67%
Nivel Central	Recaudadora	36172402	Compensación	CITIBANK NA	8.727.448.379	29,36%
Nivel Central	Recaudadora	221009061	Corriente	BANCO DE OCCIDENTE	893.409.955	3,01%
Nivel Central	Recaudadora	9669999873	Corriente	BANCO DAVIVIENDA S.A.	382.991.213	1,29%



Regional	Función	Número de Cuenta	Tipo de cuenta	Entidad Bancaria	Saldo Final	% de participación
Nivel Central	Recaudadora	14030985	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	341.303.666	1,15%
Nivel Central	Recaudadora	14030209	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	328.525.447	1,11%
Nivel Central	Recaudadora	85003094 33	Corriente	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	231.631.021	0,78%
Nivel Central	Pagadora	31005217 0	Corriente	BANCO BBVA	57.063.493	0,19%
8 cuentas Corrientes: 8 de Nivel Central					29.590.652.255	99,56%
40 cuentas Corrientes; 3 de Nivel Central y 37 de Regionales					132.058.818	0,44%
Total 48 Cuentas Corrientes: 10 de Nivel Central y 38 de Regionales					29.722.711.073	100%

DESCRIPCIÓN			SALDO 2020		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN MONEDA ORIGEN - USD	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)
1.1.10.05.001	Db	CITIBANK Cta. Cte. 36172402	2.542.592,39	\$3.432,50	\$8.727.448.378,68

En cumplimiento de lo establecido en la política contable, se revela el estado de las conciliaciones bancarias tanto de nivel central como de las regionales de las cuentas corrientes de la Entidad a diciembre 31 de 2020:

CONCILIACIÓN SALDOS DE BANCOS ENTRE CONTABILIDAD Y TESORERÍA					
Cuentas Corrientes					
Entidad Bancaria	Número de Cuenta	Saldo Libros	Saldo Extracto	Diferencia	Observaciones
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 221001001	18.628.279.082	18.628.279.082	0	
CITIBANK NA	CTA BAN 36172402	8.727.448.379	8.727.448.379	0	
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 221009061	893.409.955	893.409.955	0	



CONCILIACIÓN SALDOS DE BANCOS ENTRE CONTABILIDAD Y TESORERÍA					
Cuentas Corrientes					
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 9669999873	382.991.213	382.991.213	0	
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 014030985	341.303.666	341.303.666	0	
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 014030209	328.525.447	328.525.447	0	
BANCO AGRARIO	CTA BAN 008500309433	231.631.021	231.631.021	0	
BANCO BBVA	CTA BAN 310052170	57.063.493	57.063.493	0	
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 221009087	51.776.695	51.776.695		
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 800574105	34.181.051	34.181.051	0	
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 700065311	14.012.720	14.012.720	0	
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 407032788	9.006.200	9.006.200		
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 12603934701	7.440.399	7.440.399	0	
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 269001137	5.674.750	5.674.750	0	
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 029018793	4.962.747	4.962.747	0	
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 405078866	3.373.460	1.498.546	-1.874.914	Partidas identificadas
BANCO BBVA	CTA BAN 726036163	947.811	947.811		
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 600904718	444.119	444.119	0	
BANCO AGRARIO	CTA BAN 075650020193	235.640	235.640		
BANCO BBVA	CTA BAN 598015857	2.140	2.140		
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 039092713	927	927	0	
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 261030076	158	158	0	
Total cuentas Corrientes		29.722.711.074	29.720.836.160	-1.874.914	

Cuentas de Ahorro: Composición a diciembre 31 de 2020:



Regional	Función	Número de Cuenta	Tipo de cuenta	Entidad Bancaria	Saldo Final	Porcentaje de participación
Nivel Central	Recaudadora	9670112250	Ahorros	BANCO DAVIVIENDA S.A.	31.917.738.476	91,70%
Nivel Central	Recaudadora	221800287	Ahorros	BANCO DE OCCIDENTE	2.506.208.087	7,20%
Nivel Central	Recaudadora	32886146026	Ahorros	BANCOLOMBIA S.A.	383.083.343	1,10%
Norte/Santander	Pagadora	506400038606	Ahorros	BANCO DAVIVIENDA S.A.	194	0,00%
Total 4 Cuentas de Ahorro: 3 de Nivel Central y 1 de Regional Norte de Santander					34.807.030.100	100%

En cumplimiento de lo establecido en la política contable, se revela el estado de las conciliaciones bancarias tanto de nivel central como de las regionales de las cuentas de ahorro de la Entidad a diciembre 31 de 2020:

Cuentas de ahorro					
Entidad Bancaria	Número de Cuenta	Saldo Libros	Saldo Extracto	Diferencia	Observaciones
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 9670112250	31.917.738.476	31.917.738.476	0	
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 221800287	2.506.208.087	2.506.208.087	0	
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 32886146026	383.083.343	383.083.343	0	
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 506400038606	194	194	0	
Total, cuentas de Ahorro		34.807.030.100	34.807.030.100	0	

Antes de finalizar la vigencia de 2020 (13 de noviembre de 2020), la Entidad solicitó un crédito de tesorería con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual le fue aprobado y con contrato firmado el 30 de diciembre de 2020, a un plazo máximo de 12 meses, con garantía directa de Aerocivil y será desembolsado en el 2021, por valor de \$208.500.000.000, para cubrir el déficit que originó el no pago de los concesionarios y aerolíneas y la disminución de los ingresos provocado por la pandemia mundial a causa del nuevo Coronavirus COVID -19, grave calamidad pública afectando al País y también considerablemente la Entidad con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.



Los movimientos registrados, tanto por depósitos por el recaudo producto de la prestación de servicios, rendimientos financieros, como por giros, pagos a terceros, nómina, traslados a la CUN, excedentes o gastos financieros, impuestos como el GFM, se validan con los extractos bancarios de cada una de las cuentas al final de cada cierre contable mensual y las diferencias determinadas e identificadas se registran contra la cuenta de recaudos por clasificar.

Cabe resaltar que la Entidad ha cumplido con los compromisos de efectuar los traslados de Excedentes Financieros aún en medio del poco recaudo, ocasionado por el Estado de Emergencia Económica y Social donde la Entidad

Con relación a los depósitos en moneda extranjera, se reconocen en el Estado Financiero en pesos colombianos por ser la moneda funcional, aunque se maneja en dólares canadienses, pero se liquida y se convierte a pesos.

Esta cuenta bancaria fue abierta con el fin de cubrir los gastos de funcionamiento de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), organismos especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en todo el mundo, del cual hace parte la Entidad. Su valor en dólares canadienses se convierte a pesos colombianos en aplicación de la normatividad contable aplicable.

5.1 Efectivo de uso restringido

A la fecha, no se conoce tiene conocimiento de cuentas embargadas.

En cuanto al manejo del Efectivo en la Entidad, que al ser una Entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación, está sujeta al Decreto 1068 de 2015 (Decreto Unico Reglamentario del Sector de Hacienda, LIBRO 2, RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARTE 3 TESORERÍA Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, TÍTULO 1 SISTEMA DE CUENTA ÚNICA NACIONAL), en el cual se establece que todo el Efectivo resultante de sus operaciones debe ser administrado a través del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), lo cual implica que todos los recaudos independientemente de su naturaleza o condición deben ser transferidos a la Dirección General del Tesoro y Crédito Público. Esto implica que la Entidad únicamente está autorizada para manejo de cuentas bancarias a su nombre para recaudos o pagos de terceros, condición que no permite que la Entidad tenga cuentas bancarias diferentes a las antes enunciadas.

En cumplimiento de la Política Contable, la Entidad a diciembre 30/20 no presenta ninguna cuenta de ahorros o corriente, nacional o extranjera que tenga algún tipo de restricción de tipo legal por embargos o reserva superior a un año para su disponibilidad, condición que no requiere reconocimiento como Efectivo de Uso Restringido por Embargos.



5.2 Equivalentes al efectivo

Al cierre del mes de diciembre 31 de 2020, la Entidad no registra información relacionada a Equivalentes de Efectivo.

NOTA 6. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

El saldo a diciembre de 2020 corresponde al valor de mercado de los títulos de deuda de forzosa inversión en Fondos Administrados por la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, Tesoro Nacional.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 220	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	13.803.232.453,00	25.628.019.695,00	-11.824.787.242,00
1.2.11	Db	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	13.789.349.619,00	25.614.136.861,00	-11.824.787.242,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	13.882.834,00	13.882.834,00	0,00

Se presento una variación importante debido a la restitución de títulos TES de Riesgo Nación, Administrados por la Fiduciaria Bancolombia que al momento de su restitución septiembre 16 de 2020, tenían un valor de mercado de \$12.465.460.962, discriminados así:

FECHA DE INVERSIÓN (DD/MM/AA)	TIPO INVERS	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE EMISION (DD/MM/AA)	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)	VALOR NOMINAL	TASA PRECIO DE VENTA	VALOR OPERACIÓN
16/09/2020	TES	MINISTERIO DE HACIENDA	4/05/2012	4/05/2022	6.700.000.000,00	2,54	7.342.999.000,00
16/09/2020	TES	MINISTERIO DE HACIENDA	26/11/2017	26/11/2025	1.355.300.000,00	4,09	1.557.537.866,00
16/09/2020	TES	MINISTERIO DE HACIENDA	28/04/2012	28/04/2028	3.248.400.000,00	4,81	3.564.924.096,00
TOTAL OPERACIÓN							12.465.460.962,00

Mediante oficio Radicado 2-220-046018 de septiembre 16 de 2020, emitido por el Subdirector de Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ordena a Aerocivil el traslado de los TES – Recursos en Liquidación Encargo Fiduciario 0151 EF/98 CONCESION CODAD FIDUCIARIA – BANCOLOMBIA, los cuales se trasladaron atendiendo las siguientes instrucciones:

Recursos en efectivo:



ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE LA REPUBLICA
CUENTA No.	61016986
TIPO DE CUENTA	Depósito
DENOMINACION	Cuenta Única Nacional
CODIGO PORTAFOLIO	272

Al cierre del periodo contable queda dos TES que corresponden al saldo de la cuenta 1211

Especie	Calif	Cod	Título	Emision	Vta/Vcto	Vr. Nominal	Facial	Mo	F.Compra	Vr. Compra	Vr. TIR	TIR	Vr. Mercado
Tes Clase B	No def.	No	111685	4/05/2012	4/05/2022	4.514.800.000	700000000-N	AV	7/05/2013	5.149.987.212	4.834.726.610	5,02	5.008.177.659
Tes Clase B	No def.	No	111682	4/05/2020	4/05/2022	7.916.100.000	700000000-N	AV	5/04/2013	9.599.933.631	8.486.510.658	4,93	8.781.171.960

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por cobrar son derechos pecuniarios adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, bien se traten de derechos originados en transacciones con o sin contraprestación. La composición de la cartera al 31 de diciembre de 2020 se detalla en el cuadro siguiente:

Código Contable	Concepto	SALDO FINAL 2020	%	SALDO FINAL 2019	variación porcentual	variación relativa
1.3	CUENTAS POR COBRAR	495.960.585.849,00	100	364.330.332.338,00	36,13%	131.630.253.510,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	244.833.032.709,00	49,37	283.212.795.794,00	-13,55%	-38.379.763.085,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	52.639.949.761,00	10,61	74.141.854.045,00	-29,00%	-21.501.904.284,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	201.698.854.550,00	40,67	10.183.626.835,00	1880,62%	191.515.227.715,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	22.526.322.008,00	4,54	15.373.244.872,00	46,53%	7.153.077.136,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-25.737.573.179,00	-5,19	-18.581.189.209,00	38,51%	-7.156.383.970,00



La cartera de la entidad está conformada por cinco grandes conceptos, incluido el deterioro, siendo la más representativa Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con una participación del 49,37%, seguido de las Otras cuentas por cobrar con una participación del 40,67%. El incremento de la cartera durante el año 2020 fue del 36,13%, principalmente en el concepto de Otras cuentas por cobrar.

La Aeronáutica Civil reconoce las cuentas por cobrar por el valor de la transacción o el valor pactado para la entrega del servicio. Los plazos pactados para el pago de los principales conceptos son:

Tasa aeroportuaria: dentro de los cinco días siguientes a la expedición de la factura.

Sobrevuelos: Dentro de los treinta días siguientes después de expedida la factura.

Arrendamientos: Dentro de los cinco días después de expedida la factura.

Concesiones: OAPIN (Aeropuerto Internacional El Dorado): semestralmente en el mes de enero y julio de cada año. SACSA (Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena) Trimestralmente. AEROCALI (Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali): pago cuota fijo bimestralmente, dentro de los 15 días calendario siguientes al vencimiento del bimestre y monto variable semestral el último día hábil del febrero y julio de cada año. OACN AIRPLAIN (Aeropuertos de Rionegro, Montería, Corozal, Quibdó, Carepa, Medellín), mensualmente. GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE (aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla), mensualmente.

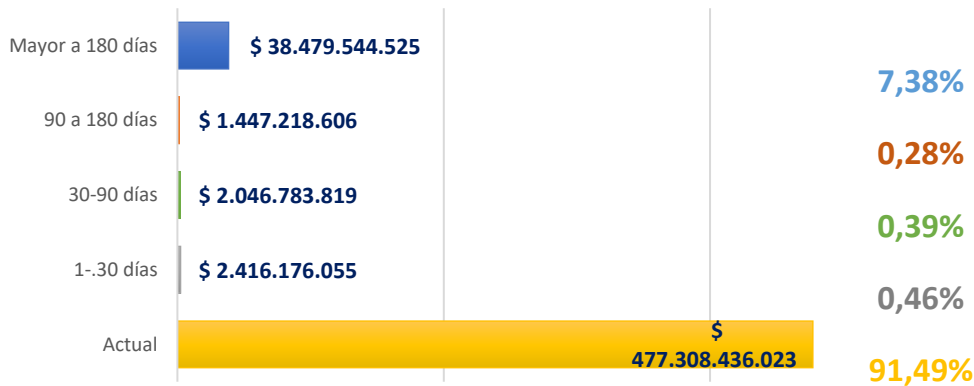
Otros conceptos: dentro de los quince días después de expedida la factura.

Cartera por edades a diciembre 31 de 2020

VENCIMIENTO	VALOR	%
ACTUAL	477.308.436.023,00	91,49
1-.30 DIAS	2.416.176.055,00	0,46
30-90 DIAS	2.046.783.819,00	0,39



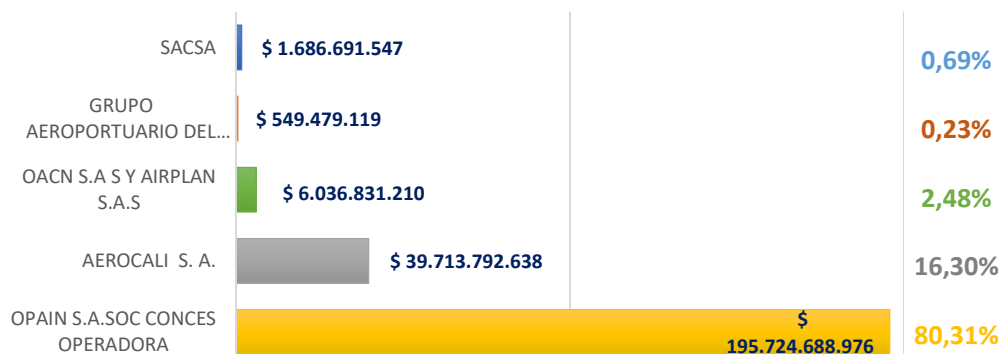
VENCIMIENTO	VALOR	%
90 - 180 DIAS	1.447.218.606,00	0,28
MAYOR A 180 DIAS	38.479.544.525,00	7,38
Subtotal Cartera	521.698.159.028,00	100,00
Deterioro acumulado	-25.737.573.179,00	
Total saldo cartera	495.960.585.849,00	



La cartera de la Entidad ha tenido un sano comportamiento y al cierre de la vigencia 2020, cerró con un 8.5% de cartera vencida. Sin embargo, dada la crisis del sector aeronáutico y aeroportuario y las solicitudes de los Concesionarios, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, de la suspensión temporal de la obligación del pago de la contraprestación adeudada a diciembre 31 de 2020, se prevé que el comportamiento de la cartera se verá notoriamente afectado hacia adelante.

Principales deudores – contraprestación a diciembre de 2020

CONCESION	VALOR ADEUDADO	%
OPAIN S.A.SOC CONCES OPERADORA	195.724.688.976,00	80,31
AEROCALI S. A.	39.713.792.638,00	16,30
OACN S.A S Y AIRPLAN S.A.S	6.036.831.210,00	2,48
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE	549.479.119,00	0,23
SACSA	1.686.691.547,00	0,69
TOTAL GENERAL	243.711.483.490,00	100,00



Clave: GDIR-4-2-12-029
Versión: 03
Fecha: 25/11/2020



Al cierre de la vigencia 2020, el Concesionario OPAIN S.A. no había pagado la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020; AEROCALI, únicamente efectuó el pago correspondiente a la cuota fija del bimestre enero – febrero 2020; los dos concesionarios solicitaron prórroga para efectuar el pago a través de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Mediante radicado 20213090013691 de enero 20 de 2021, Aerocivil recibe comunicación de la ANI, donde solicita pronunciamiento al requerimiento del Concesionario OPAIN, relacionado con la suspensión del pago de la contraprestación aeroportuaria Contrato de Concesión No. 600000169-OK, correspondiente al primer semestre de 2020, hasta el 31 de julio de 2022 y la correspondiente al segundo semestre de 2020, hasta el 31 de enero de 2023, soportando en que está atravesando dificultades de liquidez graves y que no serán subsanadas en el corto plazo. Aerocivil mediante oficio 1072.43.043.20021002071 de enero 29 de 2020, informa a la ANI lo siguiente: “Si bien entendemos las razones expuestas por el Concesionario, considerando la situación presupuestal de la entidad, no es posible aceptar la propuesta de suspensión de los pagos por contraprestación en las condiciones solicitadas por OPAIN. En consecuencia, solicitamos que se realice el pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020, antes del próximo 28 de febrero de 2021, con la respectiva indexación”. El plazo para el pago de la contraprestación del primer semestre de 2020, esta para noviembre de 2021.

Con relación a la deuda de AEROCALI, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, suscribió el Acta de suspensión del pago de la Contraprestación Fija y contraprestación variable el 29 de septiembre de 2020, para finales de octubre de 2020, sin embargo, al término de la vigencia 2020, no se recibió el pago y se adelantan mesas de trabajo entre la ANI y el Concesionario AEROCALI para una nueva prórroga.

Principales deudores diferentes a contraprestación a diciembre de 2020

TERCERO	VALOR DEUDA	CONCEPTO	%
AEROV DELCONTINENTE AMERICANO S.A AVIANC	\$ 34.117.665.203	Acuerdo Pago, Servicios, arriendos	31,10
DEUDORES VARIOS	\$ 32.439.347.040	Servicios, arriendo, multas	29,57
CONSORCIO AEROPISTAS	\$ 9.426.752.773	Anticipo, Multa	8,59
TAMPA CARGO S.A.S	\$ 7.900.477.155	Acuerdo Pago, Servicios	7,20
FAST COLOMBIA S.A.S	\$ 4.236.841.182	Servicios, multas, arriendo	3,86
EASYFLY S. A.	\$ 4.011.760.186	Servicios, multas, arriendo	3,66
OCEANAIR LINHAS AEREAS S.A. SUCURSAL COL	\$ 3.102.109.178	Servicios.	2,83
CIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.	\$ 2.339.006.760	Servicios.	2,13
AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA	\$ 1.725.464.134	Servicios.	1,57
AIRES AEROVIAS INTEGRACION REGIONAL S.A	\$ 1.691.106.840	Servicios.	1,54

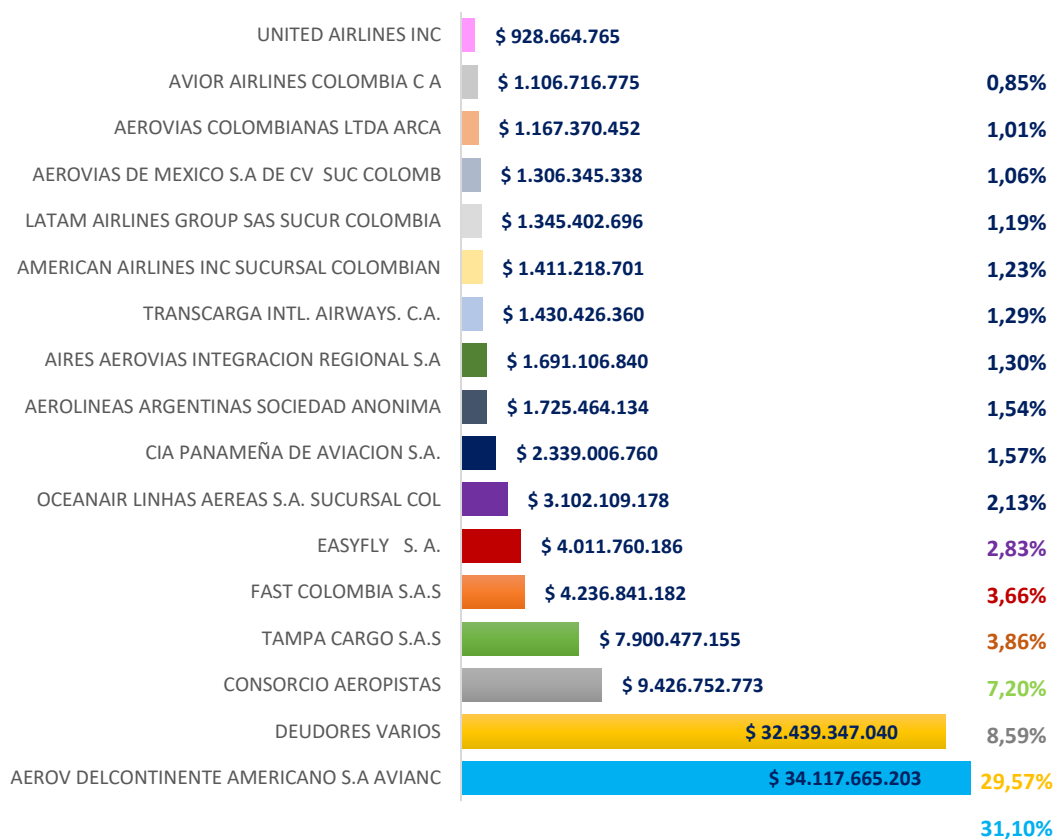
Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



TERCERO	VALOR DEUDA	CONCEPTO	%
TRANSCARGA INTL. AIRWAYS. C.A.	\$ 1.430.426.360	Servicios.	1,30
AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIAN	\$ 1.411.218.701	Servicios.	1,29
LATAM AIRLINES GROUP SAS SUCUR COLOMBIA	\$ 1.345.402.696	Servicios.	1,23
AEROVIAS DE MEXICO S.A DE CV SUC COLOMB	\$ 1.306.345.338	Servicios.	1,19
AEROVIAS COLOMBIANAS LTDA ARCA	\$ 1.167.370.452	Servicios.	1,06
AVIOR AIRLINES COLOMBIA C A	\$ 1.106.716.775	Servicios, multas.	1,01
UNITED AIRLINES INC	\$ 928.664.765	Servicios, multas.	0,85
TOTAL	109.686.675.538,00		100,00



Cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar

Metodología utilizada

De acuerdo con la política contable se aplicó deterioro teniendo en cuenta los indicios de deterioro y para la vigencia 2020 se utilizó el correspondiente a: “Incumplimientos o moras en los plazos pactados de acuerdo con cada concepto de servicio”

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



La cartera morosa menor a 180 días no fue objeto de cálculo de deterioro

Las cuentas por cobrar que superaron los setecientos treinta (730) días en mora, sin importar su cuantía fueron objeto de deterioro al 100%.

Para la cartera vencida con rango entre 181 y 729 días, se aplicó la siguiente formula financiera para el cálculo del deterioro:

Estimación individual del deterioro

Para la estimación individual la entidad establecerá los flujos de efectivo futuros a recuperar por cada deudor en los plazos que se consideren y calculará el valor presente de esos flujos, utilizando como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

La Entidad calculara el deterioro de las cuentas por cobrar siguiendo el siguiente procedimiento:

3. Calcular el valor presente aplicando la formula $VP = (VF/(1+i)^n)$

Donde:

- a) Valor futuro "VF" = Valor de la deuda
 - b) Tasa de interés o tasa de descuento "i" = Tasa de interés anual de los TES en pesos emitida por el banco de la Republica en la fecha del cálculo del deterioro.
<http://www.banrep.gov.co/es/tasas-colocacion>
 - c) Tiempo "n" = tiempo estimado por el recaudo de la cuenta por cobrar
4. El valor del deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente calculado de acuerdo con el numeral anterior.

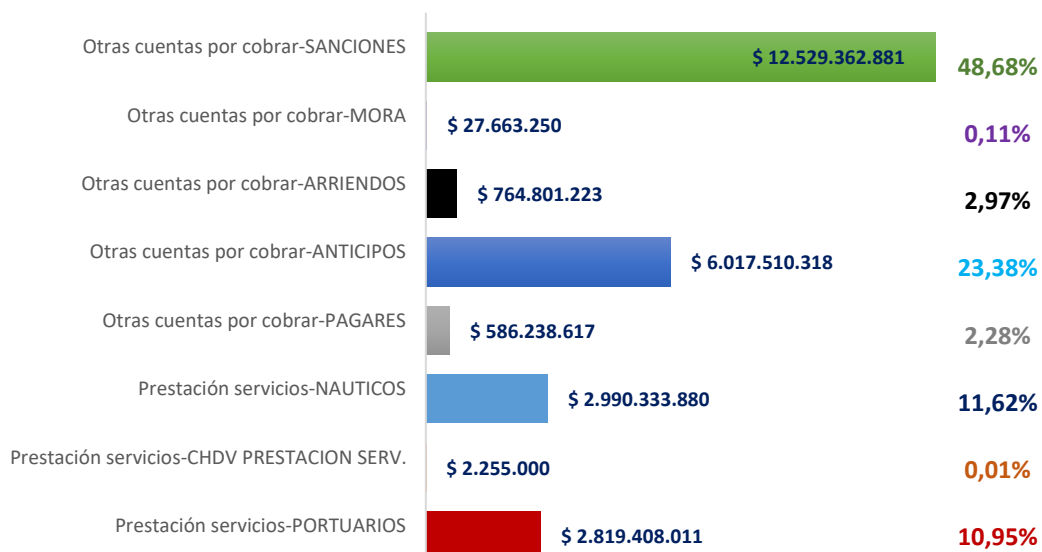
Valor estimado del deterioro a diciembre de 2020

El deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$25.737,6 millones, La siguiente tabla muestra los valores calculados para los diferentes conceptos de la cartera deteriorada.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	TIPO SERVICIO	VALOR DETERIRO	%
138602	PRESTACION SERVICIOS	PORTUARIOS	- 2.819.408.011,00	10,95
138602	PRESTACION SERVICIOS	CHDV PRESTACION SERV.	- 2.255.000,00	0,01



CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	TIPO SERVICIO	VALOR DETERIRO	%
138602	PRESTACION SERVICIOS	NAUTICOS	- 2.990.333.880,00	11,62
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	PAGARES	- 586.238.617,00	2,28
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ANTICIPOS	- 6.017.510.318,00	23,38
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ARRIENDOS	- 764.801.223,00	2,97
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	MORA	- 27.663.250,00	0,11
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	SANCIONES	- 12.529.362.881,00	48,68
TOTAL			- 25.737.573.180,00	100,00



Cuentas por cobrar vencidas sin aplicación de deterioro durante el año 2020

Las cuentas por cobrar vencidas a las que no se les aplico deterioro corresponden a la deuda con vencimiento entre 1 día y 180 días y a la deuda con mora entre 181 días y 729 días cuyo monto no superó los 5 SMMLV, de conformidad con lo establecido en la política contable.

Cartera no deteriorada 1 a 181 días.

CONCEPTO	DETALLE	VALOR
SERVICIOS TRANSPORTE	NAUT	2.575.641.324,00
SERVICIOS TRANSPORTE	PORT	2.396.482.332,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ARRI	592.349.843,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	CHDV	10.750.000,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	COMI	4.114.374,00



CONCEPTO	DETALLE	VALOR
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	MULT	83.795.728,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ODEU	152.922.359,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	PAGA	94.267.951,00
TOTAL		5.910.323.911,00

Cartera no deteriorada inferior a 5 SMMLV

CONCEPTO	DETALLE	VALOR
SERVICIOS TRANSPORTE	NAUT	84.409.811,00
SERVICIOS TRANSPORTE	PORT	46.413.483,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ARRI	53.191.710,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	CCAR	2.450.673,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	COMI	320.272,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	MULT	40.151.743,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ODEU	689.456,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	PAGA	2.746.502,00
TOTAL		230.373.650,00

Baja en cuentas del periodo

En acta de Comité de Sostenibilidad Contable 001 de diciembre de 2020 el Grupo Jurisdicción Coactiva somete a consideración la recomendación de depuración de 30 casos cuya cartera asciende a la suma de \$482.256.466.00. En el mismo Comité, el Grupo Cartera, en su fase persuasiva presenta a consideración la depuración de 3 deudas por valor total \$37.995.053.00 y el retiro de estas junto con la terminación de los procesos que afectan la situación financiera y no representan derechos o probabilidad de flujo de efectivo para la Entidad.

Mediante Resolución 2826 de diciembre 31 de 2020, el Director General de la Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil, resuelve, declara y ordena la depuración contable y el retiro de los Estados Financieros de la Entidad de las obligaciones presentadas por el Grupo de Cartera y el Grupo de Jurisdicción Coactiva, así como la terminación de los procesos de cobro coactivo.



Aspectos para destacar como efectos de la pandemia

Los efectos de la pandemia y la consecuente declaración de Emergencia económica y social dictada por el Gobierno nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, impactaron el normal desarrollo de la industria aérea, afectando de forma directa los Ingresos del año 2020, que cayeron en cerca del 54,50% y en consecuencia las cuentas por cobrar del periodo, pero con un incremento de la morosidad de estas.

El concepto de cuentas por cobrar referido a Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios registró una variación negativa del -13,55% y, al cierre de la vigencia está pendiente la recuperación de cartera de los mayores aportantes de la contraprestación como son: OPAIN, AROCALI y OACN, quienes solicitaron plazo para el pago a través de la ANI.

El concepto de prestación de Servicios se vio afectado en el recaudo normal con relación a lo facturado, por la razón expuesta, lo que originó que empresas como AVIANCA y TAMPA (afectadas por la crisis económica) solicitaran la constitución de Acuerdos de pago por valor de \$25.869.728.327 y \$4.813.611.734, incluidos intereses, lo cual fue aprobado por la Entidad en septiembre 30 y octubre 29 de 2020, respectivamente.

El concepto de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías tuvo dos importantes movimientos al cierre de la vigencia: el primero por valor de \$70.300 millones, los cuales, ante la imposibilidad de ejecutar las obras complementarias a desarrollar por el Concesionario OPAIN S.A. en el aeropuerto Internacional El Dorado, se registran en esta subcuenta, atendiendo la solicitud de la ANI mediante oficio 1074.110.5.20200895597 del 6 de agosto de 2020, donde informa: “De las diferentes reuniones efectuadas por la Aeronautica Civil con el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, este despacho fue informado que la actual cuenta por pagar, no se puede activar parcialmente bajo los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, Por lo anterior, en la presente vigencia no es posible girar parcialmente la cuenta por pagar de \$70.300 millones y solamente es posible hacerlo a partir del 1 de enero de 2021 ya que la cuenta por pagar presupuestalmente desaparece y se crea la cuenta de tesorería “valor líquido cero”, con recursos propios”. El otro movimiento con las mismas características corresponde a los recursos nación, para la Ejecución del Proyecto del Aeropuerto del Café a través del Patrimonio Autónomo, autorizado por el artículo 67 de la Ley 1955 de 2019, por valor de \$98.000 millones; esto con el fin de garantizar los recursos para el pago de los proyectos mencionados.

El concepto de otras cuentas por cobrar presentó un incremento significativo originado por el desplazamiento de la cartera por prestación de servicios, por la suscripción de los Acuerdos de pago con AVIANCA por \$ 25.869.728.327 y TAMPA por \$ 4.813.611.734, incluidos intereses.



En el concepto de Cuentas por Cobrar de difícil recaudo, para la vigencia 2020, se reconoció el valor de otras cuentas por cobrar (anticipos pendientes por legalizar reclasificados en el año 2019) por valor de \$6.017.510.318 y que de acuerdo con el análisis superan los 730 días en mora; Así mismo se incrementó con el valor de la clasificación de los derechos por cobrar que superaron los 730 días en mora.

Al cierre de la vigencia 2020 quedaron pendiente de facturar 18 sobrevuelos que no se pudieron identificar por valor de USD 1.236,97

Fecha de Entrada	Numero de Vuelo	Sigla de la Aerolínea	Sigla del Cliente Facturar	Peso Bruto	Matricula de la Aeronave	Aeropuerto Origen	Aeropuerto Destino	Coord Pto Entrada	Coord Pto Salida	Hora UTC de Entrada	Minutos UTC de Entrada	Fecha de Salida	Hora UTC de Salida	Minutos UTC de Salida	Dist (Kms) Sobrevuelo	Formula liquidacion
27/06/19	-1	GEX	GEX	4740	N212MF	MROC	TNCA	1034N07744W	ABA	18	33	27/06/19	20	32	1024	USD 85,12
26/07/19	-1	GEX	GEX	1110	N758XA	MPTO	SEMT	TBG	ESV	18	8	26/07/19	23	4	524	USD 21,08
14/12/19	-1	GEX	GEX	7200	N691ES	TNCB	MPTO	AKNIL	PAKOP	5	18	14/12/19	6	23	572	USD 58,60
02/02/20	-1	GEX	GEX	31615	N103VV	MMTO	TNCA	NELUR	PUGRO	21	0	02/02/20	22	7	746	USD 160,15
22/04/20	-1	GEX	GEX	2155	HCCJJ	SEGU	SETU	QIT	IPI	20	53	22/04/20	22	20	9	USD 0,50
28/07/20	-1	GEX	GEX	1100	PRCSE	SBFI	KFLI	MAR	ROKMI	15	52	28/07/20	16	53	496	USD 19,86
30/08/20	-1	GEX	GEX	10000	N298HM	MROC	MDLR	ANSON	MUPOV	20	28	30/08/20	22	2	282	USD 34,05
02/09/20	-1	GEX	GEX	7711	XAVUD	SEQM	MMTP	ESV	RADIM	14	11	02/09/20	15	10	470	USD 49,83
09/09/20	-1	GEX	GEX	1110	DEPTU	MPTO	SETN	TBG	ESV	12	6	09/09/20	14	15	457	USD 18,38
24/09/20	-1	GEX	GEX	7711	XADOC	SEQM	MM CZ	QIT	TBG	15	16	24/09/20	16	31	506	USD 53,65
02/10/20	-1	GEX	GEX	19550	N320SG	KOPF	SPIC	TBG	GYV	18	1	02/10/20	19	34	663	USD 111,92
18/10/20	-1	GEX	GEX	30935	N213JA	MMCM	TNCC	NELUR	SCAPA	0	35	18/10/20	2	23	609	USD 129,32
04/11/20	-1	GEX	GEX	19550	N437MC	KBJC	SEQM	TBG	QIT	21	35	04/11/20	22	38	506	USD 85,42
13/11/20	-1	GEX	GEX	30935	N104VV	MMVR	TNCC	NELUR	PUGRO	1	27	13/11/20	2	33	689	USD 146,31
28/11/20	-1	GEX	GEX	9752	N370RV	MPTO	SEGU	TORIL	GYV	15	42	28/11/20	17	1	411	USD 49,00
28/11/20	-1	GEX	GEX	9752	N370RV	SEGU	MPTO	GYV	TBG	20	19	28/11/20	21	54	411	USD 49,00
27/12/20	-1	GEX	GEX	19550	N437MC	KBJC	SEQM	TBG	QIT	22	40	27/12/20	23	52	506	USD 85,42
01/01/21	-1	GEX	GEX	19550	N437MC	SEQM	KLAS	ESV	RADIM	19	17	01/01/21	20	13	470	USD 79,34
															TOTAL	USD 1.236,97

NOTA 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El reconocimiento y revelación contable de las propiedades planta y equipo se realiza teniendo como base la documentación idónea soportada por los Almacenes y registrada en el aplicativo JDE Edwards de donde se extrae la información para el registro en el módulo de Gestión Contable de Sistema Integrado de información financiera SIIF Nación.

El grupo de Propiedades, planta y equipo registra al 31 de diciembre de 2020 un saldo de \$804.800,5 millones con un incremento de \$65.486,5 millones en comparación con el año 2019, como se detalla en la siguiente tabla:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	804.800.495.224	739.313.981.307	65.486.513.917
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	478.595.997	19.717.040.773	-19.238.444.776
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	76.060.922.166	84.344.482.441	-8.283.560.275
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	5.999.277.940	8.802.350.502	-2.803.072.562
1.6.40	Db	Edificaciones	156.660.071.317	156.660.071.317	0

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	139.578.634.731	133.280.424.408	6.298.210.323
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	1.646.579.436	2.400.893.278	-754.313.842
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	17.869.838.520	16.750.399.797	1.119.438.723
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	354.958.458.007	287.626.500.931	67.331.957.076
1.6.75	Db	Equipos de transportes, tracción y elevación	78.799.716.047	32.156.835.223	46.642.880.824
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	78.719.478	56.621.701	22.097.777
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	79.438.006.685	75.234.296.690	4.203.709.995
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-104.024.192.836	-77.715.935.754	-26.308.257.082
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-2.744.132.264	0	-2.744.132.264
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-4.735.188.137	-3.671.174.813	-1.064.013.324
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-17.940.199.681	-15.191.611.288	-2.748.588.393
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-482.339.151	-534.138.730	51.799.579
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-3.380.855.355	-2.873.443.660	-507.411.695
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-53.264.997.647	-38.502.562.166	-14.762.435.481
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-7.494.892.036	-3.878.264.058	-3.616.627.978
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-13.764.616	-10.858.634	-2.905.982
1.6.85.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles en bodega	-6.774.753.457	-5.048.518.909	-1.726.234.548
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.807.835.738	-1.779.082.435	-28.753.303
1.6.85.16	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en concesión	-8.129.367.018	-6.226.281.061	-1.903.085.957
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipos de comunicación y computación	-1.929.166.163	0	-1.929.166.163
1.6.95.12	Cr	Deterioro: Equipo de transporte, tracción y elevación	-814.966.101	0	-814.966.101



10.1. Detalle de saldos y movimientos PPE – Muebles

En seguida se presenta una tabla que resume los saldos de propiedades, planta y equipo que conforman los bienes muebles con los saldos al inicio y al final del año y los movimientos de entradas, salidas, cambios en medición, depreciación realizada y acumulada y deterioro acumulado. (de acuerdo con el cuadro siguiente:)



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	BIENES MUEBLES NE BODEGA	PROPIEDADES PLANMNTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	19.717.040.773	84.344.482.441	8.802.350.502	133.280.424.408	2.400.893.278	16.750.399.797	287.626.500.931	32.156.835.223	56.621.701	75.234.296.690	660.369.845.744
+ ENTRADAS (DB):	10.640.000.000	109.071.856.196	0	523.486.819	0	0	8.208.803.561	0	0	4.261.231.031	132.705.377.607
Adquisiciones en compras	10.640.000.000	105.527.083.293									116.167.083.293
Donaciones recibidas		19.040.000									19.040.000
Otras entradas de bienes muebles	0	3.525.732.903	0	523.486.819	0	0	8.208.803.561	0	0	4.261.231.031	16.519.254.314
Incorporacion sobrantes el EDEN		2.274.017.564									2.274.017.564
Sala de radar Barranquilla		1.251.715.339									1.251.715.339
Informado por los concesionarios										4.261.231.031	
Reposicion aseguradoras			0	523.486.819			8.208.803.561				8.732.290.380
- SALIDAS (CR):	0	36.455.680	4.812.196.769	208.211.452	0	28.412.488	1.070.071.632	0	0	3.407.730	6.158.755.751
Baja en cuentas		36.455.680	4.812.196.769	208.211.452		28.412.488	1.070.071.632			3.407.730	6.158.755.751
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	30.357.040.773	193.379.882.957	3.990.153.733	133.595.699.775	2.400.893.278	16.721.987.309	294.765.232.860	32.156.835.223	56.621.701	79.492.119.991	786.916.467.600
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(29.878.444.776)	(117.318.960.791)	2.009.124.207	5.982.934.956	(754.313.842)	1.147.851.211	60.193.225.147	46.642.880.824	22.097.777	(54.113.306)	(32.007.718.593)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				23.636.231.673	209.546.658	1.680.816.885	64.365.400.266	46.698.442.824	24.084.197	287.151.000	136.901.673.503
- Salida por traslado de cuentas (CR)	29.878.444.776	117.318.960.791	3.344.444.729	17.650.489.126	963.860.500	532.965.674	4.172.175.119	55.562.000		341.264.306	174.258.167.021
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			5.353.568.936						0		5.353.568.936
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				2.807.591					1.986.420		4.794.011
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	478.595.997	76.060.922.166	5.999.277.940	139.578.634.731	1.646.579.436	17.869.838.520	354.958.458.007	78.799.716.047	78.719.478	79.438.006.685	754.908.749.007
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	6.774.753.457	1.807.835.738	17.940.199.681	482.339.151	3.380.855.355	53.264.997.647	7.494.892.036	13.764.616	8.129.367.018	99.289.004.699
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		5.048.518.909	1.779.082.435	15.191.611.288	534.138.730	2.873.443.660	38.502.562.166	3.878.264.058	10.858.634	6.226.281.061	74.044.760.941
+ Depreciación aplicada vigencia actual		3.903.701.598	590.731.435	3.955.295.957	95.704.875	593.515.979	13.697.271.080	1.850.132.865	1.914.490	1.620.771.781	26.309.040.060
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		676.354.952	1.605.501.341	877.705.157	7.196.205	89.125.293	3.665.257.079	1.812.618.745	1.212.208	413.065.546	9.148.036.526
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		2.845.076.449	2.162.488.811	2.084.412.721	154.700.659	175.229.577	2.522.316.194	46.123.632	220.716	130.751.370	10.121.320.129
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		8.745.553	4.990.662				77.776.484				91.512.699
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	1.929.166.163	814.966.101	0	0	2.744.132.264
Saldo inicial del Deterioro acumulado							0	0			0
+ Deterioro aplicado vigencia actual							1.929.166.163	814.966.101			2.744.132.264
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	478.595.997	69.286.168.709	4.191.442.202	121.638.435.050	1.164.240.285	14.488.983.165	299.764.294.197	70.489.857.910	64.954.862	71.308.639.667	652.875.612.044
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	9	30	13	29	19	15	10	17	10	13
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	478.595.997	76.060.922.166	5.999.277.940	0	0	0	0	0	0	79.438.006.685	161.976.802.788
+ En servicio				139.578.634.731	1.646.579.436	17.869.838.520	354.958.458.007	78.799.716.047	78.719.478		592.931.946.219
+ En concesión										79.438.006.685	79.438.006.685
+ En montaje	478.595.997										478.595.997
+ No explotados			5.999.277.940								5.999.277.940
+ En bodega		76.060.922.166									76.060.922.166
REVELACIONES ADICIONALES											
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Una descripción de las principales situaciones que se presentaron durante el año 2020 para los bienes muebles se presenta a continuación:

1620 maquinaria, planta y equipo en montaje

Elemento que tuvo una disminución 97.57% respecto a la vigencia 2019, es decir de \$19.238.444.776,00, la cual corresponde a movimiento en los elementos que a continuación se describen y que se relacionan con la adquisición de equipos de seguridad y rescate, y elementos recibidos en almacén como equipos de rayos X, detectores de portal, vehículos tipo carro bomberos que se distribuyeron en las regionales de Cundinamarca, Atlántico, Valle y Santander.

1635 bienes muebles en bodega

Concepto que presenta bienes tales como maquinaria y equipo industrial que serán destinados a distintas regionales, pero también recoge salidas de bienes para los diferentes usos definidos. Incluye equipo de recreación y deportes, tales como máquinas para ejercicios adquiridas y bicicletas que salieron al servicio y equipo de aseo.

Hacen parte de estos bienes herramientas y accesorios que ingresaron y fueron recibidos para diferentes seccionales, al igual que equipos médico y científico que muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación y de transporte, tracción y elevación.

1637 propiedades, planta y equipos no explotados

Hacen parte de las propiedades, planta y equipo bienes de la entidad que se encuentran sin utilizar por haber sido reintegrados y estar pendientes su destinación. El movimiento de esta cuenta señala que también se dieron de baja elementos registrados en este concepto.

Maquinaria industrial. Reintegros de aires acondicionados, equipos de rayos X, UPS, sistemas de luces en distintas regionales del país.

Equipo de enseñanza, reintegro de equipo como video Bean

Muebles enseres y equipo de oficina. Taladro, sonda, osciloscopios.

Equipos de centro de control. Generadores de señal.

Equipo de urgencias. Monitor signos vitales

Equipo de servicio ambulatorio, se realizó reclasificación por su uso.

Muebles y enseres, reintegros de sillas, sofá, bases de muebles. Igual se dan de baja sillas.

Equipo y maquinaria de oficina. Reintegro de cámaras de videos.

Equipo de comunicación. Se reintegran y se dan de baja bienes en varias seccionales

Equipo de computación. Reintegro de bienes de diferentes seccionales

Satélites y antenas. Se reintegran antenas VHF

Equipo de radares. Se reintegran y se dan de baja elementos.

Equipo terrestre. Reintegro de camperos, camionetas, reclasificación de ambulancias



1655 maquinaria y equipo

Este elemento tuvo una variación positiva del 4.73% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$6.298.210.323,00. Ingresaron elementos como máquinas de Rx, detector metal tipo pórtico, ups sistema ininterrumpido potencial, montacarga entre otros por valor de \$10.173.273.482 en distintas seccionales.

Se destaca el ingreso en la Regional Cundinamarca de elementos varios por valor de \$2.982.251.675, por reposición de siniestros reclamados ante aseguradores, así como en la regional del Valle por valor de \$56.811.045.

También se registraron salidas, principalmente por traslado a otras y bajas de elementos varios.

1660 equipo médico y científico

Presenta una variación de disminución del 31.42% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$754.313.842,00, dado el movimiento de entradas y salidas, destacándose lo siguiente:

Equipo de urgencias. Registra ingresos por conceptos de camillas, lámparas para medicina, alcoholímetros, desfibriladores, monitores de signos vitales, electrocardiógrafos, kits de primeros auxilios.

Se realizaron reintegros de monitores de signos vitales y reclasificaciones de vehículos tipo ambulancia a vehículos.

1665 muebles y enseres y equipo de oficina

El elemento tuvo una variación del 6.68% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$1.119.438.723,00, teniendo en cuenta el movimiento de los elementos que la componen así:

Muebles y enseres. Registra el ingreso y baja de elementos varios en diferentes seccionales.

Equipo y máquina de oficina. Registra el ingreso y reintegros al almacén de elementos varios, al igual que la baja en cuentas.

1670 equipo de comunicación y computación

El elemento tuvo una variación del 23.41% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$67.331.957.076,00, teniendo en cuenta que a Nivel Central se registraron entradas por valor de \$17.037.403.799, se realiza retiro por reclasificación de activos en cumplimiento de manual de políticas por valor de \$40.699.857, se realiza registro por reintegro al almacén por valor de \$2.739.655.199,

Se registran entradas por reclamación de siniestros del VOR de Leticia, Leguizamo y Puerto Carreño y reintegros al almacén.



1675 equipo de transporte, tracción y elevación

El elemento tuvo una variación del 145.05% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$46.642.880.824,00, teniendo en cuenta que por Nivel Central se registra entrada por valor de \$49.009.000 por reclasificación de carro de bomberos que se encontraba en otro elemento, así como al reintegro al almacén por valor de \$40.500.000.

El concepto registra entradas correspondientes a reclasificaciones de ambulancias, carros de bomberos y el reintegro a almacén de camionetas, camperos, en diferentes seccionales.

1680 equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

Este elemento presenta una variación del 39.03% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$22.097.777,00, teniendo en cuenta que en diferentes seccionales se registran entradas correspondientes a una neveras y cocinas integrales.

1683 propiedades, planta y equipo en concesión

La Entidad como concedente reconocerá los activos en concesión, y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la Aerocivil como entidad concedente que, de forma individual y agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando: controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o al precio de estos y controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra vía) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo de acuerdo de concesión.

La Entidad dentro de sus estados financieros tiene incorporado el 0.65% de la totalidad del activo y reconoció para la presente vigencia en cada una de las cuentas como se indica a continuación los activos que harían parte de los bienes concesionados para su cometido estatal y realizó reclasificaciones a otros conceptos:

Maquinaria y Equipo - maquinaria industrial. Elemento que tuvo una variación del 13.22% respecto a la vigencia 2019, por la incorporación de los bienes en la vigencia 2020 reportados por los concesionarios y distribuidos así:

OPAIN	\$260.388.411
SACSA	\$1.490.580.890
Grupo Caribe	\$182.897.982
Centro Norte	\$71.823.320
Nororiente	\$3.910.000

Se incluyen bienes como herramientas y accesorios y equipos de aseo incorporados y reportados por el concesionario OPAIN y Nororiente.

Otros bienes en concesión. Fueron incorporados bienes por la adquisición de los concesionarios durante el año 2020 tales como equipos médico y científico, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación. Así mismo, se



presentaron reclasificaciones contables a otros conceptos de equipos de transporte, como vehículos tipo ambulancia, servicio ambulatorio y carros de bomberos.

10.2. Detalle de saldos y movimientos PPE – Inmuebles

A continuación, se presenta una tabla que resume los saldos de propiedades, planta y equipo que conforman los bienes muebles con los saldos al inicio y al final del año y los movimientos de entradas, salidas, cambios en medición, depreciación realizada y acumulada y deterioro acumulado de los bienes inmuebles registrados en la contabilidad de la Aeronautica Civil.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		156.660.071.317,0	156.660.071.317,0
+	ENTRADAS (DB):	0,0	0,0
	Adquisiciones en compras		0,0
	Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0
	* Especificar tipo de transacción 1		0,0
-	SALIDAS (CR):	0,0	0,0
	Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	156.660.071.317,0	156.660.071.317,0
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0
=	SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	156.660.071.317,0	156.660.071.317,0
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4.735.188.137,0	4.735.188.137,0
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.671.174.813,0	3.671.174.813,0
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.064.013.324,0	1.064.013.324,0
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	151.924.883.180,0	151.924.883.180,0
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	3,0	3,0
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE – INMUEBLES			
	USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0
	+ En servicio	156.660.071.317,0	156.660.071.317,0
REVELACIONES ADICIONALES			



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EDIFICACIONES	TOTAL
	GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0

Como se observa la entidad registra el valor de las edificaciones de su propiedad y control por un valor de \$156.660, 1 millones de pesos l 31 de diciembre de 2020.

Baja en Cuentas de Propiedades, Planta y Equipo

Durante la vigencia 2020 se dieron bajas en cuentas de elementos como: equipo y máquina de oficina, equipo de urgencia, equipo de recreación y deporte, equipo de cómputo, equipos de comunicación, equipos de radares, entre otros, por valor neto en libros de \$3.617.9,

Por lo anterior el efecto por la baja en cuentas de las propiedades, planta y equipo se reconoce al gasto, en el estado de resultados como una pérdida por valor de \$3.617.9 millones

Cambios en la estimación de vida útil

Para la vigencia 2020, se efectuó una revisión de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, donde se identificó un total de 92 bienes clasificados como equipos de comunicaciones y computación que se encontraban completamente depreciados.

De acuerdo con lo dispuesto en la política contable en atención con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno y la diferente doctrina emitida por la Contaduría General de la Nación en particular el concepto No. 20202000033571 del 14/07/2020, se procedió a cambiar la estimación de la vida útil, para lo cual se desarrolló las siguientes actividades:

Considerando que los bienes identificados son equipos de cómputo, se efectuó una revisión por parte de la Dirección de Informática, la cual conceptuó que: “Considerando que el bien objeto de revisión de la vida útil se encuentra en condiciones técnicas y que el mantenimiento preventivo y correctivo que programa y realiza la Entidad, ha prolongado su vida útil y su capacidad para continuar prestando el servicio para el cual se adquirió por un periodo de 5 años más”.

Para la revisión de la vida útil la entidad diseño el siguiente formato con los cuales se procedió a efectuar el recalcule de la depreciación acumulada a partir de la nueva vida útil desde la fecha de adquisición del bien.



REVISION VIDA UTIL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
FECHA DE CORTE:		31/12/2020	
ACTIVO No.	213604	PLACA No.	126008
DESCRIPCIÓN	MICROCOMPUTADOR COMPLETO		
COSTO - CUENTA SIIIF 167002001	3.141.537,00	DEPRECIACIÓN - CUENTA SIIIF 168507002	-3.141.537,00
FECHA DE ADQUISICIÓN	28/12/2004	FECHA CONVERGENCIA	01/01/2018
VIDA ÚTIL AÑOS	15	VIDA ÚTIL REMANENTE CONVERGENCIA	2
ANÁLISIS y/o CONCEPTO: Considerando que el bien objeto de revisión de la vida útil se encuentra en óptimas condiciones técnicas y que el mantenimiento preventivo y correctivo que programa y realiza la Entidad a prolongado su vida útil y su capacidad para continuar prestando el servicio para el cual se adquirió por un periodo de 5 años más.			
Nueva Vida Útil	Vida Útil consumida	Vida Útil Remanente	Finalización potencial de servicio
20	16	4	27/12/2024
Elaboró:			
Cargo:			
Fecha:			
Recalculo depreciación			
Costo	Vida útil meses	Alicuota	Depreciación acumulada
3.141.537,00	240	13.090	2.551.190
Ajuste Contable			
Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
168507002	Depreciación acumulada - Equipo de computación	628.307	
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		628.307
Aprobación Área Contable			

De acuerdo con lo anterior, la revisión de la vida útil de los 92 bienes presentó un impacto crédito de \$84.244.232 en la cuenta 310901002 Corrección de errores de un periodo anterior y en la misma cuantía en la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo.

10.3 Estimaciones

10.3.1 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

El valor de la depreciación acumulada de las Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 es de \$104,024,2 millones, presentando una variación del 33.85% respecto a la vigencia 2019, es decir \$26.308.257.082,00.

En la siguiente tabla se especifican los años de vida útil establecidos en la política contable para la depreciación de estos activos.



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	40
	Equipos de comunicación	2	30
	Equipos de computación	2	15
	Equipos de transporte Aéreo	2	50
	Equipos de transporte terrestre, tracción y elevación	2	30
	Equipo médico y científico	2	30
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	30
	Bienes de arte y cultura	2	50
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	30
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	2	150
	Plantas, ductos y túneles	2	50
	Redes, líneas y cables	2	50


El método de depreciación utilizado es el método lineal o de línea recta y durante el periodo se registraron depreciaciones por valor de \$27.373.053.384, correspondientes al reconocimiento de la depreciación de bienes entregados por los concesionarios por valor de \$323.503.287, a la revisión y aplicación de la depreciación en el reconocimiento de los bienes entregados en la reposición por reclamación a seguros por valor de \$1.249.303.158; así como al registro de menor valor de la depreciación por motivos de baja en cuenta por valor de \$2.540.804.537, a la revisión de la vida útil de elementos de cómputo que se encuentran en servicio por valor de \$84.282.127.

10.3.2 Deterioro acumulada de propiedades, planta y equipo

De acuerdo con lo definido en la política de las propiedades, planta y equipo, la entidad a efectos de determinar el deterioro de sus propiedades, planta y equipo aplicará a aquellas que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV; aplicando lo establecido en la política contable de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.

En atención a lo anterior, se seleccionaron los bienes cuyo valor individual al 31/12/2020 fuera superior a \$877.803.000 obteniendo un total de 98 bienes, los cuales fueron sometidos a análisis del test de indicios de deterioro de acuerdo con fuentes externas e internas definidas por la entidad, así:



AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		Cuestionario Evaluación_Perdidas por Deterioro - Activos No Generadores de Efectivo		 La movilidad es de todos Mitransporte	
Fecha de corte:					
Número de activo:		Cuenta contable:			
Número de Placa:		Descripción:			
FUENTES	DESCRIPCIÓN	SI/ NO	% de Referencia		
A. Fuentes externas de información: Hacen referencia a las condiciones inherentes del entorno en el que actúa la entidad. Al respecto, la AEROCIVIL debe verificar si:	1. ¿Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, en los que opera la AEROCIVIL?.	NO	0,0%		
	2. ¿Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal?.	NO	0,0%		
B. Fuentes internas de información: Hacen referencia a la información que se obtiene dentro de la AEROCIVIL, y que proviene de las áreas o Servidores Públicos encargados de la administración de los activos. Al respecto, la entidad debe verificar si:	3. ¿Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo?.	NO	0,0%		
	4. ¿Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la AEROCIVIL? Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.	NO	0,0%		
	5. ¿Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada?.	NO	0,0%		
	6. ¿Se adquirió un activo, el cual se encuentra en bodega hace más de 180 días, el cual necesita de otro activo, que no ha sido posible adquirir, para poder quedar en condiciones de uso?.	NO	0,0%		
	7. ¿Activos adquiridos que se encuentran en bodega hace más de 360 días y no han prestado el servicio para el que fueron adquiridos?.	NO	0,0%		
	8. ¿Maquinaria y equipo que el valor de su mantenimiento cuesta mas con relación al potencial de servicio que presta?.	NO	0,0%		
TOTAL PONDERADO			0,00%		
Fecha elaboración:		_____			
Nombre de quien elabora:		_____			
Firma:		_____			
Cargo:		_____			
Nota: Tomado del manual de políticas contables PPyE (GFIN-7.0-05-005 Version 03).					

Como resultado de la aplicación del test de deterioro, para la vigencia 2020, se identificaron tres bienes que de acuerdo con el análisis de los indicios se encuentran deteriorados, por lo cual, la entidad reconoció una pérdida por valor de \$2.744.132.264 efectuando el siguiente registro contable:

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
535111004	Equipos de radares	1.929.166.163	
535112001	Aéreo	814.966.101	
169504053	Equipos de comunicación y computación - equipos de radares		1.929.166.163
169504064	Equipo de transporte, tracción y elevación - aéreo		814.966.101

A continuación, se presenta el resumen de los bienes deteriorados:



AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		Resumen Cálculo Deterioro Activos no Generadores de Efectivo			
Fecha de Corte:		31/12/2020			
NUMERO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN 1	DESCRIPCIÓN 2	VALOR EN LIBROS	VALOR DEL SERVICIO RECUPERABLE	VALOR DEL DETERIORO
225594	RADAR PRIMARIO	SISTEMA RADAR PRIMARIO	2.094.778.833	887.033.677	1.207.745.156,00
206909	TRANSMISOR RADAR PRIM	CANAL 1	1.249.116.211	527.695.204	721.421.007
86004	HELICOPTERO	8 PUESTOS EN TOTAL	1.414.804.985	599.838.884	814.966.101

No se presentaron eventos y circunstancias que originen la reversión de pérdidas por deterioro del valor, teniendo en cuenta, que en la vigencia 2020 es la primera vez que se identifican bienes deteriorados.

En atención a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, en el numeral 20.4. Medición del valor del servicio recuperable párrafo 17 el cual dispone: “17. Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable”.

En este sentido y teniendo como precedente que en Colombia no existe un mercado de bienes usados que cumpla con las características de abierto, activo y ordenado y que permita realizar transacciones en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, la UAE Aeronáutica Civil, utiliza el costo de reposición como el valor del servicio recuperable, desde el enfoque de Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación.

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Aerocivil reconoce como bienes de Uso Público los activos que se caractericen por ser inalienables, imprescriptibles e inembargable, se miden inicialmente al costo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Aeronáutica Civil registró Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$10.500.727,2 millones, con un incremento de \$231.139,8 millones frente al año 2019, cuyo detalle y composición se presenta en la tabla siguiente:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	10.500.727.167.330	10.269.587.328.537	231.139.838.793
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	333.128.493.374	238.753.046.448	94.375.446.926



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones	227.576.061.578	64.352.695.550	163.223.366.028
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	3.662.073.805.960	6.440.389.333.848	2.778.315.527.888
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	6.474.456.902.714	3.649.002.961.127	2.825.453.941.587
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-72.675.697.723	-48.574.076.091	-24.101.621.632
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	-107.625.441.865	-74.336.632.345	-33.288.809.520
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	-16.206.956.708	0	-16.206.956.708
1.7.85.09	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria	-72.675.697.723	-48.574.076.091	-24.101.621.632
1.7.87.05	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria	-107.625.441.865	-74.336.632.345	-33.288.809.520
1.7.90.09	Cr	Deterioro: Red aeroportuaria	-16.206.956.708	0	-16.206.956.708

11.1 Detalle del movimiento de los Bienes de uso público

En seguida se presenta una tabla que resume los saldos de los bienes de uso público y su movimiento contable desde el inicio hasta el final del año, relacionados con entradas, salidas, cambios en medición, depreciación realizada y acumulada y deterioro acumulado, separando los conceptos que se encuentran en construcción y en servicio y los bienes concesionados.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	238.753.046.448	6.440.389.333.848	64.352.695.550	3.649.002.961.127	10.392.498.036.973
+ ENTRADAS (DB):	94.375.446.926	16.952.244.290	163.223.366.028	2.827.159.581.587	3.101.710.638.831
Otras entradas de Bup	94.375.446.926	16.952.244.290	163.223.366.028	2.827.159.581.587	3.101.710.638.831
* Especificar tipo de transacción 1	94.375.446.926	16.952.244.290	163.223.366.028	2.827.159.581.587	3.101.710.638.831
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0			0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	333.128.493.374	6.447.452.540.138	227.576.061.578	6.476.162.542.714	13.484.319.637.804
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	(2.795.267.772.178)	0	(1.705.640.000)	(2.796.973.412.178)
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		2.795.267.772.178		1.705.640.000	2.796.973.412.178
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	333.128.493.374	3.662.073.805.960	227.576.061.578	6.474.456.902.714	10.697.235.263.626
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	72.435.079.861	0	107.625.441.865	180.060.521.726

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	48.574.076.091		74.336.632.345	122.910.708.436
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	26.869.246.222		30.804.942.192	57.674.188.414
+ Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos	0	0		2.537.359.900	2.537.359.900
- Ajustes Depreciación acumulada por traslado a otros conceptos		120.308.931		53.492.572	173.801.503
- Otros Ajustes de Depreciación acumulada en la vigencia actual		2.887.933.521			2.887.933.521
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0	16.206.956.708	0	0	16.206.956.708
Saldo inicial del Deterioro acumulado					0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		16.206.956.708			16.206.956.708
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	333.128.493.374	3.573.431.769.391	227.576.061.578	6.366.831.460.849	10.500.967.785.192
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	2	0	1,7	1,7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0,4	0	0	0,2
EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	0	0	0	0	0

Una descripción de las principales situaciones que se presentaron durante el año 2020 para los bienes de uso público se presenta a continuación:

1705 bienes de uso público en construcción

Presentaron una variación del 39.53% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$94.375.446.926,00, la cual corresponde a los pagos parciales de los contratos de obra que se encuentran en ejecución, entre los más representativos están (Consortio aeropuerto internacional Leticia contrato 14000160 por valor de \$31.512.223.011, Consortio DS contrato 180001458 por valor \$ 21.823.198.417, Consortio el Edén, contrato 17001579 por valor de \$15.232.947.059) y a la creación de nuevos contratos de obra; Consortio aeropuerto Carreño 2018, contrato 18001550 para construcción de la terminal del aeropuerto con pagos de \$6.008.287.050, Consortio Guadalupe CL contrato 19001314 para la construcción

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



de la torre de control del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andres con pagos de \$367.302.602

Los contratos que se encuentran en ejecución a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes

CONTRATO	RAZON SOCIAL	VALOR	Estado de Avance
14000008	Unión Temporal San Bernardo	2.120.356.838,00	62%
14000160	Consorcio Aeropuerto Internacional Leticia	178.444.663.489,00	95%
17001579	Consorcio El Edén	62.638.407.349,00	95%
18001451-03	Consorcio Ocecsa Airport	5.474.568.125,00	67%
18001451- 04	Consorcio Infraestructura Aeroportuaria -CIA	4.124.867.018,00	95%
18001451 -01	Consorcio Pista Aeroportuaria	8.494.831.514,00	72%
18001451-02	Consorcio Aeropuertos 2018	8.216.749.402,00	95%
18001458	Consorcio Ds	26.182.007.057,00	53%
18001452-03	Consorcio Icaro 1452	5.860.379.547,00	88%
17001219-H4	Consorcio 2L	6.380.732.260,00	95%
18001562-02	Consorcio Aéreo Obex ep	2.557.775.142,00	49%
18001562-01	Consorcio Alianza Ydn Popayán	13.475.450.952,00	35%
18001669	Consorcio Aerocol Pto. Carreño	2.768.011.123,00	95%
19001314	Consorcio Guadalupe cl	367.302.602,00	3%
18001550		6.008.287.050,00	19%



CONTRATO	RAZON SOCIAL	VALOR	Estado de Avance
	Consortio Aeropuerto de Puerto Carreño 2018		
20001183	Dicoin Ingenieros S.A.S.	14.103.906,00	1%

1706 bienes de uso público en construcción concesiones

Presentan una variación del 253.64% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$163.223.366.028,00, la cual obedece a una reclasificación realizada de la cuenta del patrimonio autónomo de Aerocali (1989), dado que corresponde a las obras para la modernización y ampliación del Aeropuerto de Cali.

Se debe señalar que estos bienes serán objeto de depuración y conciliación para la vigencia 2021, dentro del proceso de entrega de la información de bienes por parte de la ANI, con ocasión del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, respecto a que la Entidad concedente es la Aerocivil.

Concesionario	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Saldo Final
900.105.860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A	46.741.803.342	0	46.741.803.342
815.002.760	AEROCALI S.A.	0	163.223.366.028	163.223.366.028
830.125.996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	17.610.892.208	0	17.610.892.208
	TOTALES:	64.352.695.550	163.223.366.028	227.576.061.578

1710 bienes de uso público en servicio

Red Aeroportuaria. Presenta una disminución del 3.84% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$103.471.037.497,00, que corresponde a dos reclasificaciones de bienes de uso público en servicio a bienes de uso público en concesión, de la plataforma del puente aéreo por valor de \$35.995.686.000,00 y la plataforma de batallón de transporte aéreo por valor de \$69.626.396.000,00. Así mismo, el retiro de los estados financieros de activos que no son controlados por la Entidad por que se encuentran en comodato como la plataforma CIAC a la Fuerza Aérea por valor de \$1.705.640.000, la pista y zona verde del aeropuerto de Turbo con la Armada Nacional por valor de \$3.238.879.000.



Terrenos. Se presentó una disminución del 71.46% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$2.674.844.490.391,00, que corresponde principalmente a una reclasificación a terrenos que se encuentran en concesión, en el nivel central por \$1.823.485.100.341,00, regional Antioquia \$180.357.942.926,00, regional Atlántico \$431.062.956.614,00, regional Valle \$181.306.433.387,00, Norte de Santander \$64.903.693.831,00 de acuerdo con lo reportado por el Grupo de inmuebles; no obstante, la incorporación por la adquisición de terrenos en los Aeropuertos de Tolú por valor de \$4.118.035.137, Yopal \$657.215.795 y en el Municipio de Lebrija por \$853.594.856, entre otros.

1711 bienes de uso público en concesión

Red Aeroportuaria. Presenta un incremento del 3.96% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$144.337.814.488,00, la cual corresponde a la reclasificación a este concepto de la plataforma del puente aéreo por valor de \$35.995.686.000,00, la plataforma de batallón de transporte aéreo por valor de \$69.626.396.000,00, así como al registro de los activos como entidad concedente de concesión de SACSA Cartagena por valor de \$3.772.004.428, Grupo aéreo del caribe Barranquilla por valor de \$34.045.907.220, Nororiente por valor de \$435.506.560 y Centro Norte Air plan por valor de \$462.314.280.

Terrenos. Registra una variación del 100% respecto a la vigencia 2019, por valor de \$2.681.116.127.099,00, la cual corresponde a la reclasificación de terrenos que se encontraban en la subcuenta 171014, en el nivel central \$1.823.485.100.341,00, regional Antioquia \$180.357.942.926,00, regional Atlántico \$431.062.956.614,00, regional Valle \$181.306.433.387,00, Norte de Santander \$ 64.903.693.831,00 de acuerdo con lo reportado por el Grupo de inmuebles.

11.2 Estimaciones

11.2.1 Depreciación acumulada de Bienes de uso público en servicio

El valor de la depreciación acumulada de los Bienes de uso público en servicio al 31 de diciembre de 2020 es de \$72.675,7 millones, presentando una variación del 49.61% respecto a la vigencia 2019, es decir \$24.101,6.

En la siguiente tabla se especifican los años de vida útil establecidos en la política contable para la depreciación de estos activos.



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE BUP		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
		(Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
INMUEBLES	Edificaciones	2	150
	Pistas	2	150
	Calles de Rodaje	2	150
	Plataformas de Estacionamiento	2	150
	Zonas de aparcamiento de aviones	2	50
	Hangares de Mantenimiento	2	50
	Edificio terminal	2	150
	Torre de Control	2	50
	Zonas de parqueadero	2	50
	Plantas, ductos y túneles	2	50
	Redes, líneas y cables	2	50

Red Aeroportuaria. Se registra una variación del 49.62% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$24.101.621.632,00, la cual corresponde al registro de la depreciación de la vigencia 2020 por valor de \$26.733.363.495, menos la depreciación acumulada del retiro de la Zona Verde y la pista aeropuerto de Turbo, y la plataforma de la CIAC por valor de \$147.874.535, así como la reclasificación de los bienes concesionados de la plataforma del puente aéreo y la del batallón de transporte aéreo del ejército por valor de \$2.483.867.328.

1787 depreciación acumulada de Bienes de uso público en servicio – Concesiones

El valor de la depreciación acumulada de los Bienes de uso público en servicio – Concesiones al 31 de diciembre de 2020 es de \$107.625,4 millones, presentando una variación del 44,78% respecto a la vigencia 2019, es decir \$33.288,8 millones.


Red Aeroportuaria. El elemento tuvo una variación del 44.78% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$ 33.288.8 millones, la cual corresponde al registro de la depreciación de la vigencia 2020 por valor de \$30.804.942.192, más la depreciación acumulada de la reclasificación de los bienes concesionados de la plataforma del puente aéreo y la del batallón de transporte aéreo del ejército por valor de \$2.483.867.328.



1790 deterioro acumulado de Bienes de uso público

Para determinar el deterioro de los bienes de uso público se tuvo en cuenta aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.500 SMMLV; aplicando lo establecido en la política contable.

En atención a lo anterior, se seleccionaron los bienes cuyo valor individual al 31/12/2020 fueran superior a \$1.316.704.500 obteniendo un total de 268 bienes, los cuales fueron sometidos a análisis del test de deterioro de acuerdo a los indicios definidos para tal fin por la entidad, así:


		Cuestionario Evaluación Indicios Perdidas por Deterioro - Bienes de Uso Público		Número de activo	285379
<small>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>				FORMULARIO No. 1	
Fecha de corte:					
Descripción:		#N/A		Descripción: #N/A	
FACTORES	DESCRIPCIÓN	SI	% de Incidencia 50%	Grado de severidad 50%	% de Incidencia 50%
Daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios	1. ¿El bien presenta grietas ó fisuras?.	no	0,00%	NO APLICA	0,00%
	2. ¿El bien presenta descascaramiento?.	no	0,00%	NO APLICA	0,00%
	3. ¿El bien presenta deformaciones?.	no	0,00%	NO APLICA	0,00%
	4. ¿El bien presenta perdidas de capas estructurales ?.	no	0,00%	NO APLICA	0,00%
	5. ¿El bien presenta daños superficiales?.	no	0,00%	NO APLICA	0,00%
	6. ¿El bien presenta otros daños?.	no	0,00%	NO APLICA	0,00%
TOTAL DE PONDERACIÓN	TOTAL INCIDENCIAS		0%		0%
Total incidencia					0%
Nombre de quien					
Firma:					
Cargo:					
Fecha elaboración:					

Como resultado de la aplicación del test de indicios de deterioro, para la vigencia 2020, se identificaron cuatro bienes que de acuerdo con el análisis de los indicios se encuentran deteriorados, por lo cual, la entidad reconoció una pérdida por valor de \$16.206.956.708 efectuando el siguiente registro contable:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
537409003	Red aeroportuaria en servicio	16.206.956.708	
179009003	Red aeroportuaria en servicio		16.206.956.708



Así mismo, se presenta el resumen de los bienes deteriorados, la plataforma del aeropuerto de Ibagué, las pistas de los aeropuertos de Pasto, Arauca y Puerto Carreño.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		Resumen Cálculo Deterioro Activos no Generadores de Efectivo			
Fecha de Corte:		31/12/2020			
NUMERO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN 1	DESCRIPCIÓN 2	VALOR EN LIBROS	VALOR DEL SERVICIO RECUPERABLE	VALOR DEL DETERIORO
26946	PLATAFORMA	GENERAL	1.922.762.549,00	478.767.735,00	1.443.994.814,00
14220	PISTA	CLASE C 2277 M X 40 M	14.751.446.991,00	9.578.821.804,48	5.172.625.186,52
14243	PISTA	CLASE C. 2100 M X 30 M	10.912.692.821,00	6.011.539.678,14	4.901.153.142,86
14276	PISTA	CLASE C 1600 M X 30 M	7.908.637.859,00	3.219.454.294,64	4.689.183.564,36

No se presentaron eventos y circunstancias que originen la reversión de pérdidas por deterioro del valor, teniendo en cuenta, que en la vigencia 2020 es la primera vez que se identifican bienes deteriorados.

En atención a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, en el numeral 20.4. Medición del valor del servicio recuperable párrafo 17 el cual dispone: “17. Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable”.

En este sentido y teniendo como precedente que en Colombia no existe un mercado de bienes usados que cumpla con las características de abierto, activo y ordenado y que permita realizar transacciones en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, la UAE Aeronáutica Civil, utiliza el costo de reposición como el valor del servicio recuperable, desde el enfoque de Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación.

NOTA 14. INTANGIBLES

El valor de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$22.047,0 millones, con una variación del 67,52%, es decir de \$8.886,5 millones, como se muestra en la tabla siguiente:



Composición

Elemento	Concepto	2019	2020	Variación %	Variación \$
1.9.70	Intangibles	\$13.160.498.840	\$22.047.017.848	67,52%	\$8.886.519.008
1.9.70.07.001	Licencias	\$10.413.430.616	\$17.216.775.546	65,33%	\$6.803.344.930
1.9.70.08.001	Softwares	\$2.747.068.224	\$3.890.983.685	41,64%	\$1.143.915.461
1.9.70.12.001	Activos intangibles en concesión	\$ -	\$939.258.617	100,00%	\$ 939.258.617
1.9.75	Amortización Acumulada de activos intangibles (CR)	-\$4.657.213.980	-\$8.198.741.944	76,04%	\$3.541.527.964
1.9.75.07.001	Licencias	-\$3.621.575.987	-\$6.265.985.447	73,02%	\$2.644.409.460
1.9.75.08.001	Softwares	-\$1.035.637.993	-\$1.903.845.952	83,83%	\$868.207.959
1.9.75.11.001	Activos intangibles en concesión	\$ -	-\$28.910.545	100%	\$28.910.545

Una descripción detallada de los activos intangibles reconocidos por la Aeronáutica Civil y los movimientos durante el año se presenta a continuación:

Elemento	Descripción	Saldo Inicial	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Saldo
1.9.70	Activos Intangibles	\$13.160.498.840	\$ 9.913.991.919	\$ 1.027.472.911	\$ 22.047.017.848
1.9.70.07	Licencias	\$10.413.430.616	\$7.731.944.116	\$928.599.186	\$17.216.775.546
1.9.70.08	Softwares	\$2.747.068.224	\$1.242.789.186	98.873.725	\$3.890.983.685
1.9.70.12	Activos intangibles en concesión	\$ 0	\$ 939.258.617	\$0	\$939.258.617
1.9.75	Amortización acumulada de	-\$4.657.213.980	\$ 68.128.332	\$3.609.656.296	-\$8.198.741.944



	activos intangibles (CR)				
1.9.75.07	Licencias	-\$3.621.575.987	\$ 0	\$2.644.409.460	-\$6.265.985.447
1.9.75.08	Softwares	-\$1.035.637.993	\$68.128.332	\$936.336.291	-\$1.903.845.952
1.9.75.11	Activos intangibles en concesión	\$ 0	\$ 0	\$28.910.545	-\$28.910.545

Licencias. El elemento tuvo una variación del 65.33% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$6.803.3 millones, la cual corresponde principalmente a la compra de licencias para software de oficinas por \$5.198.6 millones,

Software. El elemento tuvo una variación del 41.64% respecto a la vigencia 2019, por valor de \$1.143.915.461,00, la cual corresponde principalmente a dos softwares del sistema de aplicación y el sistema operativo de la sala de radar del Aeropuerto de Barranquilla por \$986.975.537; a la incorporación de un software de video y de control de acceso para el Aeropuerto el Edén por \$69.029.318.

Activos intangibles en concesión. El elemento tuvo una variación del 100% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$939.258.617, la cual corresponde al registro como Entidad Concedente por parte del concesionario OPAIN del registro y movimientos efectuados en la compra de varias licencias para el funcionamiento del Aeropuerto.

Amortización de activos intangibles.

El valor de la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 es de \$8.198,7 millones, presentando una variación del 76,04%% respecto a la vigencia 2019, es decir \$3.541,5 millones.

En la siguiente tabla se especifican los años de vida útil establecidos en la política contable para la amortización de estos activos, señalando que el método utilizado para la amortización es el método lineal o línea recta. Las vidas útiles de estos activos son finitas, en la medida que es posible establecerlas con razonable seguridad.

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Amortización - método línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
INTANGIBLES	Licencias	2	10



	Software	2	10
--	----------	---	----

Licencias. El elemento tuvo una variación del 73.02% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$ 2.644.4 millones, la cual corresponde al registro de la amortización de la vigencia.

Software. El elemento tuvo una variación del 83.83% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$868, 2 millones, la cual corresponde al registro de la amortización de la vigencia, así como a la amortización de los elementos incorporados en la activación de la sala de radares de la Regional Atlántico, así como a los ajustes de la amortización de algunos elementos.

Amortización de activos intangibles en concesión.

Se presenta una variación del 100% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$28.910.545,00, la cual corresponde al registro de la amortización de los bienes entregados como intangibles del concesionario OPAIN.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN			SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CÓD CON	NA T	CONCEPTO			
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	286.644.032.097,00	894.666.645.179,00	-608.022.613.082,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	11.820.892.650,00	0,00	11.820.892.650,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	79.037.116.960,00	94.943.978.471,00	-15.906.861.511,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	192.009.047.047,00	633.344.754.535,00	-441.335.707.488,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	2.776.975.440,00	2.742.776.178,00	34.199.262,00
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	1.000.000.000,00	163.635.135.995,00	-162.635.135.995,00

190501 bienes y servicios pagados por anticipado

La variación corresponde a las siguientes pólizas de seguros



- Axa Colpatria que se adquirió en febrero de 2020, para cubrir todos los riesgos por daños materiales y cuya vigencia va hasta enero 31 de 2022 y se amortiza mensualmente. A 31 de diciembre tiene un saldo de \$9.294.929.842,00
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros, pólizas de seguros para proteger los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, para los que sea o fuere legalmente responsable o corresponda asegurar en virtud legal o contractual, cuya vigencia es de 365 días contados a partir del 31 de junio de 2020, con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$1.845.854.500,00
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., póliza daños o pérdidas a las aeronaves, incluyendo casco, seguro de deducible, partes, componentes y repuestos, vigencia de 365 días contados a partir del 4 de septiembre de 2020, saldo a 31 de diciembre de 2020 de \$680.108.308,00

1906 avances y Anticipos Entregados

Código	Descripción	Saldo 2019	Saldo 2020	VARIACION RELATIVA
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	94.943.978.471	79.037.116.960	-15.906.861.511

1906 anticipo para adquisición de bienes y servicios

Corresponde principalmente a los saldos por amortizar de los anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios, a 31 de diciembre 2020 se presenta el detalle:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO
901345824	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	10.306.182.737
901349789	UNION TEMPORAL RADMET A&B	8.455.185.553
901344838	CONSORCIO EL DORADO 2019	6.717.054.811
901347237	CONSORCIO YARIGUIES M&C	6.228.759.047
901347117	CONSORCIO AERO PALONEGRO 2020	5.023.344.677
901240345	CONSORCIO ALIANZA YDN POPAYAN	4.911.687.060
901347329	CONSORCIO GUADALUPE CL	3.903.200.073
901241465	CONSORCIO DS	3.776.660.278
830094920	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	3.331.037.101
830040332	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S A	3.180.000.000
800006911	WALTER BRIDGE Y CIA S.A.	1.684.072.803
860506611	RAPIDEXXUS S.A.	1.528.121.595
900886993	CONSORCIO AEROPISTAS 2016	1.356.979.817



IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO
899999316	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	1.223.604.328
901346816	CONSORCIO RC VALLEDUPAR	1.172.238.209
901350788	UNION TEMPORAL SDP INECO - INTEGRAL	1.167.941.525
901240411	CONSORCIO AEROPUERTO DE PUERTO CARREÑO 2018	1.152.385.158
900291838	AIRAVATA SAS	967.112.140
901116464	CONSORCIO ILS ENTELCOM CARTAGENA	847.002.343
901345522	CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA	825.042.266
79057166	JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA	779.503.143
901240768	CONSORCIO AEREO OBEX EP	759.257.152
901345467	CONSORCIO PISTAS FLORENCIA STU.	722.941.668
901241706	CONSORCIO ETA-CNS-AEROCIVIL 1748	708.750.000
860074186	DISICO S.A.	693.584.805
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS	610.789.709
901346140	CONSORCIO ZETA	489.039.223
901241720	CONSORCIO ETA-CNS-AEROCIVIL 1729	425.050.619
901241712	CONSORCIO PS LETICIA	423.022.394
901405636	CONSORCIO CALING DARLEV 2020	422.570.814
901312329	CONSORCIO GECOP	313.099.885
901408621	CONSORCIO ORIENTAL	309.955.852
901346870	CONSORCIO AERONORTE	305.543.089
901414873	UNION TEMPORAL AEROVALLE 2020	268.004.162
901347266	CONSORCIO AEROPISTAS	264.624.153
901347362	CONSORCIO AVC ADZ	260.063.493
901413610	UNION TEMPORAL SANTANDER 2020-7	259.386.586
901430314	CONSORCIO CONSTRUVALOR AERONÁUTICA.	250.000.000
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A	247.553.175
901348616	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	225.519.982
901349922	CONSORCIO AEROPUERTOS 2019	207.827.358
813008120	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	198.563.694
900557017	DICOIN INGENIEROS S.A.S.	182.446.370



IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO
830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA RYE SA	180.052.218
900585330	G Y P INGENIERIA SAS	174.596.380
900516299	O.C. INGENIEROS S.A.S.	154.992.867
901326262	CONSORCIO UAEAC - BELLY BUTTOM	145.326.075
900593828	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	131.195.805
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	130.375.022
901241412	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROCOL	129.920.591
901350303	CONSORCIO PISTAS 2G	118.177.548
901400754	CONSORCIO JCB-16-548	91.465.941
901345390	UNION TEMPORAL AERO-MULTIPLEXORES 2019	87.465.001
79803698	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	87.465.000
901351066	CONSORCIO ECOARTUNDUAGA	83.191.447
901350302	CONSORCIO ECO EDISEÑOS	82.969.900
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	73.010.227
901346962	CONSORCIO AEROSAJO	62.525.960
901241570	CONSORCIO AEROCOL PTO CARREÑO	61.050.895
901349851	CONSORCIO AIR INSA	48.144.787
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	30.907.791
901237542	CONSORCIO ESTACIONES A&G	25.356.305
17197637	WILLIAM SARMIENTO	20.399.990
860001778	INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA	14.339.947
901350521	CONSORCIO CONSULTECNICOS - SIGA	13.264.639
TOTAL		79.030.903.185

1908 recursos entregados en Administración

En administración. Están representados principalmente por los recursos entregados al Municipio de Providencia, por valor de \$5.000.000.000. Se esperaba la ejecución y el reporte de Informe, sin embargo, debido a la emergencia registrada en el Archipiélago de San Andres y Providencia por el paso del huracán Iota se registró retraso en su ejecución y los recursos al cierre del mes de diciembre de 2020 están pendiente de legalización.

Los recursos ICETEX corresponden a la administración del Fondo Aeronáutica Civil 120878. Estos recursos tienen como finalidad la creación de un fondo destinado a la financiación de estudios a través de créditos reembolsables por prestación de servicios a:



funcionarios Aerocivil para educación formal y no formal y de post-grado en el país y en el exterior. El saldo corresponde al informe de diciembre de 2020

Identificación	Tercero	Saldo
800103021	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	5.000.000.000
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	210.499.937
TOTAL		5.210.499.936

En administración DTN SCUN

Código	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
190801002	En administración dtn - scun	622.404.177.015	752.796.234.385	1.190.577.049.912	184.623.361.488
TOTALES		622.404.177.015	752.796.234.385	1.190.577.049.912	184.623.361.488

El valor \$ 184.623 millones corresponde al saldo disponible de la Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil al cierre de la vigencia 2020, la cual es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos.

Es importante indicar que mensualmente se realiza conciliación de los saldos y a diciembre 31 de 2020 se presenta una diferencia por valor de \$30.697.380.000 con la Dirección del Tesoro Nacional, que corresponde a la transferencia por valor de US9.000.000, efectuada el 18 de diciembre de 2020, TC \$3.410,82, código de transacción CNT051T; esta diferencia le corresponde ajustarla a la Dirección del Tesoro – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La dinámica de traslados y pagos estuvo afectada por la disminución en los ingresos ya referida y la Entidad tuvo que atender los compromisos de pago, que superaron en \$437.780.815.527, los abonos a la CUN, debiendo utilizar los saldos que venían de la vigencia anterior.

Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos.

En diciembre 12 de 2019 se suscribió el Encargo Fiduciario con la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. para el manejo de los Recursos del proyecto Aeropuerto del Café; en el mes de noviembre de 2020, se dio por terminado el Encargo y se ordenó el traslado a la nueva administradora.

A partir de noviembre de 2020 estos recursos fueron trasladados y están siendo administrados en la Fiduciaria Colpatria S.A. cuyo objeto es la constitución de un Patrimonio Autónomo, mediante contrato de Fiducia Mercantil para la ejecución del proyecto del Aeropuerto del



Café ubicado en el Departamento de Caldas, que hace parte del plan de desarrollo 2018-2019, según artículo 67 ley 1955 de 2019, vigencias futuras; con plazo hasta el 31 de julio de 2022.

El saldo de la Fidupopular Casyp, corresponde al Encargo de Administración y pagos obras Aeropuerto San Andres y Providencia y es el correspondiente a la cuenta predios.

Al cierre de la vigencia 2020, tanto los Encargos Aero café – Fiduagraria S.A., así como Fidupopular CASYP, se encuentra en proceso de liquidación.

Identificación	Tercero	Saldo
830053630	PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	106.233
800144467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	1.970.024.315
900127236	CONCESION AEPTO SAN ANDRES Y PROVID SA	205.055.075
TOTAL		2.175.185.623

1989 recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los Concesionarios

Identificación	Descripción	Saldo Final
815002760	AEROCALI S.A.	1.000.000.000
Total		1.000.000.000

En el mes de septiembre de 2020 se efectuó un traslado de recursos al patrimonio autónomo de AEROCALI, por valor de \$1.000.000.000, destinados al pago de filtros de seguridad y gastos adicionales. Al cierre de la vigencia 2020 estos valores no fueron ejecutados.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	
PRÉSTAMOS POR PAGAR							286.428.374
Financiamiento interno de largo plazo	286.428.374	2.291.311.013	2.577.739.387	259.237.165	817.301.724	3.074.229.153	-496.489.766



Corresponde a un crédito interno para la adquisición, instalación puesta en servicio de elementos, equipos y sistemas de seguridad conforme al proyecto de la Red de Seguridad Aeroportuaria, con las siguientes características:

Prestamista: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Kredistanstalt Fur Wiederaufbau – KFW).

Plazo: 30 años

Tasa de interés: 2% anual sobre saldo

Tiempo de gracia: 10 años

Monto inicial: en DEM 11.999.999,58.

Fecha del crédito: 19 de julio de 1993

Vencimiento: 30 de noviembre de 2022

Con la entrada en circulación del euro en la Unión Europea se convirtió el saldo del crédito de marcos alemanes en euros EUR: 6.135.502,36.

La disminución respecto del año 2019 obedece a los pagos realizados para amortización de la deuda y los intereses.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, otras cuentas por pagar, la adquisición de bienes y servicios nacionales, impuestos, retenciones y recaudos a favor de terceros, las cuales son las de mayor representatividad, de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto de las cuentas por pagar es de \$82.429,0 millones con una disminución del 50,79% frente al periodo anterior. Su composición y comparación con el año 2019 se desagrega en la tabla siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO			
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	82.429.003.585,00	167.502.646.950,00	-85.073.643.365,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	51.775.163.012,00	34.850.773.717,00	16.924.389.295,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	10.957.747.150,00	8.098.308.173,00	2.859.438.977,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.837.968.237,00	4.457.486.597,00	-619.518.360,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	8.369.572.200,00	9.933.855.118,00	-1.564.282.918,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	295.251.000,00	265.836.000,00	29.415.000,00
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	318.602.704,00	656.227.716,00	-337.625.012,00



2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	6.874.699.282,00	109.240.159.629,00	-102.365.460.347,00
--------	----	-------------------------	------------------	--------------------	---------------------

El detalle de los conceptos que conforman las cuentas por pagar y su variación con relación al periodo anterior se presenta a continuación:

2401 adquisición de bienes y servicios nacionales.

DESCRIPCIÓN			SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO			
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	51.775.163.012,00	34.850.773.717,00	16.924.389.295,00
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	573.073.469,00	373.880.238,00	199.193.231,00
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversión	51.202.089.543,00	34.476.893.479,00	16.725.196.064,00

De acuerdo con el instructivo 001 de diciembre 04 de 2020 “aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de las cuentas por pagar presupuestales. Cuando se trate de hechos económicos en los cuales se ha materializado el recibo de bienes o la prestación de servicios, con independencia que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad del PAC, corresponde a las entidades públicas efectuar su reconocimiento en aplicación de los principios de contabilidad”

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar que fueron incorporadas a la contabilidad mediante comprobantes manuales, radicadas en enero de 2021 y cuyos bienes y servicios fueron recibidos a entera satisfacción a diciembre 31 de 2020.

Identificación	Descripción	Saldo Final
830094920	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	2.358.033.086
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	1.908.065.885
901345467	CONSORCIO PISTAS FLORENCIA STU.	1.859.055.598
901346816	CONSORCIO RC VALLEDUPAR	1.833.456.168
901346203	UT MPR-DELTA	1.815.692.277
860450780	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	1.478.417.216
901238617	CONSORCIO MVC	1.345.330.040
901240345	CONSORCIO ALIANZA YDN POPAYAN	1.324.757.543
900291838	AIRAVATA SAS	1.210.729.800
901239944	UNION TEMPORAL ECOPLANTAS	1.103.026.204
79057166	JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA	1.030.396.577
901392513	CONSORCIO MANTO DORADO-11	958.641.729
860072156	CENTRAL AEROSPACE S.A.S	946.082.158
860535490	TELVAL S A	939.357.714
901241665	UNION TEMPORAL ATLANTICO CC 2018	869.464.203

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



Identificación	Descripción	Saldo Final
901345824	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	867.119.011
800250721	MICROHARD S A S	855.569.225
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS	835.249.249
901116464	CONSORCIO ILS ENTELCOM CARTAGENA	820.746.085
890921246	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S.	795.760.222
830079015	MELTEC COMUNICACIONES S A	721.487.970
901241661	UNION TEMPORAL BSB AERO 2018	683.907.280
900642766	ASESORÍAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S.	645.866.256
901414873	UNION TEMPORAL AEROVALLE 2020	605.839.827
901241640	UNION TEMPORAL ESSP 2018	603.572.024
901346962	CONSORCIO AEROSAJO	602.921.064
900818501	ADVANTECH WIRELESS COLOMBIA S A S	597.998.390
901344946	UNION TEMPORAL DMCWSGYC	586.000.000
900034836	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	561.040.617
901347117	CONSORCIO AERO PALONEGRO 2020	556.677.194
901189611	UNION TEMPORAL IMAGENES R	549.939.099
901240869	CONSORCIO AVIARIO 1922	526.447.227
830006177	PORTES DE COLOMBIA SAS	509.489.227
805006278	NAUTICENTER S.A.S.	471.500.000
901239816	CONSORCIO AEROPLANTAS	457.846.394
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	413.362.437
901343069	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAD	398.962.000
804007055	K-2 INGENIERIA S.A.S.	398.879.310
901241465	CONSORCIO DS	393.806.329
800044774	RUEFLI DE LA TORRE & CIA LTDA	390.250.000
860506611	RAPIDEXXUS S.A.	378.002.850
860002079	RADIOCOM SAS	360.995.295
901240138	CONSORCIO AIM 2018	357.366.277
830004993	CASATORO S A	346.226.738
901350788	UNION TEMPORAL SDP INECO - INTEGRAL	334.531.820
901408621	CONSORCIO ORIENTAL	316.235.720
901339970	UNION TEMPORAL DATACOL	308.437.806
901350521	CONSORCIO CONSULTECNICOS - SIGA	304.343.867
901398037	CONSORCIO ECODES PROYECTAMOS ICAS	284.581.563
901417909	CONSORCIO POZOS 2020	273.976.405



Identificación	Descripción	Saldo Final
900340117	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	266.022.200
900849832	LEVEL SIIETE S A S	265.560.263
900585330	G Y P INGENIERIA SAS	257.787.408
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	257.292.938
830005066	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	245.711.103
811012753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	242.181.614
800153385	BANSAT SA	219.968.009
900352009	MULTICOMPUTO CUCUTA S.A.S.	212.672.060
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	207.259.924
800229279	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S A S	202.240.213
901350235	UNION TEMPORAL ALINA PASSWORD	197.947.425
901430903	UNION TEMPORAL EQUIPOS MEDICOS AEROCIVIL 20001012	195.836.696
78076477	YESID DARIO MEJIA PIÑERES	193.907.976
901400754	CONSORCIO JCB-16-548	190.356.900
78076477	YESID DARIO MEJIA PIÑERES	188.151.526
901385359	CONSORCIO AEROPUERTOS 2020	187.078.555
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	183.773.878
900479932	EQUICOSTA S.A.S	179.692.931
900593828	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	171.530.010
901412914	CONSORCIO CIDOR GEOSIGMA	168.474.706
901398008	CONSORCIO PROYECTAMOS ECODES	166.388.436
901429724	CONSORCIO MDA VENTILADORES 2020	162.958.600
890206592	ORLANDO RIASCOS F. DISMACOR S.A.S.	159.474.534
900321903	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	159.134.685
900516299	O.C. INGENIEROS S.A.S.	153.584.979
800120677	AINECOL S A S	152.903.100
901241672	UNION TEMPORAL AERONAUTICA IC	150.160.454
901427921	CONSORCIO COVE 2020	149.177.658
901349922	CONSORCIO AEROPUERTOS 2019	146.607.930
901406317	CONSORCIO MANTENIMIENTO	139.755.386
901350662	UT MANTENIMIENTO SCF 2019	138.124.893
830001338	SUMIMAS S A S	134.093.568



Identificación	Descripción	Saldo Final
901351066	CONSORCIO ECOARTUNDUAGA	133.300.586
901349851	CONSORCIO AIR INSA	132.531.828
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	125.514.648
900229503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	124.346.949
830059768	FACOMED S.A.S	123.500.000
901202489	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.	116.768.437
901404415	UNION TEMPORAL OBRAS GLOBAL	116.732.476
900564459	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	110.121.124
901326262	CONSORCIO UAEAC - BELLY BUTTOM	108.270.128
901345390	UNION TEMPORAL AERO-MULTIPLEXORES 2019	103.056.561
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.447.159.958

2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Se reconoce el pasivo cuando se recauda recursos que son propiedad de otras entidades públicas o personas naturales, siempre que la Aerocivil, tenga el derecho de cobro o retención de estos recursos, como devolución de impuestos por modificación de deducciones, contribución contrato de obra pública, las estampillas que se recaudan a favor de la Universidad Nacional y de otras universidades.

CÓDI. CONT.	CONCEPTO	SALDO FINAL 2020
2.4.07	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.959.078.336
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	4.910.389.025
2.4.07.22	Estampillas	5.998.668.814
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	48.689.311

2436 retención en la fuente e impuesto de timbre



CÓDIGO CON	CONCEPTO	SALDO FINAL 2020
2.4.36	Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.369.572.200
2.4.36.03	Honorarios	1.494.793.480
2.4.36.04	Comisiones	8.318.044
2.4.36.05	Servicios	727.265.026
2.4.36.06	Arrendamiento	500
2.4.36.07	Rendimientos Financieros e Intereses	31.080
2.4.36.08	Compras	307.739.542
2.4.36.15	Rentas de Trabajo	991.027.542
2.4.36.25	Impuesto a las Ventas Retenido	1.445.137.529
2.4.36.26	Contratos de Construcción	1.857.232.206
2.4.36.27	Retención de Impuesto de Industria y Comercio	1.523.443.133
2.4.36.30	Impuesto solidario por el Covid 19	11.327.861
2.4.36.90	Otras Retenciones	3.256.257

De acuerdo con el instructivo del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de agosto de 2018 “Pago por Compensaciones DIAN”, las retenciones en la fuente a partir del mes de septiembre se hacen vía compensación entre libretas, desde esta fecha no hay salida de dinero por este concepto.

2490 otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas diferentes a las enunciadas en los elementos anteriores. La desagregación de las otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 es:

CÓDIGO CON	CONCEPTO	SALDO FINAL 2020
2.4.90	Otras Cuentas por Pagar	6.874.699.282
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	7.391.229
2.4.90.45	Multas y sanciones	2.666.200
2.4.90.50	Aportes al Icbf y Sena	807.154.600
2.4.90.51	Servicios Públicos	31.344.108
2.4.90.54	Honorarios	433.686.429
2.4.90.55	Servicios	702.159.396
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	4.890.297.320



NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTA	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO CTE 2019	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	34.729.704.168	8.498.865.060	26.230.839.108
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	34.729.704.168	8.498.865.060	26.230.839.108
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0	0	0
(+ Beneficios (-) Plan de Activos <hr/> (=) NETO		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	34.729.704.168	8.498.865.060	26.230.839.108
		A corto plazo	34.729.704.168	8.498.865.060	26.230.839.108

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Entidad proporciona a sus empleados, a cambio de sus servicios prestados. Este elemento se incrementó en \$ 26.230.839.108 con respecto al mes de diciembre de la vigencia 2019.

La UAE de Aeronáutica Civil cuenta con una planta de 2835 cargos conformada por personal cuya relación laboral originan las obligaciones laborales, así:

DENOMINACION CARGO	EMPLEOS
ADMINISTRADOR DE AEROPUERTO	22
AGREGADO AERONAUTICO ANTE LA OACI	1
ASESOR AERONAUTICO	21
AUXILIAR	816
BOMBERO AERONAUTICO	434
CONTROLADOR TRANSITO AEREO	666
DIRECTOR AERONAUTICO	16
DIRECTOR GENERAL	1
ESPECIALISTA AERONAUTICO	38
GERENTE AEROPORTUARIO	10
INSPECTOR DE SEGURIDAD	142



DENOMINACION CARGO	EMPLEOS
JEFE DE OFICINA AERONAUTICA	7
PROFESIONAL AERONAUTICO	232
SECRETARIOS	3
SUBDIRECTOR GENERAL	1
TECNICO AERONAUTICO	425
Total general	2835

22.1 Beneficio a empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	29.076.838.061,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1.358.403.101,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre Cesantías	0,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	8.634.268.828,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	8.590.538.201,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	0,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	941.928.890,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	9.551.699.041,0

Las retribuciones reconocidas por la Entidad están fundamentadas en la ley, en virtud de las cuales se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones como beneficios a empleados a corto plazo, por lo tanto, al momento de la causación se reconoce como un gasto y un pasivo a corto plazo. De igual forma cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios de conformidad con lo normado en materia laboral.

251102 cesantías

Corresponde al aporte de las Cesantías de los funcionarios del mes de diciembre 2020.

251104 vacaciones

Corresponde al reconocimiento de los periodos causados por vacaciones para todos los funcionarios, pero que no fueron programadas para su disfrute.



251105 prima de vacaciones

Corresponde al reconocimiento de los periodos causados por vacaciones para todos los funcionarios, pero que no fueron programadas para su disfrute.

251109 bonificaciones

Corresponde a la bonificación especial de recreación de los periodos causados para todos los funcionarios, pero que no fueron programadas para su disfrute para su disfrute.

251110 otras primas

El elemento más representativo por su materialidad corresponde a otras primas, la cual está conformada por la bonificación semestral, bonificación especial de servicios prestados, prima de productividad y bonificación aeronáutica. En este elemento quedó reconocida la obligación con los funcionarios por concepto de la Bonificación Aeronáutica equivalente al 150% de la asignación básica que se paga en enero de 2021.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

De acuerdo con la Resolución No. 1244 del 9 de mayo de 2017 ARTICULO PRIMERO, emanada por la Aeronautica Civil, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad estableciendo el cálculo contable de los procesos judiciales, las conciliaciones y trámites arbitrales en contra de la U.A.E. de Aeronautica Civil en la metodología adoptada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016, que es considerada una metodología de reconocido valor técnico.

Al 31 de diciembre de 2020 el pasivo por provisión de litigios y demandas en contra de la entidad fueron estimados en \$168.832, 2 millones, con una disminución de esta provisión de \$76.375,7 millones frente al año 2019.

DESCRIPCIÓN			SALDO NO CTE 2020	SALDO NO CTE 2019	VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO			
2.7	Cr	PROVISIONES	168.832.171.361	245.207.850.796	76.375.679.435
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	168.832.171.361	245.207.850.796	76.375.679.435

Los profesionales del derecho del área jurídica calificaron en el sistema EKOGUI, la provisión contable y el riesgo de condena en contra de la entidad. A la fecha de 31 de diciembre de 2020 se tienen 55 procesos en provisión que están en ALTO RIESGO,



clasificados en demandas de tipo administrativo y laborales, según se observa en la tabla siguiente.

Código	Descripción	Saldo Final 2020	%	Saldo Final 2019	%	Valor Variación
270101	Civiles	-	0%	4.456.810.981	1%	- 4.456.810.981
270103	Administrativos	168.149.029.092	100%	239.373.107.517	98%	- 71.224.078.425
270105	Laborales	683.142.269	0%	1.377.932.298	1%	- 694.790.029
TOTALES		168.832.171.361	100%	245.207.850.796	100%	

Los procesos judiciales activos en contra de la Entidad reportados por la Oficina Asesora Jurídica, se evidencia que los abogados procedieron a la estimación de la provisión en forma individual para cada proceso, la cual se considera fiable en la medida que se hicieron teniendo en cuenta las evidencias disponibles y las probabilidades a partir de las experiencias similares.

El tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta la Política Contable y Administrativa de Provisiones definida para la entidad.

ASOCIACIÓN DE DATOS				VALOR EN LIBROS - CORTE 2020					
TIPO DE TERCEROS		PN / PJ / ECP	CANT	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		FINAL
				SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			245.513.062.092	42.304.889.922	360.124.598	118.440.371.512	905.533.739	168.832.171.361
	Civiles			4.456.810.981	0	0	4.456.810.981	0	0
2.7.01.01	Nacionales	PN	1	3.404.812.821			3.404.812.821		0
	Nacionales	PJ	1	1.051.998.160			1.051.998.160		0
	Administrativas			239.678.318.813	42.224.077.381	360.124.598	113.207.957.961	905.533.739	168.149.029.092
2.7.01.03	Nacionales	PN	41	77.326.993.155	2.236.374.037	360.124.598	43.609.199.643	905.533.739	35.408.758.408
	Nacionales	PJ	11	162.351.325.658	39.987.703.344		69.598.758.318		132.740.270.684
2.7.01.05	Laborales			1.377.932.298	80.812.541	0	775.602.570	0	683.142.269
	Nacionales	PN	3	1.377.932.298	80.812.541		775.602.570		683.142.269

23.1. Provisión de Litigios y demandas

Provisiones Civiles. Las provisiones a diciembre 31 de 2020 con saldo \$0, obedece al traslado de los 2 procesos existentes en 2019, de Inversiones Tripticas S.A. a provisión Administrativos por valor de \$1.051.998.160,00, con la misma cuantía; y de Dánica Babic de Petruc en el año 2020, a cuentas de orden civil por valor de \$3.404.812.821,00; disminuyendo la cuantía a \$ 30.000.000,00 por disposición del abogado al considerar y calificar que el proceso no es de Alto Riesgo con probabilidad que la entidad lo gane.



No. Oríon	Identificación	Radicado Judicial	Demandado	Saldo final año 2019	Saldo final año 2020
7537	800.149.737	2500023260002000000000 0	Inversiones Tripticas S.A.	1.051.998.160	-
9029	85.713	7652031030012010000000 0	Danica Babic de Petruc	3.404.812.821	-
TOTAL				4.456.810.981	-

La servidumbre fue pactada con los propietarios y la unidad administrativa especial de la aeronáutica civil, mediante conciliación del 3 de mayo del 2004, en el juzgado primero civil del circuito de Palmira la cual no fue inscrita en la matricula inmobiliaria del sirviente ni en la matricula del predio dominante. Y la Aerocivil no ejecuto las obras complementarias a que estaba obligada, el predio de matrícula inmobiliaria 378-19699. Cómo se revelo en el cuadro anterior.

Provisiones Administrativas. se encuentran registrados cincuenta y dos (52) procesos en Provisiones Administrativas a diciembre 31 de 2020 por valor de \$168.149.029.092,00. Por lo anterior se evidencia una variación respecto al año 2019, debido al traslado de (14) procesos administrativos en provisión por \$62.332.039.803,00 a cuentas de orden administrativos por disposición de los abogados al considerar y calificar que no son de alto riesgo.

Dentro de los más representativos están: Herrera Liscano Luis Carlos por valor de \$33.567.702.308,00, cuyo asunto se refiere a obtener la declaratoria de responsabilidad y la condena al pago de los perjuicios ocasionados como consecuencia de la sentencia de extinción de dominio; Vías y Ambiente Ltda. por \$20.773.502.773,00, proceso acumulado al proceso 25000-23-26-000-2008-00134-02 (53314).

Terminan (2) procesos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P por valor de \$8.334.446.317,00, quien exige la nulidad y restablecimiento del derecho por ser destinatario del acto administrativo complejo; y de Soluciones Integrales en energía y Telecomunicaciones S.A.S Entelcon S.A.S por \$194.901.032,00, cuyo asunto está referido a la licitación No. 13000042-OL de 2013, en la cual un proponente radicó propuesta sin que se ciñera a lo establecido en la licitación.

La siguiente tabla muestra los principales procesos administrativos y su valoración al final de 2020:

No. Oríon	Identificación	Radicado Judicial	Demandante	Saldo Final
7605	830000602	5001233100019950000000	Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales	76.272.183.064



No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Demandante	Saldo Final
4382	890903775	25000232600020000000000	Sociedad Aeronáutica de Medellín Consolidada S.A. / SAM	41.192.884.501
4436	860036218	25000233600020150041600	Santiago Rivas y Cía. S en C En Liquidación	7.340.598.488
7566	41539877	68001233100020010089101	Lilia Fabiola Vargas Gomez	5.782.912.870
171	13459902	41001233100020100020700	Juan Manuel Corzo Román	5.381.172.351
4369	19078925	68001233100020020107400	Mauricio Ospina Matallana	2.700.000.000
10415	890100577	11001333400320100000000	Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca	2.329.006.291
1039	79781333	25000232600019900000000	Laureano Andres Caviedes Muñoz	2.090.410.039
4452	892001727	25000232400020110011201	Alfredo Macías y Cía. S en C	1.971.067.772
7791	800166821	25000232600020070038801	Precisión Aéreo S.A.S.	1.960.427.920
6574	51952654	05001233100019950038201	Elizabeth Ríos rueda	1.903.618.934
9612	40775341	50001233300020170023300	Adriana Castaño Cuenta	1.777.495.769
9596	52197044	68001233100020010088401	Dora Soley Riveros Orjuela	1.341.638.316
	24476239		Laura Henao Echeverry	1.209.077.667
857	63444821	11001334306220160060500	Isabel Cristina Rincon Rodriguez	1.197.647.896
7537	800149737	68001233100020010089100	Inversiones Tripticas sa	1.051.998.160
4363	28705039	05001233100019950079801	Maria Sofia de Medina Novoa	1.025.146.920
196	91223712	54001333300120140114600	Manuel Fernando Torres Roldan	1.011.708.076
		Otras Provisiones Administrativas		10.610.034.058

Provisiones Laborales. En los Estados financieros a 31 de diciembre de 2020, quedaron registrados tres (3) procesos en Provisiones Laborales por valor de \$683.142.269,00. Los principales movimientos de esta provisión se describen a continuación:

Terminación de 2 procesos por valor de \$113.662.099,00 de Zapata Contreras Mario Alfonso, cuyo asunto se refiere al retiro del demandante de la entidad por contar con el tiempo y edad para su disfrute de la jubilación y el de Carlos Arturo Morales Mora por valor de \$3.000.645,00.

El traslado de (4) procesos en provisión laboral por \$231.569.668,00 a provisión administrativos, donde el más representativo es el de Cruz Gordillo Jose Mauricio por



\$122.400.000,00, relacionado con una sanción derivada de una Investigación disciplinaria; Disminuye cuantía en \$ 10.000.000,00 a Gil Orozco Carlos Mario.

Identificación	Radicado Judicial	Descripción	Final 2020
79.311.068	11001032500020120045000	Gil Orozco Carlos Mario	\$9.954.305
37.831.611	68001233100020070011402	Prada Carrillo Maria Antonia	\$666.399.500
49.793.327	20001221400320080040301	Ramirez Zapata Sabina	\$6.788.464

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Incluyen los elementos que representan las obligaciones contraídas por Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

La desagregación de Otros Pasivos, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2020 - 2019 es la siguiente:

CÓD	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	3.477.059.715	48.365.519.969	51.842.579.684	1.707.297.940	4.444.830.945	6.152.128.885	45.690.450.799
2.9.03	Depósitos recibidos en garantía	0	4.801.711.665	4.801.711.665	0	4.444.830.945	4.444.830.945	356.880.720
2.9.10	Ingresos recibidos por anticipado	3.477.059.715	0	3.477.059.715	1.707.297.940	0	1.707.297.940	1.769.761.775
2.9.90	Otros pasivos diferidos	0	43.563.808.304	43.563.808.304		0	0	43.563.808.304

Otros pasivos, a diciembre 31 de 2020 corresponden a la suma de \$51.842.579.684, conformados por los saldos de Depósitos Recibidos en Garantía \$4.801.711.665, Ingresos Recibidos por Anticipado \$3.477.059.715 Y Otros Pasivos Diferidos \$43.563.808.304 presentando una variación de \$45.690.450.799, con respecto a la vigencia anterior.

24.1 Desglose

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
	Cr	OTROS PASIVOS	3.477.059.715	48.365.519.969	51.842.579.684	1.707.297.940	4.444.830.945	6.152.128.885	45.690.450.799
2.9.03.01	Cr	Para servicios	0	4.801.711.665	4.801.711.665	0	4.444.830.945	4.444.830.945	356.880.720
2.9.03.01.001	Cr	Para servicios		4.801.711.665	4.801.711.665		4.444.830.945	4.444.830.945	356.880.720



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
2.9.10.07	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	3.477.059.715	0	3.477.059.715	1.707.297.940	0	1.707.297.940	1.769.761.775
2.9.10.07.002	Cr	Ventas de servicios	3.477.059.715		3.477.059.715	1.707.297.940		1.707.297.940	1.769.761.775
2.9.90.04	Cr	Ingreso diferido por concesiones - concedente	0	43.563.808.304	43.563.808.304	0	0	0	43.563.808.304
2.9.90.04.001	Cr	Ingreso diferido por concesiones - concedente		43.563.808.304	43.563.808.304		0	0	43.563.808.304

2.9.03 Depósitos recibidos en garantía

2.9.03.01 Para Servicios

Representa el valor de los recursos recibidos por la Entidad, de tal manera que se registran las cauciones para garantizar el cumplimiento de obligaciones a favor de Aerocivil, con la finalidad de disminuir el riesgo de incobrabilidad derivados de permisos de operación y servicio de sobrevuelos, en el mes de febrero del año 2006 se expidió la Resolución 00675 “Por la cual se establece el Reglamento Interno de recaudo de Cartera de la Entidad”, con un ámbito de aplicación que de acuerdo al numeral 1 de la citada resolución, cobija a las empresas de Transporte Aéreo Clasificadas en el Reglamento Aeronáutico de Colombia como “Aviación Civil Comercial”, Regular, No regular y de trabajos Aéreos Especiales.

En el numeral 2 de la Resolución No. 00675 se señalan las clases de cauciones que pueden estar representadas en pólizas expedidas en compañías de seguros, depósitos en efectivo, cheques de gerencia u otra garantía que autorice la Entidad.

Los depósitos recibidos en garantía, a diciembre 31 de 2020 suman \$4.801.711.665, cuya participación es del 9,26%, en el total del grupo de los Otros Pasivos, siendo la segunda más relevante en el grupo.

2.9.10. Ingresos Recibidos por Anticipado

2.9.10.07 Ventas

Los Ingresos recibidos por anticipado, a diciembre 31 de 2020 corresponden a la suma de \$3.447.059.715, presentan una variación de \$1.769.761.775, con respecto a la vigencia anterior, con una participación es del 6,71%, en el total del grupo de los Otros Pasivos, siendo la tercera en el grupo.

Los registros de esta cuenta corresponden a Prepagos como modalidad Aceptada en la Entidad.



2.9.90. Otros Pasivos Diferidos

2.9.90.04 Ingreso diferido por concesiones – concedente

Corresponde al valor más representativo del grupo de otros pasivos y su reconocimiento se dio como la contrapartida por la incorporación de las propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e intangibles adquiridos y/o construidos durante la vigencia 2020 y reportados por los concesionarios a través de la ANI; proceso realizado en virtud del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación CGN:20201000049391 del 14 de octubre de 2020, donde le da la calidad de Entidad concedente a la UAE de Aeronáutica Civil.

A continuación, se presenta el detalle por cada una de las concesiones:

Ingreso Diferido por Concesiones - Concedente	Total
SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A	2.813.979.770
SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA S.A.	1.414.885.854
AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.	13.037.471
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	38.715.732.488
SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A.S	428.487.364
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.	177.685.357
Total Ingreso diferido por concesiones - concedente	43.563.808.304

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1 Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56.699.773.360	42.568.195.913	14.131.577.447
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos	56.699.773.360	42.568.195.913	14.131.577.447



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
		alternativos de solución de conflictos			

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANT (Procesos)
CÓD	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56.699.773.360,0	129
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56.699.773.360,0	129
8.1.20.01	Db	Civiles	8.919.909.376,0	22
8.1.20.04	Db	Administrativas	47.779.863.984,0	107

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. En los procesos Civiles a favor de la Entidad se registraron 8 procesos por valor de \$1.684.632.240,00 donde los más representativos son Fiscalía General de la Nación (Gloria Patricia Gómez Osorio) por \$713.400.000,00, cuyo asunto está relacionado con el predio que se requiere para realizar obras de ampliación de la pista del Aeropuerto de Providencia, sujeto a expropiación. Y Carlos Jose Dangon Fernández de Castro por \$ 550.000.000,00, asunto que los predios objeto de expropiación se identifican con la cedula catastral. No.1383800000000020227000000000 y matricula inmobiliaria 060-292528 predio 5 y cedula catastral 1383000000000020228000000000 y matricula inmobiliaria 060-292529 predio

En los procesos Administrativos a Favor de la Entidad los más representativos son el Municipio de Palmira por \$6.822.117.347,00, cuyo asunto corresponde a un recurso de revisión en contra de la sentencia emitida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, con radicado 76001233100020020526302, de la Aeronáutica civil en contra de este municipio, basado en la causal 5 del artículo 250 del cpaca.

La Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones por valor de \$1.446.352.150,00, cuyo asunto se resume así: 1. La parte demandada profirió liquidación; 2. La parte demandante interpuso recurso de reposición, el cual fue resuelto mediante comunicación BZ2019_9127616-2891438 de fecha 02 de octubre del 2019.

Municipio de Flandes por \$726.902.300,00, cuyo asunto se refiere a que el Gobernador del Departamento del Tolima cedió a título gratuito y como bien fiscal a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL el inmueble ubicado en el municipio de Flandes (Tolima), terreno en donde se encuentra ubicado la infraestructura del Aeropuerto Santiago Vila, del mismo municipio de Flandes.



Terminan 2 procesos por valor de \$222.760.230,00. de la Cooperativa de Empleados Trabajadores de la Aeronáutica Civil y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. por valor de \$ 1.138.417.402,00.

25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	955.599.492.381	723.578.462.902	232.021.029.479
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	955.599.492.381	723.578.462.902	232.021.029.479

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANT
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	955.599.492.381	295
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	955.599.492.381	295
9.1.20.01	Db	Civiles	3.935.755.314	5
9.1.20.02	Db	Laborales	3.454.773.453	50
9.1.20.04	Db	Administrativos	948.208.963.614	240

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. En los procesos civiles en contra de la Entidad se registraron 3 procesos, donde los más representativos son el de Luis Escaf Jaraba y José Antonio Forero, por valor de \$ 530.000.000,00, cuyo asunto se resume así: Luis José Escaf Jaraba, de un predio del cual no ostenta justo título, si bien es cierto que allega una Escritura Pública No. 1033 de 2001 esta carece de validez, y veracidad, como así se manifestó en los hechos cuarto, y quinto, precisamente porque están siendo objeto de investigación penal por la Fiscalía General de la Nación, además es posible que el aquí demandante compre un predio que al parecer no sabía ni que era lo que compraba, y cuyo dominio estaba en cabeza de una entidad del estado como es la Aeronáutica Civil, y entregada en concesión a SACSA, como es posible que adquiriese este tipo de inmueble a sabiendas de lo que adquiriría, y que después de quince años instaure una demanda, no tiene fundamento alguno. Así mismo, el de Lotero Julián por \$180.000.000,00. Asunto: Proceso Reivindicatorio.



En los procesos laborales en contra de la entidad, los más representativos se encuentran el de Esteban Medina Mina por \$450.000.000,00, demandante quien laboró en la Aeronáutica Civil Unidad Administrativa Especial desde 17 de marzo de 1975 a 31 de enero de 1994; y el de Angarita Jaime Rubén Darío por \$300.000.000,00, situación relacionadas con que el ISS reconocía la pensión de jubilación al demandante el cual solicitó su reliquidación de la pensión del tiempo laborado en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, con sus funciones durante el tiempo laborado en la entidad.

Los procesos Administrativos en contra de la entidad aumentaron en 34 procesos por valor de \$256.274.124.360,00; donde los más representativos corresponden a: Quintero de Ojeda Aliria por valor de \$14.975.593.466,00, asunto relacionado con la fumigación aérea de la que fueron objeto los cultivos de los accionantes, se les generaron perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales; Servicio Aéreo de Capurganá S.A., aumenta cuantía en \$38.564.108.154,00 cuyo asunto se refiere a solicitud ante la entidad convocada para que le fuera reconocido la devolución de las sumas pagadas por concepto de tasa aeroportuaria a favor de Searca S.A.; Herrera Liscano Luis Carlos por \$80.000.000.000,00, propósito de obtener la declaratoria de responsabilidad y la condena al pago de los perjuicios ocasionados como consecuencia de la sentencia de extinción de dominio.

Termina proceso de Consorcio Aeropuertos de Colombia por \$11.080.223.244,00; Asunto: Nulidad resoluciones 02601 y 03761 de 6 de julio y 28 de septiembre de 2004 y Acta liquidación Contrato No. 2000378-OK-2002 ejecución obras pista aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú.

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

Composición

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	86.952.023.008	77.262.100.125	9.689.922.883
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	4.568.801.253.191	4.578.839.501.653	-10.038.248.463
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	66.484.155.762	64.853.743.504	1.630.412.258
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	4.465.348.300.669	4.470.033.993.197	-4.685.692.528
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	5.278.839.111	5.278.839.111	0
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	5.274.561.136	5.163.259.097	111.302.039
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	26.415.396.512	33.509.666.744	-7.094.270.232
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-4.655.753.276.198	-4.656.101.601.778	348.325.579
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-86.952.023.008	-77.262.100.125	-9.689.922.883



8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-4.568.801.253.191	-4.578.839.501.653	10.038.248.463
--------	----	-------------------------------------	--------------------	--------------------	----------------

Cuentas de orden deudoras de control

El concepto de mayor transcendencia contable corresponde a bienes entregados a terceros, donde se registran los activos reconocidos por la ANI en sus estados financieros y reconocidos en cuentas de control por parte de la Aerocivil y los valores incorporados como menor cuantía de lo reportado por los concesionarios de la vigencia 2020.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	955.599.492.381	723.578.462.902	232.021.029.479
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-955.599.492.381	-723.578.462.902	-232.021.029.479
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-955.599.492.381	-723.578.462.902	-232.021.029.479

El concepto que se registra en estas cuentas de orden acreedoras fue tratado en la nota 25.2 correspondiente a los pasivos contingentes por el concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil representa los recursos que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio asciende a la suma de \$11.839.957,4 millones, observándose una disminución de \$116.656,2 con relación al periodo 2019. La composición y variaciones se presenta en la tabla siguiente:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	11.839.957.384.103	11.956.613.580.855	-116.656.196.752
3.1.05	Cr	Capital fiscal	11.755.307.756.939	11.266.655.756.939	488.652.000.000
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	264.836.390.236	237.924.525.513	26.911.864.723
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-180.186.763.072	452.033.298.403	-632.220.061.475

La variación es originada básicamente en el resultado deficitario del ejercicio por valor de \$-180.186.763.072, dado que la principal fuente de financiación, son los ingresos sin contraprestación conformados por derechos de explotación relacionados con la infraestructura de transporte y los servicios de transporte aeronáuticos y aeroportuarios, principalmente, los cuales se vieron altamente afectados con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional con la declaratoria de emergencia económica y sanitaria producto de la pandemia producida por el COVID-19.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CON	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	932.583.700.601	1.711.289.044.829	-778.705.344.228
4.1	Cr	Ingresos fiscales	368.066.011.332	1.002.473.159.333	-634.407.148.001
4.3	Cr	Venta de servicios	342.323.048.054	677.126.585.431	-334.803.537.377
4.4	Cr	Transferencias y Subvenciones	19.040.000	0	19.040.000
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	99.308.466.188	3.962.163.577	95.346.302.611
4.8	Cr	Otros ingresos	122.867.135.027	27.727.136.487	95.139.998.540

Los ingresos a diciembre 31 de 2020 corresponden a la suma de \$932.583.700.601, observándose una disminución de \$778.705.344.228 con respecto a la vigencia anterior, por



efecto del comportamiento de los ingresos de transacciones sin y con contraprestación, como se detalla a continuación:

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Son transacciones que no son de intercambio. En la Aerocivil son ingresos por transacciones sin contraprestación: el Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior, las Transferencias, las Retribuciones (Tasas, tarifas y derechos por la Prestación de servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios o los que se generen por las concesiones, autorizaciones, licencias, matrículas de aeronaves, Sanciones o multas, dada la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

En la Entidad, los Ingresos de transacciones sin contraprestación se reconocen de acuerdo con lo definido en la política contable y de acuerdo con la normatividad aplicable relacionada con:

- tener el control del Activo
- sea probable que fluyan los beneficios económicos futuros
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad

Igualmente se cumple el principio de devengo en el reconocimiento de los ingresos, se pueden medir fiablemente, se pueden identificar sus valores (porque está regulado por tarifas establecidas) o pecunio, son claros, expresos y exigibles, es decir están controlados.

Los Ingresos mencionados (Sin Contraprestación) en moneda extranjera están reconocidos en los Estados Financieros en Pesos Colombianos a la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

28.1.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación detallados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CON	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	915.067.096.780	1.687.678.298.583	-772.611.201.802
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	368.066.011.332	1.002.473.159.333	-634.407.148.001
4.1.05	Cr	Impuestos	96.833.085.041	336.716.818.046	-239.883.733.005
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	271.235.611.298	678.338.959.899	-407.103.348.601
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-2.685.007	-12.582.618.612	12.579.933.605



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CON	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
4.3	Cr	Venta de servicios	340.793.096.786	674.460.588.203	-333.667.491.417
4.3.30	Cr	Servicios de Transporte	340.803.872.486	674.553.308.444	-333.749.435.958
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-10.775.700	-92.720.241	81.944.541
4.4	Cr	Transferencias y Subvenciones	19.040.000	0	19.040.000
4.4.28	Cr	Otras Transferencias	19.040.000	0	19.040.000
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	99.308.466.188	3.962.163.577	95.346.302.611
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.301.997.320	2.145.944.572	-843.947.252
4.7.20	Cr	Operaciones de Enlace	0	1.080.777.000	-1.080.777.000
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	98.006.468.868	735.442.005	97.271.026.863
4.8	Cr	Otros ingresos	106.880.482.474	6.782.387.469	100.098.095.005
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	19.057.234.291	2.080.410.580	16.976.823.712
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	87.823.248.183	4.701.976.889	76.361.103.882

La composición detallada de los diferentes componentes de los ingresos sin contraprestación se explica en el cuadro siguiente:

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓD. CONT.	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	368.068.696.339	2.685.007	368.066.011.332	0,0
4.1.05	Cr	Impuestos	96.833.085.041	0	96.833.085.041	0,0
4.1.05.14	Cr	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior	96.833.085.041		96.833.085.041	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	271.235.611.298	0	271.235.611.298	0,0
4.1.10.01	Cr	Tasas	269.708.328.332		269.708.328.332	0,0
4.1.10.04	Cr	Sanciones	1.527.282.966		1.527.282.966	0,0
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0	2.685.007	-2.685.007	0,0



ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓD. CONT.	NA T	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1.95.02	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		2.685.007	-2.685.007	0,0
4.1.95.15	Db	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior	0	0	0	0,0

4.1.05 Ingresos por Impuestos

Impuesto de Timbre Nacional sobre Salida al Exterior: El valor que pagan los colombianos y extranjeros residentes en Colombia al salir del país por la vía aérea. La administración, control y recaudo de este impuesto está a cargo de la U.A.E. Aeronáutica Civil. - *"La administración de los impuestos comprende su recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, según lo establecido en el Decreto 4048 de 2008, artículo 1, modificado por el artículo 1 de Decretos 1321 de 2011 y el artículo 1 de 1292 de 2015.*

Para el cumplimiento de lo anterior, la Entidad expidió la Resolución 01545 de 2015 "Por la cual se fijan los procedimientos de recaudo de impuesto de Timbre Nacional", la cual, entre otras disposiciones, estableció que las empresas de transporte aéreo deben girar semanalmente los valores en pesos colombianos que sean producto de lo recaudado por concepto de impuesto de timbre, a las cuentas que para tal efecto designe la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Debido a la pandemia derivada del Coronavirus - COVID -19-, se presentó una difícil situación económica que impactó a las empresas que prestan servicios de transporte aéreo de pasajeros, por su inactividad, y hasta tanto retorne la total normalidad, que se estimó que continuaría hasta el segundo trimestre de 2022, la Entidad expidió las Resoluciones 727, 1677, 1891 y 2132 de 2020, a través de las cuales se estableció aplazar la fecha límite para que las empresas aéreas encargadas del recaudo del impuesto de timbre por salida del país hicieran el respectivo giro a las cuentas señaladas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, de modo que el término se extendió y la presentación y reintegro de noviembre con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2020 y para el mes de diciembre de 2020, el plazo fue ampliado hasta el 15 de febrero de 2021.

Como hecho relevante ocasionado por la declaratoria de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, con Resolución 0385 del 12 de marzo de 2020 y con el Decreto



439 de 20 de marzo de 2020, “Por el cual se suspende el desembarque con fines de ingreso o conexión en territorio colombiano de pasajeros procedentes del exterior, por vía aérea y que suspendió el transporte aéreo internacional, a partir del 23 de marzo de 2020, se redujo al máximo la generación del impuesto de timbre por salida al exterior.

En el mes de septiembre de 2020 se reiniciaron los vuelos internacionales de manera parcial y a través de vuelos pilotos que contemplaron los diferentes protocolos de bioseguridad. El impacto de manera significativa fue una disminución por \$239.883.733.005, por la no circulación de vuelos hacia el exterior por vía aérea, afectando los ingresos de tipo impositivos de la Nación.

4.1.10 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

4.1.10.01 Tasas

Tasas: Las tasas son contraprestaciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. La tasa se paga cuando se ocupa o consume un servicio ofrecido por cualquier entidad estatal.

Comportamiento en los Estados Financieros de tasas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN			
4.1.10.01	Cr	Tasas	269.708.328.332	662.983.183.747	-393.274.855.415

Los ingresos por concepto de tasas representan el 28,92% de los ingresos totales del 2020, y el 73,28% de los ingresos fiscales del mismo periodo; pero presentan una disminución significativa del 59,32% por valor de \$ 393.274.855.415, respecto a la vigencia 2019, ocasionada por la Emergencia Económica, Social y Sanitaria por la pandemia mundial del COVID 19.

Con las medidas del Gobierno Nacional de suspender la circulación del tráfico aéreo, el confinamiento por razones de salubridad y las medidas tomadas por la Entidad, que inició en marzo del presente año, y que, aunque de manera paulatina a partir del mes de septiembre/20 se está retornando a una nueva normalidad y reactivación de los vuelos nacionales e internacionales, las operaciones del sector de transporte aéreo se han visto impactadas de manera significativa,

Es pertinente comentar que además de la disminución sustancial de los ingresos por Derechos de explotación relacionados con la infraestructura de transporte en la Entidad, dos de los Concesionarios que generan mayor ingreso, como hecho Relevante solicitaron a la Entidad otorgar plazo para el pago de las contraprestaciones, lo cual impacta en la generación de flujo de efectivo, por el plazo concedido, agravado con la disminución de ingresos generada por la pandemia.



El no pago por parte de los concesionarios de OPAIN Y AEROCALI, principalmente, obligó a la Entidad a tener que solicitar un crédito de tesorería con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por valor de \$208.500 millones, con miras a aliviar las presiones de liquidez devenidas de la Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional que originó el no pago de los concesionarios y aerolíneas.

Las tasas a diciembre 31 de 2020 corresponden a la suma de \$269.708.328.332 y están compuestas por los contratos en concesiones:

Concesión	2020	Participación
OPAIN S.A.SOC CONCES. OPERADORA	196.780.156.341	72,96%
AEROCALI S.A.	42.204.577.285	15,65%
OACN S.A S Y AIRPLAN S.A.S	18.923.403.095	7,02%
SACSA. SOC. AEROPORTUARIA DEL CARIBE	7.506.781.686	2,78%
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE	4.293.409.925	1,59%
Total, Ingresos por Concesión vigencia 2020	269.708.328.332	100%

El reconocimiento, medición y revelación de los Ingresos por tasas se puede apreciar en las siguientes descripciones de cada concesión:

Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
OPAIN S.A.SOC CONCES OPERADORA					
Concesión Aeropuerto El Dorado - Bogotá - Contrato 6000169 OK de 2006.	Semestral	De los Ingresos Brutos del Concesionario, se aplica el 46,16%	I Semestre	128.544.812.869	A más tardar en noviembre /21
			II Semestre	67.179.876.107	A más tardar el 28/febrero/21
	Obras Complementarias		Según ocurrencia	1.055.467.365	cancelado 2020
Total, Ingreso OPAÍN				196.780.156.341	

Al cierre de la vigencia 2020 OPAÍN adeuda las dos contraprestaciones que suman \$195.724.688.976, para lo cual la Entidad le otorgó plazo así: II semestre a más tardar en febrero de 2021 y el I semestre a más tardar noviembre de 2021.

Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
AEROCALI					
Concesión Aeropuerto	Cuota Fija	De los Ingresos Brutos del	I Bimestre	2.453.804.667	cancelado 2020
			II Bimestre	2.453.804.667	



Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
AEROCALI					
Alfonso Bonilla Aragón - Cali - Contrato 058-CON-2000		Concesionario, se aplica el 41,01%	III Bimestre	2.453.804.667	La ANI como gestor y supervisor del contrato de concesión de Aerocali, no ha informado a la Entidad la fecha de pago de las obligaciones suspendidas relativas a estas cuotas y porción adicional.
			IV Bimestre	2.453.804.667	
			V Bimestre	2.453.804.667	
			VI Bimestre	2.453.804.667	
	Cuota Variable	De los Ingresos Brutos del Concesionario, se aplica el 41,01%	I Semestre	18.456.702.407	
			II Semestre	6.857.706.871	
10,56 proporción sobre los ingresos adicional relacionados con la explotación comercial de las nuevas áreas comerciales del aeropuerto	Porción Adicional		10,56%	2.167.340.005	
Total, Ingreso AEROCALI				42.204.577.285	

Al cierre de la vigencia 2020 AEROCALI adeuda a la Entidad los cinco últimos bimestres de cuota fija que suman \$12.269.023.335 (II, III, IV, V y VI Bimestre), más los dos semestres de cuota variable, más la porción adicional que suman \$27.481.749.283, contraprestaciones que La ANI como gestor y supervisor del contrato de concesión de Aerocali, no ha informado a la Entidad la fecha de pago de las obligaciones suspendidas relativas a estas cuotas y porción adicional.

Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
OACN					
Centro Norte - Concesión Aeropuertos: Internacional José María Córdova (Rionegro), Internacional Los Garzones (Montería), El Caraño (Quibdó), Antonio Roldán Betancourt (Apartado) y Las Brujas (Sincelejo).	Mensual	Del 19% de los Ingresos Brutos del Concesionario, se aplica el 71,73%	Enero	4.222.846.150	cancelado 2020
			Febrero	4.099.851.053	cancelado 2020
			Marzo	3.025.139.003	cancelado 2020
			Abril	498.806.094	cancelado 2020
			Mayo	330.955.353	cancelado 2020
			Junio	316.010.535	cancelado 2020
			Julio	392.963.697	cancelado 2020
			Agosto	364.645.503	cancelado febrero/21
Septiembre	643.675.584	cancelado febrero/21			



Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
OACN					
Contrato 8000011 OK DE 2008			Octubre	1.401.453.725	cancelado febrero/21
			Noviembre	1.845.857.937	cancelado febrero/21
			Diciembre	1.781.198.461	cancelado enero/21
Total, Ingreso OACN				18.923.403.095	

Al cierre de la vigencia 2020 OACN adeuda las contraprestaciones de últimos cinco (5) meses que suman \$6.036.831.210, los cuales fueron recaudados en enero y febrero de 2021 respectivamente.

Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
SACSA					
Concesión Aeropuerto Rafael Nuñez - Cartagena - Contrato 0186-96.	Trimestral	De los Ingresos Brutos del Concesionario, se aplica el 11,175%	I Trimestre	5.481.313.078	cancelado 2020
			II Trimestre	122.785.254	cancelado 2020
			III Trimestre	215.991.807	cancelado 2020
			IV Trimestre	1.686.691.547	cancelado enero/21
Total, Ingreso SACSA				7.506.781.686	

A 31 de diciembre de 2020, quedó pendiente el recaudo por la suma de \$1.686.691.547 correspondiente al IV Bimestre de la Concesión SACSA, el cual fue realizado en enero de 2021

Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE					
Concesión Aeropuerto Ernesto Cortissoz - Barranquilla - Contrato 003 - 05/03/2015	Mensual	De los Ingresos Brutos del Concesionario, se aplica el 14,60%	Enero	958.368.692	cancelado 2020
			Febrero	899.981.419	cancelado 2020
			Marzo	634.823.708	cancelado 2020
			Abril	70.270.032	cancelado 2020
			Mayo	84.886.035	cancelado 2020



Concesión	Liquidación	Porcentaje	2020	Monto	Estado de Pago
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE					
			Junio	37.608.728	cancelado 2020
			Julio	26.666.802	cancelado 2020
			Agosto	30.311.994	cancelado 2020
			Septiembre	148.194.120	cancelado 2020
			Octubre	378.387.111	cancelado 2020
			Noviembre	474.432.165	cancelado 2020
			Diciembre	549.479.119	cancelado enero/21
Total, Ingreso GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE				4.293.409.925	

A 31 de diciembre de 2020, quedó pendiente el recaudo por la suma de \$549.479.119 correspondiente al mes de diciembre de la Concesión GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE, el cual se realizó en enero de 2021

4.1.10.04 Sanciones

Entendida como la infracción a una ley o norma, en este caso la violación al reglamento aeronáutico colombiano – RAC, por incumplimientos a los contratos administrativos, una infracción por parte de un funcionario o cualquier otra área que reporte un incumplimiento. La Aerocivil en su rol de autoridad, a través de actos administrativos materializa la infracción en sanciones de tipo. Con la determinación de este hecho generador de la Autoridad competente se configura el reconocimiento del ingreso.

La medición de las sanciones ocurre con el valor liquidado en el acto administrativo y proferido por la autoridad mencionada que impone la sanción; de esta forma se cumple con lo establecido en la política contable.

La disminución importante o relevante de este rubro, fue ocasionada igualmente por la emergencia económica y sanitaria que vive el país por la COVID-19. Con las medidas decretadas por el Gobierno Nacional mediante Resolución 00748/20 la Entidad ordenó la suspensión temporal de los términos de los procesos de carácter disciplinario, sancionatorio, coactivo, regulatorio y de notificación de actos administrativos que cursaban en la entidad. En el año 2019 en el mes de octubre se generó un ingreso por una sanción impuesta al Consorcio Dorado por \$10.584.466.157.



4.3. Venta de Servicios

4.3.30 Servicios de Transporte

Servicios aeroportuarios y Servicios aeronáuticos. La escalonada y progresiva disminución de estos ingresos obedece a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para atender y afrontar la pandemia por Coronavirus - COVID 19, con la expedición de diferentes actos administrativos así: Resolución 385 (12/03/20): declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria, Decreto 417 (17/03/20): declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, Decreto 439 (20/03/20): Suspensión del tránsito de pasajeros por vía aérea procedentes del exterior, Decreto 457 (22/03/20): Aislamiento preventivo obligatorio nacional, y que en concordancia la Aerocivil expidió las siguientes Resoluciones que afectan directamente estos ingresos, al igual que los demás ingresos: Resoluciones 713 y 742 del 17/03/20, Resoluciones 743, 744, 745, 746 y 747 del 20/03/20, Resolución 789 del 31/03/20, Resolución 001105 del 29/05/20, Resolución 1159 Artículos 1 y 2 del 05/06/20.

Al cierre de diciembre de 2020/2019 estos ingresos disminuyeron en -\$333.749.435.958.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD. CONT.	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	
4.3.30	Cr	SERVICIOS DE TRANSPORTE	340.803.872.486	674.553.308.444	-333.749.435.958
4.3.30.13	Cr	Servicios portuarios y aeroportuarios	152.512.753.724	312.779.719.756	-160.266.966.032
4.3.30.14	Cr	Servicios aeronáuticos	188.291.118.762	361.773.588.688	-173.482.469.926

A pesar de la reapertura parcial de los Aeropuertos y las medidas adoptadas como protocolos de bioseguridad, no han alcanzado su nivel de productividad y operatividad que llevaba en el 2019.

4.3.95 Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (db)

4.3.95.06 Servicios de transporte

La disminución de \$81.944.541 de un año a otro al analizar la información al mes de diciembre de 2019, se observa dos transacciones significativas, ellas son: 1). En el mes de febrero del año 2019 se hizo una devolución de \$20.837.686 a la empresa PARSA S.A. por un prepago efectuado por el cliente, siendo éste el valor más significativo de la cuenta, 2). en noviembre de 2019 se efectuó otra devolución por un mayor valor facturado y cancelado a ALIANZA GLANCELOT, C.A., SUCURSAL COLOMBIA por \$66.707.955.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD. CONT.	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	
4.3.95.06	6	Servicios de transporte	-10.775.700	-92.720.241	81.944.541,00

En el año 2020 las devoluciones alcanzaron apenas la suma de \$10.775.700.

4.4 Transferencias y Subvenciones

4.4.28 Otras Transferencias

El valor reconocido por \$19.040.000 se presentó en el mes de diciembre producto de una donación de una cámara térmica que realizó la firma Huawei al Aeropuerto de San Andrés. Tal como lo establece la política contable, la Entidad como beneficiaria de un recurso transferido evaluará que la transferencia del recurso, no le impone estipulaciones, entonces reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso; por lo tanto, es el hecho que se reconoce en el mes de diciembre.

4.7 Operaciones interinstitucionales

4.7.05 Fondos Recibidos

El valor reconocido en el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$1.301.997.320 está impactado principalmente por una compensación de deducciones de contribución de obra pública con recursos nación por \$1.172.507.028, como consecuencia de los pagos realizados al CONSORCIO PROVIDENCIA 2016.

4.7.22 Operaciones sin Flujo de Efectivo

4.7.2290 Otras operaciones sin flujo de efectivo

La variación significativa, corresponde principalmente al reconocimiento de un ingreso por una operación sin flujo de efectivo por \$98.000 millones de recursos nación, con el fin de garantizar que los recursos destinados para el desarrollo del proyecto de Aeropuertos del Café, se encuentren disponibles para pago, una vez se inicie la ejecución de las obras.

4.8 Otros Ingresos

4.8.08. Ingresos Diversos

4.8.08.26 Recuperaciones

El incremento se produjo principalmente, por la recuperación de provisiones de procesos litigiosos, los cuales, de conformidad con lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, cambiaron en la valoración del riesgo, dado que existe una alta probabilidad que el proceso sea favorable para la Entidad.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD. CONT.	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	85.878.476.081	4.437.151.568	81.441.324.513

A continuación, se relacionan los principales terceros que componen el elemento:

RECUPERACIONES	
Descripción	Saldo a diciembre 31 de 2020
LUIS CARLOS HERRERA LISCANO	33.567.702.308
VIAS Y AMBIENTE LIMITADA VIAMBIENTE LTDA	20.773.502.773
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	8.334.466.317
JORGE EDUARDO GECHEN TURBAY	4.606.300.550
DANICA BABIC DE PETRUC	3.404.812.821
INDUSTRIAS FAMASEG LTDA	2.847.247.762
REDES Y EDIFICACIONES SA RYE SA	1.410.281.414
TOMAS LOMBANA BEDOYA	1.180.932.905
COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA S A S	1.175.524.990
SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA EN C.A.	870.670.687
AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.	843.833.240
JAIME ANDRES MOLINA GONZALEZ	822.802.852
LAURA HENAO ECHEVERRY	590.368.486
RODOLFO DE JESUS GONZALEZ EBRATT	524.650.169
MARTHA CECILIA PAIPILLA MARTINEZ	494.606.710
CONSORCIO BMW	491.529.991
OTROS	3.939.242.106
Total, Recuperaciones	85.878.476.081



4.8.08.28 Indemnizaciones

En este elemento se registran los valores por concepto de Reclamaciones e Indemnizaciones que efectuó la Entidad en la Prestación del Servicio.

Ingresos - Indemnizaciones	Valor
CIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	1.250.676.380
SERV UNIDOS DE TRANSP -SERVIUN	151.472.892
MUNICIPIO DE PLANADAS	134.837.060
MUNICIPIO DE CAUCASIA	105.854.774
SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA ECA	105.854.774
AIRAVATA S.A.S	99.883.598
CIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	69.809.706
ROJAS MONCADA RAFAEL ENRIQUE	11.079.038
OTROS	2.213.757
Total Ingresos - Indemnizaciones	1.931.681.979

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Son transacciones en las cuales la entidad recibe activos o servicios, o cancela pasivos, y entrega a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en efectivo, bienes, servicios o uso de los activos) directamente a otra entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	17.516.603.820	23.610.746.246	-6.094.142.426
4.3	Cr	Venta de servicios	1.529.951.268	2.665.997.228	-1.136.045.960
4.3.05	Cr	Servicios educativos	1.532.900.862	2.667.050.428	-1.134.149.566
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-2.949.594	-1.053.200	-1.896.394
4.8	Cr	Otros ingresos	15.986.652.552	20.944.749.018	-4.958.096.466
4.8.02	Cr	Financieros	10.107.791.424	8.305.720.478	1.802.070.946
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	5.878.861.128	12.639.028.540	-6.760.167.412



4.3 Ingresos por venta de servicios

AEROCIVIL reconocerá como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos principalmente por servicios educativos, Arrendamientos siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad; El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que AEROCIVIL reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;

4.3.05 Servicios Educativos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.3.05	Cr	Servicios educativos	1.532.900.862	2.667.050.428	- 1.134.149.566

Los ingresos por Educación Disminuyeron en \$1.134.149.566 al igual que los demás ingresos por la declaratoria de la Emergencia Económica y Social y Ecológica ocasionada por la Pandemia de la COVID 19.

Los criterios de reconocimientos y medición se cumplen toda vez que el “Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA fija anualmente las tarifas de los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios, como son la capacitación informal, técnica, profesional y de especialización, servicios académicos diferentes a las matrículas, prestación de servicios de infraestructura y demás ambientes de aprendizaje del centro de estudios.

4.8 Otros Ingresos

4.8.02 Financieros

4.8.02.01 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras.

Se observa una disminución de los ingresos por este concepto respecto del 2020/2019 en \$1.658.375.756 debido a la disminución de la generación de recursos o fuente que generan efectivo como son los ingresos por prestación de servicios, por el hecho relevante de la pandemia. A continuación, se describe el comportamiento y valores recibidos por Entidad Financiera por concepto de Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras durante el año 2020, como se indicó en la nota 5 - Efectivo y Equivalentes al efectivo.



Banco	Tipo de Cuenta	Ingresos - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras de enero a diciembre/20		% Partic Rendimto * Banco
		Diciembre	Total	
TES – Occ. 0287	Ah		870.163.000	55,73%
Davivienda 2250	Ah		384.729.630	24,64%
Occidente 0287	Ah	2.554.848	122.875.061	7,87%
Bancolombia 6026	Ah	414.639	99.110.054	6,35%
Citibank 2402	Cte	187.063	72.950.136	4,67%
Popular 30985		10.260.197	10.260.197	0,66%
Occidente 1001	Cte		1.381.700	0,09%
Occidente 9061	Cte		37.089	0,00%
Total Rendimientos	7	13.416.747	1.561.506.867	100%
Total Acumulado		1.561.506.867	1.561.506.867	100%

4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Los ingresos aquí causados corresponden, como su nombre lo indica, a los Rendimientos sobre recursos entregados en administración durante la vigencia año 2020, los cuales cumplen con el principio de devengo, y fueron generados por los rendimientos de las fiducias de las concesiones, principal y materialmente.

A continuación, se relacionan los ocho ingresos por terceros más relevantes que conforman el elemento.

Ingresos - Rendimientos sobre recursos entregados en administración - año 2020	
Fiduciaria Bancolombia SA Sociedad Fiduciaria	1.066.686.061
Municipio de Providencia	231.672.447
ICETEX	216.125.574
Consorcio Yariguies M&C	169.779.489
Fideicomisos Soci. Fiduciar	161.387.588
Consorcio Interventores Viales	100.683.154
Consorcio Alianza YDN Popayán	87.407.743
Muñoz y Herrera Ingenieros Asoc.	86.420.022
Otros	716.129.881



Ingresos - Rendimientos sobre recursos entregados en administración - año 2020	
Total Rendimientos sobre recursos entregados en administración	2.836.291.959

4.8.02.90 Otros ingresos financieros

El incremento significativo de un año a otro al cierre del mes de diciembre 2020/2019 por valor de \$1.140.773.289 en el 2020, obedece a acuerdos de pago siendo los de mayor valor, \$947.139.177 en mes de octubre/20 con AEROV DEL CONTINENTE AMERICANO Y \$153.802.754 en el mes de noviembre /20 con TAMPA CARGO SAS.

4.8.08 Ingresos Diversos

4.8.02.17 Arrendamiento Operativo

Este ingreso también se vio impactado por todas las medidas tomadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social que expidió la Resolución 385 de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del corona virus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", medida que fue prorrogada mediante Resolución 844 de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020, mediante Resolución 1462 de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020, y mediante Resolución 2230 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. Consecuentemente la Entidad con las Resoluciones expedidas por la Aerocivil: 789 Art. 3 (31/03/20), 947 Art. 1 del 24/04/20.

Las medidas de suspensión del desembarque con fines de ingreso o conexión en territorio colombiano, de pasajeros procedentes del exterior, por vía aérea, ordenada mediante Decretos Legislativos 439 de 2020 y la de suspensión del transporte aéreo doméstico de pasajeros, ordenada mediante Decreto Legislativo 457 de 2020; y que después de varias prórrogas se mantuvieron vigentes hasta septiembre de 2020, la demanda del transporte aéreo se redujo abruptamente, dicho comportamiento se presentó tanto en Colombia como en el mundo, debido a la extensión de la crisis derivada de los efectos de la COVID-19, lo que obligó a las aerolíneas a suspender, reprogramar y cancelar vuelos, en proporciones muy significativas, lo cual generó un impacto en la dinámica de ingresos de todos los actores de la industria aérea, que perdurará mientras se logra recuperar y estabilizar el mercado cuya reactivación comenzó una vez fueron expedidos los protocolos de bioseguridad correspondientes.

La reapertura gradual que se ha venido dando en los Aeropuertos y con la aplicación de los protocolos de bioseguridad y en general las condiciones de la "nueva normalidad" de operaciones en los aeropuertos, ha implicado la disminución sustancial del flujo de visitantes en los diferentes aeropuertos, impactando así el desarrollo de las actividades económicas de los locales comerciales ubicados en dichos espacios.



Por todo lo anteriormente expuesto, ocasionó que disminuyeran los Ingresos por Arrendamientos. Al cierre de diciembre de 2020 se evidencia en los Estados Financieros una disminución por valor de \$6.760.167.412 comparado con diciembre de 2019.

Con estos efectos, y la crisis económica por la que atraviesan muchas personas y empresas en el país, la Entidad muy probablemente contemplará tomar medidas que alivien a los arrendatarios de los locales comerciales ubicados en los aeropuertos administrados por la Entidad.

NOTA 29 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD. CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
5	Db	GASTOS	1.114.214.458.486,00	1.259.255.746.426,00	-145.041.287.940,00
5.1	Db	De administración y operación	881.752.385.122,00	778.493.975.344,00	103.258.409.778,00
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	120.852.660.714,00	138.612.426.886,00	-17.759.766.172,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	1.867.955.612,00	987.981.525,00	879.974.087,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	96.996.184.430,00	337.204.088.765,00	-240.207.904.335,00
5.8	Db	Otros gastos	12.745.272.608,00	3.957.273.906,00	8.787.998.702,00

Los gastos totales de la Aeronáutica Civil durante el año 2020 alcanzaron la suma \$1.114.214.458.486, presentando una disminución con respecto a la vigencia 2019 de \$145.041.287.938, como consecuencia también, en un alto porcentaje, a la Emergencia Sanitaria por el COVID -19.

29.1 Gastos de administración y operación

Esta categoría de gastos representa el 79,14% del total de los gastos de la entidad, cuyo valor asciende a \$881.752,4 millones, con un incremento del 13,26% frente a los gastos registrados en 2019. Una desagregación de su composición se presenta en la siguiente tabla



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONTA	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
5.1	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	881.752.385.122	778.493.975.344	103.258.409.778
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	190.786.455.328	181.976.068.506	8.810.386.822
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	58.966.844.758	64.710.527.363	- 5.743.682.605
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	8.427.144.200	8.736.036.850	- 308.892.650
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	86.523.152.769	65.664.146.421	20.859.006.348
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	7.090.378.014	7.558.415.277	- 468.037.263
5.1.11	Db	Generales	526.692.117.005	447.625.112.405	79.067.004.600
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	3.266.293.048	2.223.668.522	1.042.624.526

5101 sueldos y salarios

Representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad tales como: sueldos, horas extras, gastos de representación, prima técnica, bonificación por servicios prestados, bonificación aeronáutica, auxilio de transporte, auxilio de conectividad y subsidio de alimentación, entre otros.

La variación de los sueldos en la vigencia 2020 corresponde al incremento salarial del 5.12% que la Presidencia de la Republica expidió el 27 de febrero de 2020 el Decreto No. 313 que establece la escala de asignación básica para los empleos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y otras disposiciones en materia salarial.

Las horas extras presentaron una disminución por la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, con la reducción de la operación aérea, conllevando al cierre de los aeropuertos durante 5 meses aproximadamente en todo el territorio nacional.

Se observa un incremento de \$5.200 millones de pesos correspondiente al 75% de la Bonificación Aeronáutica de la vigencia 2017 pagada a los servidores públicos que hayan laborado durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de julio de 2017, mediante la Resolución 01704 del 08 de septiembre de 2020.

El gobierno mediante el decreto 771 del 3 de junio de 2020, permite que el subsidio de transporte se convierta en un subsidio de conectividad digital, para beneficiar a los miles de colombianos que devenguen hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y que desarrollen su trabajo desde casa acatando la cuarentena nacional, ocasionada por la pandemia del COVID-19.



El auxilio de conectividad digital a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$397.832.020

5111 generales

Se registran los gastos necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la Aerocivil, entre ellos los rubros más importantes corresponde a mantenimientos tales como: mantenimiento del lado aire y lado tierra, calles de rodaje y pista sur del aeropuerto internacional El Dorado, mantenimiento de la pista, calles de rodaje, lado aire y lado tierra del Aeropuerto Yariguies de Barrancabermeja Santander y el mantenimiento del lado aire y lado tierra del Aeropuerto Juan Jose Rondón de Paipa Boyacá, entre otros; al igual que los gastos por servicios públicos, interventorías, vigilancia, aseo y cafetería, honorarios principalmente por los contratos de prestación de servicios, asistencias técnicas, actualización planes maestros, seguros generales, comunicaciones y transporte, servicios de mensajería, implementación servicio de vigilancia, mesa de servicio de soporte técnico, entre los más representativos.

5120 impuestos, contribuciones y tasas

Representa el valor de las cuotas de fiscalización, tasas, impuestos, gravamen y contribuciones causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales.

La cuota de fiscalización y auditaje aumento su variación, cuyo beneficiario es Contraloría General de la Republica por concepto de pago de la cuota de auditaje; para la vigencia fiscal 2020 según Resolución No 02083 y Resolución No 02745 para el pago del saldo de la vigencia 2020, valor fijado Contraloría según lo establecido en la Resolución No. 0030 del 15 de octubre de 2020.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NA T	CONCEPTO	2020	2019	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	120.852.660.714	138.612.426.886	- 17.759.766.172
	Db	DETERIORO	22.913.149.648	11.414.767.800	11.498.381.848
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.518.065.862	11.414.767.800	- 8.896.701.938
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	2.744.132.264	-	2.744.132.264
5.3.74	Db	De bienes de uso público	17.650.951.522	-	17.650.951.522
		DEPRECIACIÓN	85.330.271.959	80.733.086.299	4.597.185.660

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020

Página: 137 de 147



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	27.645.347.203	24.781.532.620	2.863.814.583
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	26.879.982.564	25.154.533.144	1.725.449.420
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones	30.804.942.192	30.797.020.535	7.921.657
		AMORTIZACIÓN	3.255.710.215	5.271.688.286	- 2.015.978.071
5.3.66	Db	De activos intangibles	3.255.710.215	5.271.688.286	- 2.015.978.071
		PROVISIÓN	9.353.528.892	41.192.884.501	- 31.839.355.609
5.3.68	Db	De Litigios y demandas	9.353.528.892	41.192.884.501	- 31.839.355.609

Incluyen los elementos que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2020	
CÓDI CONT	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	4.447.232.025	4.447.232.025
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.518.065.862	2.518.065.862
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	2.282.597.857	2.282.597.857
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar	235.468.005	235.468.005
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	1.929.166.163	1.929.166.163
5.3.51.11	Db	Equipos de comunicación y computación	1.929.166.163	1.929.166.163
5.3.51.12	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	814.966.101	814.966.101

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde a 31 de diciembre de 2020 al reconocimiento del deterioro de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios; y en otras cuentas por cobrar al reconocimiento del deterioro de cuentas que incluye multas, arriendos, anticipos como otras cuentas por cobrar, de acuerdo con lo establecido en la política contable para el deterioro de las cuentas por cobrar.

En cumplimiento de la política contable y del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República durante el año 2020 se aplicó la norma de deterioro de

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020

Página: 138 de 147



propiedades, planta y equipo, situación que no se realizó en el año 2019, lo cual explica la variación del 100% en este concepto.

Como resultado de la aplicación del test de deterioro, para la vigencia 2020, se identificaron 3 bienes que de acuerdo con el análisis de los indicios se encuentran deteriorados, por lo cual, la entidad reconoció una pérdida por valor de \$2.744.132.264

La depreciación de propiedades, planta y equipo presenta una variación del 11.56% respecto a los gastos de la vigencia 2019, por un valor de \$2.863.814.583, teniendo en cuenta que el gasto por aplicación de la alícuota de depreciación del año 2020 corresponde a un valor de \$27.360.537.301, respecto a los \$24.781.532.620,00 de la vigencia 2019, debido al incrementos de los activos de la entidad adquiridos para su funcionamiento incluidos los bienes adquiridos por los concesionarios que se registraron en la presente vigencia.

La depreciación de bienes de uso público en servicios tuvo una variación del 6.86% respecto a los gastos de la vigencia 2019, por un valor de \$1.725.449.420,00, teniendo en cuenta que el gasto de la depreciación para la vigencia 2020 fue de \$26.869.246.222 frente al de la vigencia 2019 que fue de \$25.154.533.144,00.

La amortización de activos intangibles tuvo una variación del -38.24% respecto a los gastos de la vigencia 2019, por un valor de \$-2.015.978.071,00, teniendo en cuenta que el gasto de la amortización para la vigencia 2020 fue de \$3.190.342.227 frente al de la vigencia 2019 que fue de \$5.271.688.286,00. Ocasionado principalmente por las bajas realizadas en la vigencia 2019 de licencias que se encontraban en desuso y no cumplían con el cometido estatal.

Los gastos de provisión de procesos litigiosos disminuyeron a comparación de la vigencia 2019, no obstante haberse incorporado algunas como nuevas, aumento o cambio de cuantía de las provisiones siendo las más representativos de acuerdo con su materialidad:

TERCERO	DESCRIPCION
REDES Y EDIFICACIONES SA RYE SA	Se aumenta provisión en octubre por calificación y disposición del abogado en \$ 21.459.795,00; Orión 9582 valor final \$ 1.410.281.414,00.
SERGIO CRUZ ZAPATA PARALES	Inicia proceso administrativo en alto riesgo en diciembre terminado en administrativos por \$850.000.000,00: orión 8287.
MARIA SOFIA DE MEDINA NOVOA	Se aumenta provisión en octubre por disposición del abogado en la calificación en \$ 500.000.000,00: orión 4363; valor final \$ 1.025.146.920,00
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	Provisión iniciada a favor administrativo junio: orión 6573, \$ 2.329.006.291.



TERCERO	DESCRIPCION
SANTIAGO RIVAS Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	Aumento de cuantía en \$ 4.107.041.457,00 proceso provisión administrativa en diciembre por disposición del abogado: Orión 4436; asunto: indemnización por cambio causa rio Bogotá segunda pista.

El Deterioro de bienes de uso público representa el valor estimado del deterioro de valor de los bienes de uso público en el periodo, originado por los daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad de los activos para prestar servicios.

Como resultado de la aplicación del test de deterioro, para la vigencia 2020, se identificaron 4 bienes que de acuerdo con el análisis de los indicios se encuentran deteriorados, por lo cual, la entidad reconoció una pérdida por valor de \$16.206.956.708

La depreciación de bienes de uso público en servicio representa el valor calculado en el periodo de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de uso público, que están concesionados, por el consumo del potencial de servicio que incorporan los activos, la cual se estima teniendo en cuenta su costo, vida útil y pérdidas por deterioro reconocidas.

El elemento tuvo una variación del 0.03% respecto a la vigencia 2019, por un valor de \$7.921.657,00, teniendo en cuenta que el gasto para la vigencia 2020 es de \$30.804.942.192,00 frente a los de la vigencia 2019 que fueron \$30.797.020.535,00.

29.3 Transferencias y subvenciones

Representa el valor de los recursos transferidos sin contraprestación a otras entidades, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.867.955.612	987.981.525	879.974.087
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	1.867.955.612	987.981.525	879.974.087
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	1.867.955.612	828.792.725	1.039.162.887
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	-	159.188.800	- 159.188.800



A 31 de diciembre de 2020 la Aeronáutica Civil registra gastos por transferencias por valor de \$1.868,0 millones con una variación de incremento del 47,11% con relación al periodo anterior.

La variación de la transferencia para proyectos de inversión corresponde al convenio interadministrativo 190015963 H3 con el Aeropuerto Internacional Matecaña, por concepto de aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos para adquirir, instalar y poner en servicio el sistema sencillo de luces de aproximación SALS para el aeropuerto de Pereira.

29.4 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	96.996.184.430	337.204.088.765	- 240.207.904.335
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	96.996.184.430	337.204.088.765	- 240.207.904.335
5.7.20.80	Db	Recaudos	96.996.184.430	337.204.088.765	- 240.207.904.335

En este elemento de los Estados Financieros se registra la contrapartida de los ingresos tributarios, correspondientes a los ingresos por Impuesto de Timbre Nacional por salidas al exterior que las diferentes aerolíneas le consignan directamente al Tesoro Nacional.

La variación de este elemento respecto a la vigencia 2019 tuvo una disminución en el 72% debido a la inoperatividad de las aerolíneas durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.

29.5 Otros gastos

En este rubro de cuentas se incluye los gastos del periodo más representativos de la Entidad Contable Publica que por su naturaleza no son susceptible de reclasificar en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Una desagregación de estos gastos se presenta en la tabla siguiente, con la comparación con el año anterior y la justificación de los principales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
5.8	Db	OTROS GASTOS	12.745.272.609	3.957.273.907	8.787.998.702
5.8.02	Db	COMISIONES	141.473.658	149.884.547	- 8.410.889
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	109.595.241	59.780.356	49.814.885
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	31.878.417	90.104.191	- 58.225.774

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD CONT	NA T	CONCEPTO	2020	2019	
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	434.907.353	1.380.354.904	- 945.447.551
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	-	1.242.960.960	- 1.242.960.960
5.8.03.43	Db	Financiación interno de largo plazo en préstamos por pagar	434.907.353	137.393.944	297.513.409
5.8.04	Db	FINANCIEROS	1.188.992.546	71.166.181	1.117.826.365
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.124.912.891	-	1.124.912.891
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	64.079.655	71.166.181	- 7.086.526
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	10.665.456.410	2.012.062.942	8.653.393.468
5.8.90.12	Db	Sentencias	706.802.187	253.757.984	453.044.203
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	5.834.662.849	1.062.469.450	4.772.193.399
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3.617.951.214	492.999.256	3.124.951.958
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	505.991.652	202.795.054	303.196.598
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	48.508	41.198	7.310
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	308.024.640	335.992.913	- 27.968.273
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	308.024.640	5.170.913	302.853.727
5.8.93.13	Db	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior	-	330.822.000	- 330.822.000
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	6.418.002	7.812.420	- 1.394.418
5.8.95.01	Db	Servicios educativos	895.602	-	895.602
5.8.95.04	Db	Servicios de transporte	5.522.400	7.812.420	- 2.290.020

Las comisiones sobre recursos entregados en administración tuvieron una variación en aumento por el valor reconocido a las fiduciarias en el manejo y administración de los recursos de los Encargos Fiduciarios y Patrimonios autónomos. CODAD, FIDUAGRARIA, ICETEX durante la vigencia 2020.

Causación de intereses, del crédito interno para la adquisición, instalación y puesta en servicio de elementos, equipos y sistemas de seguridad conforme al proyecto de la Red de Seguridad Aeroportuaria.



Los laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales tuvieron un incremento para la vigencia 2020 correspondiente al pago de conciliación a favor de Consorcio Aeropuerto Internacional Leticia, ordenado por el Tribunal Administrativo Cundinamarca 23/07/20 dentro del proceso contractual No14000160 OK de 2014, mediante Resolución 02498 del 9 de diciembre de 2020.

Las multas y sanciones tuvieron un incremento por pago sanción impuesta aeropuerto Antonio Nariño Chachagüí (Nariño), incumplir presentación trámite permiso vertimientos a Corponariño, de acuerdo resolución 290 de 2017 y 099 del 22/04/2019 del tercero Corporación Autónoma Regional de Nariño.

NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	79.438.006.685	75.234.296.690	4.203.709.995
1.6.85.16	Db	Depreciación acumulada: Propiedades, planta y equipo en concesión (cr)	-8.129.367.018	-6.226.281.061	-1.903.085.957
		Valor en libros PPE en Concesión	71.308.639.667	69.008.015.629	2.300.624.038
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones	227.576.061.578	64.352.695.550	163.223.366.028
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	6.474.456.902.714	3.649.002.961.127	2.825.453.941.587
1.7.87	Db	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	-107.625.441.865	-74.336.632.345	-33.288.809.520
		Valor en libros BUP en servicio - Concesiones	6.594.407.522.427	3.639.019.024.332	2.955.388.498.095
1.9.70.12	Db	Activos intangibles en concesión	939.258.617	0	939.258.617
1.9.75.11	Db	Amortización acumulada: Activos intangibles en concesión (cr)	-28.910.545	0	-28.910.545
1.9.76.11	Db	Deterioro acumulado: Activos intangibles en concesión			0
		Valor en libros Intangibles en Concesiones	6.595.317.870.499	3.639.019.024.332	2.956.298.846.167
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	1.000.000.000	163.635.135.995	-162.635.135.995
		ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	13.261.034.032.593	7.347.046.064.293	5.913.987.968.300
2.9.90.04	Db	Ingreso diferido por concesiones - concedente	43.563.808.304	0	43.563.808.304
		PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	43.563.808.304	0	43.563.808.304
		NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	13.217.470.224.289	7.347.046.064.293	5.870.424.159.996

Para la presente vigencia se realizaron los reconocimientos de las propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e intangibles en concesión, de todos los bienes adquiridos o construidos por parte de los concesionarios durante el año 2020 y reportados a través de la ANI, con su correspondiente contrapartida en el pasivo diferido por concesiones.

A continuación, se detalla el movimiento de los bienes incorporados



	OPAIN	SACSA	CENTRO NORTE	GRUPO AEREO DEL CARIBE	NORORIENTE	TOTAL
BIENES DE USO PUBLICO		\$ 3.772.004.428	\$ 462.314.280	\$ 34.045.907.220	\$ 435.506.560	\$ 38.715.732.488
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.100.978.789	\$ 1.504.330.245	\$ 444.001.257	\$ 197.244.875	\$ 14.675.865	\$ 4.261.231.031
DEPRECIACION	-\$ 197.347.091	-\$ 89.444.391	-\$ 15.513.893	-\$ 19.559.518	-\$ 1.638.394	-\$ 323.503.287
VALOR NETO	\$ 1.903.631.698	\$ 5.186.890.282	\$ 890.801.644	\$ 34.223.592.577	\$ 448.544.031	\$ 42.653.460.232

	OPAIN	SACSA	CENTRO NORTE	GRUPO AEREO DEL CARIBE	NORORIENTE	TOTAL
INTANGIBLES	\$ 939.258.617					\$ 939.258.617
AMORTIZACION	-\$ 28.910.545					-\$ 28.910.545
VALOR NETO	\$ 910.348.072					\$ 910.348.072

	OPAIN	SACSA	CENTRO NORTE	GRUPO AEREO DEL CARIBE	NORORIENTE	TOTAL
ACTIVOS MENOR CUANTIA	\$ 211.081.267	\$ 11.764.271	\$ 424.502.342	\$ 2.694.180	\$ 11.612.355	\$ 661.654.415

La anterior información fue incorporada a los Estados Financieros de Aerocivil, soportados en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación CGN:20201000049391 del 14 de octubre de 2020, quien después varias mesas de trabajo con la CGN, ANI y AEROCIVIL y en sesión con el Consejo de Estado, determino que *“...desde la esencia económica y para efectos contables, la Aerocivil es la entidad concedente y, por ende, a esta entidad le corresponde efectuar el registro contable de los hechos económicos que se originan en los acuerdos de concesión de la infraestructura d transporte aeronáutica y aeroportuaria...”*

Ahora bien, después de la expedición del concepto, se realizaron varias mesas de trabajo con la ANI, con el fin de determinar las actividades a desarrolla para la desincorporación por parte de la ANI y la incorporación por parte de Aerocivil en sus Estados Financieros, de todos los bienes de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e intangibles en concesión que tiene registrados la ANI en sus EE.FF, encontrándonos con unas serie de inquietudes sobre los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, y la línea de tiempo para llevarlo a cabo, razones por las cuales se solicitó mesa de trabajo con la Contaduría General dela Nación (CGN), en donde se le expusieron las inquietudes referidas, así como las preocupaciones por parte de cada una de las Entidades, pues el tema como se ve es complejo, ante lo cual la CGN solicito elevarle de manera conjunta ANI – AEROCIVIL la consulta, detallando las inquietudes prioritarias en cuanto al cómo, quien y en qué tiempo llevar acabo la desincorporación e incorporación en los Estados Financieros de la ANI y AEROCIVIL.

Por lo anterior el 22 de diciembre de 2020 se envió la solicitud de concepto a la CGN firmado por las dos Entidades, para que se conceptuara sobre las inquietudes tanto de ANI como Aerocivil, de la cual se obtuvo el 12 de febrero del 2020, la respuesta, en los siguientes términos: *“...Aerocivil podrá realizar el reconocimiento de los activos y de los pasivos, incluyendo los procesos judiciales, de forma gradual en los términos señalados en la Resolución 602 de 2018, para lo cual desarrollará en conjunto con la ANI un plan de trabajo en el que se definan el inventario de actividades, así como lo demás señalado en la Resolución. Es preciso señalar que dicho plan de trabajo también abordará lo relacionado con depreciaciones, deterioros y bajas de los activos entregados en concesión con base en*



los lineamientos señalados en las normas de Bienes de uso público, Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles, según corresponda.

Una vez finalizado el plan de trabajo, la Aerocivil aplicará integralmente lo establecido en la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente y el Procedimiento señalado en el artículo 6 de la Resolución 602 de 2018”.

PLAZOS CONTRACTUALES CONCESIONES AEROPORTUARIOS

Aeropuerto Ubicación	Concesionario	Fecha inicial	Plazo Años	Fecha final inicial	Plazo modificado Años	Fecha final modificada
Rafael Núñez de Cartagena	Sociedad aeroportuaria de la costa S.A. SACSA	26/09/96	15	25/09/11	9	25/09/20
Alfonso Bonilla Aragon de Cali	Aero Cali S.A.	02/09/00	20	01/09/20		
Dorado de Bogotá	Sociedad concesionada Aeropuerto internacional (OPAIN)	19/01/07	20	18/01/27		
Enrique Olaya Herrera Medellín, Jose maría Córdoba de Rionegro, El Caraño de Quibdó, Los Garzones de Montería, Antonio Rodal Betancourt de Carepa, y las Brujas de Corozal	Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte(OACNSA) Airplan	15/03/08	15	14/05/23	9	14/03/32
			25	14/05/33	15	14/03/48
Camilo Daza de Cúcuta, Palo Negro de Bucaramanga, Yariguies de Barranca, Alfonso Lopez Pumarejo de Valledupar, Simón Bolívar	Aeropuertos de Oriente S.A.S	15/10/10	15	14/10/25	8.17	Diciembre 2033
			25	14/10/35	13.58	Mayo 2049



Aeropuerto Ubicación	Concesionario	Fecha inicial	Plazo Años	Fecha final inicial	Plazo modificado Años	Fecha final modificada
de Santa Marta, Almirante Padilla de Riohacha						
Ernesto Cortissoz de Barranquilla	Grupo Aeroportuario del Caribe S.A:S.	15/05/15	20	14/05/35		

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

La U.A.E. AERONÁUTICA CIVIL desarrolla actividades que componen los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, comparativo con el periodo anterior, el cual se refleja el comportamiento de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, comparado con el periodo anterior.

Aspectos que dan lugar a efectos de las variaciones en las tasas de cambios de la moneda extranjera:

1. Cuenta corriente en el banco Citibank No. 3612402 en dólares estadounidenses, de tipo recaudadora, forma parte del Efectivo y Equivalente al Efectivo liquidada en pesos colombianos, lo que ocasiona un efecto de diferencial cambiario impactando en un ingreso o un gasto cada mes; en lo corrido del año 2020 la T.R.M mantuvo un crecimiento generando un ingreso, excepto en algunos meses/20, en el que la T.R.M. disminuyó.
2. Cartera: La Entidad posee cartera en dólares, y mensualmente se determina el diferencial cambiario liquidado a la tasa del día de cierre del mes, impactando la cartera y el ingreso o el gasto, según la variación.
3. Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar: Corresponde al diferencial cambiario generado en la vigencia por la obligación existente de la deuda interna que tiene la Entidad con el Ministerio de Hacienda con la firma KFW.

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	18.622.326.939	700.055.676	17.922.271.263



DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	19.057.234.291	2.080.410.580	16.976.823.712
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	434.907.353	1.380.354.903	-945.447.551

Para todos los movimientos o registros en cada uno de los elementos que componen las transacciones en dólares, se reconocen a la tasa de cambio en la fecha de la transacción o valor de la moneda extranjera, y al final del periodo, se reconoce el Ajuste por Diferencia en Cambiario, o se re expresa a la tasa vigente al cierre del periodo dando como resultado un Ingreso o un Gasto.

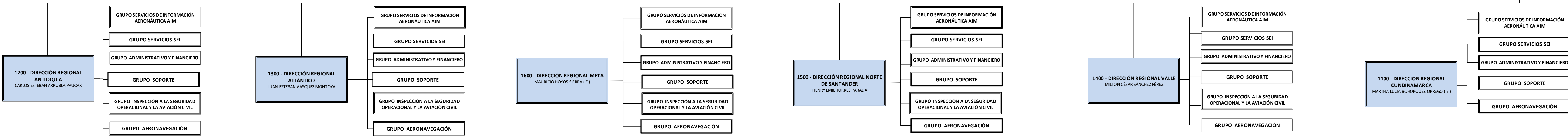
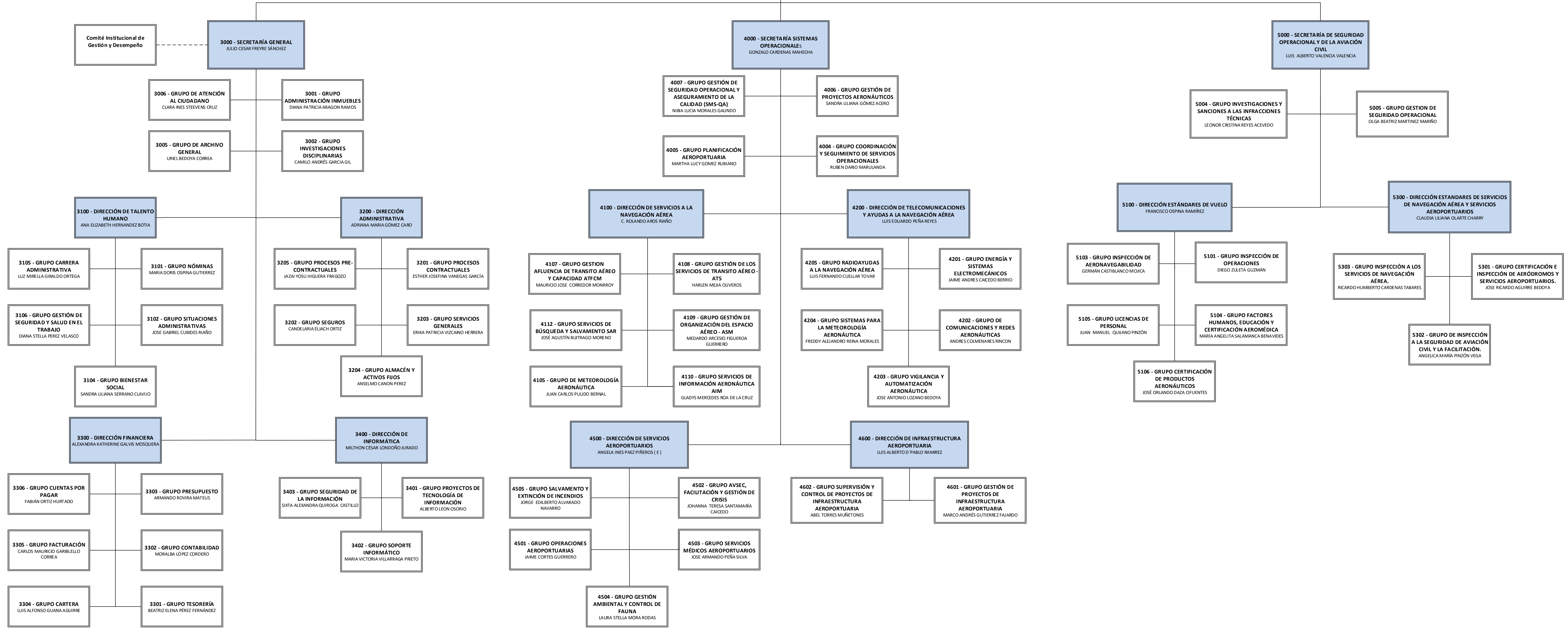
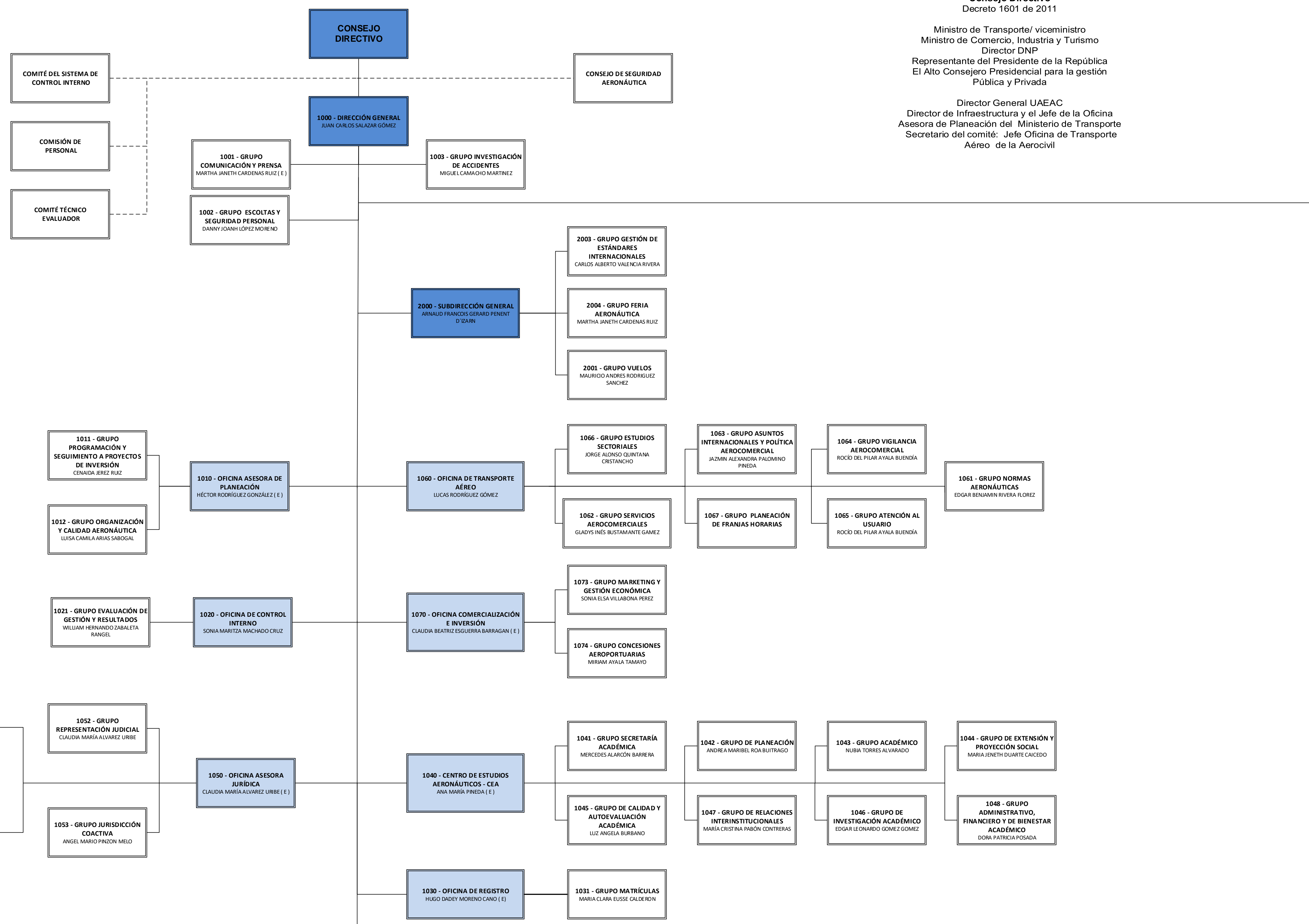
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) SALDO FINAL
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	19.057.234.291	434.907.353	18.622.326.939	0,00	0,00	0,00
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.469.619.085		17.469.619.085	0,00	0,00	0,00
Cuentas por cobrar	1.587.615.206		1.587.615.206	0,00	0,00	0,00
Financiamiento interno de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	0	434.907.353	-434.907.353	0,00	0,00	0,00



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Decreto 0260, Enero 28 de 2004
Decreto 1601 de mayo 17 de 2011
Decreto 0823 del 16 de Mayo de 2017
Resolución 01357 del 17 de mayo de 2017
Grupos nivel central
Resolución 3731 del 01 de diciembre –
Grupos Nivel regional
Resolución 02013 del 12 de Julio 2017
Nivel Central





AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MAPA DE PROCESOS

ESTRATÉGICOS

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRADO DE GESTIÓN

COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

ATENCIÓN AL
CIUDADANO

MISIONALES

AUTORIDAD

GESTIÓN DE
POLÍTICAS AEROCOMERCIALES

GESTIÓN DE REGULACIÓN Y
REGLAMENTACIÓN

GESTIÓN DE
LICENCIAS AERONÁUTICAS

GESTIÓN DE CERTIFICACIONES
Y PERMISOS

GESTIÓN DE
REGISTRO

GESTIÓN DE INSPECCIÓN,
VIGILANCIA Y CONTROL

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES E INCIDENTES
AÉREOS

PROVEEDOR DE SERVICIOS

SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

GESTIÓN DEL
ESPACIO AÉREO

GESTIÓN DE INFORMACIÓN
AERONÁUTICA

GESTIÓN DE METEOROLOGÍA
AERONÁUTICA

GESTIÓN DE
TRÁNSITO AÉREO

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA
CNS/MET/ENERGÍA/AYUDAS
VISUALES

GESTIÓN DE BÚSQUEDA
Y SALVAMENTO AÉREO

PROVEEDOR DE SERVICIOS

SERVICIOS AEROPORTUARIOS

GESTIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
AEROPORTUARIA

GESTIÓN DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS

GESTIÓN DE
SALVAMENTO Y
EXTINCIÓN DE INCENDIOS

PROVEEDOR DE SERVICIOS

SERVICIOS DE EDUCACIÓN

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

APOYO

GESTIÓN
FINANCIERA

GESTIÓN
JURÍDICA

GESTIÓN DE
TALENTO HUMANO

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN

GESTIÓN DE
CONTRATACIÓN

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

GESTIÓN DOCUMENTAL
Y DE ARCHIVO

GESTIÓN ADQUISICIÓN
DE BIENES INMUEBLES

GESTIÓN DE
INVESTIGACIONES
DISCIPLINARIAS

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES

GESTIÓN DE
INFORMACIÓN SECTORIAL

EVALUACIÓN

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y
ASESORÍA AL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

NECESIDADES
Clientes
Usuarios
Partes Interesadas

SATISFACCIÓN
Clientes
Usuarios
Partes Interesadas

Ciclo de Negocios

